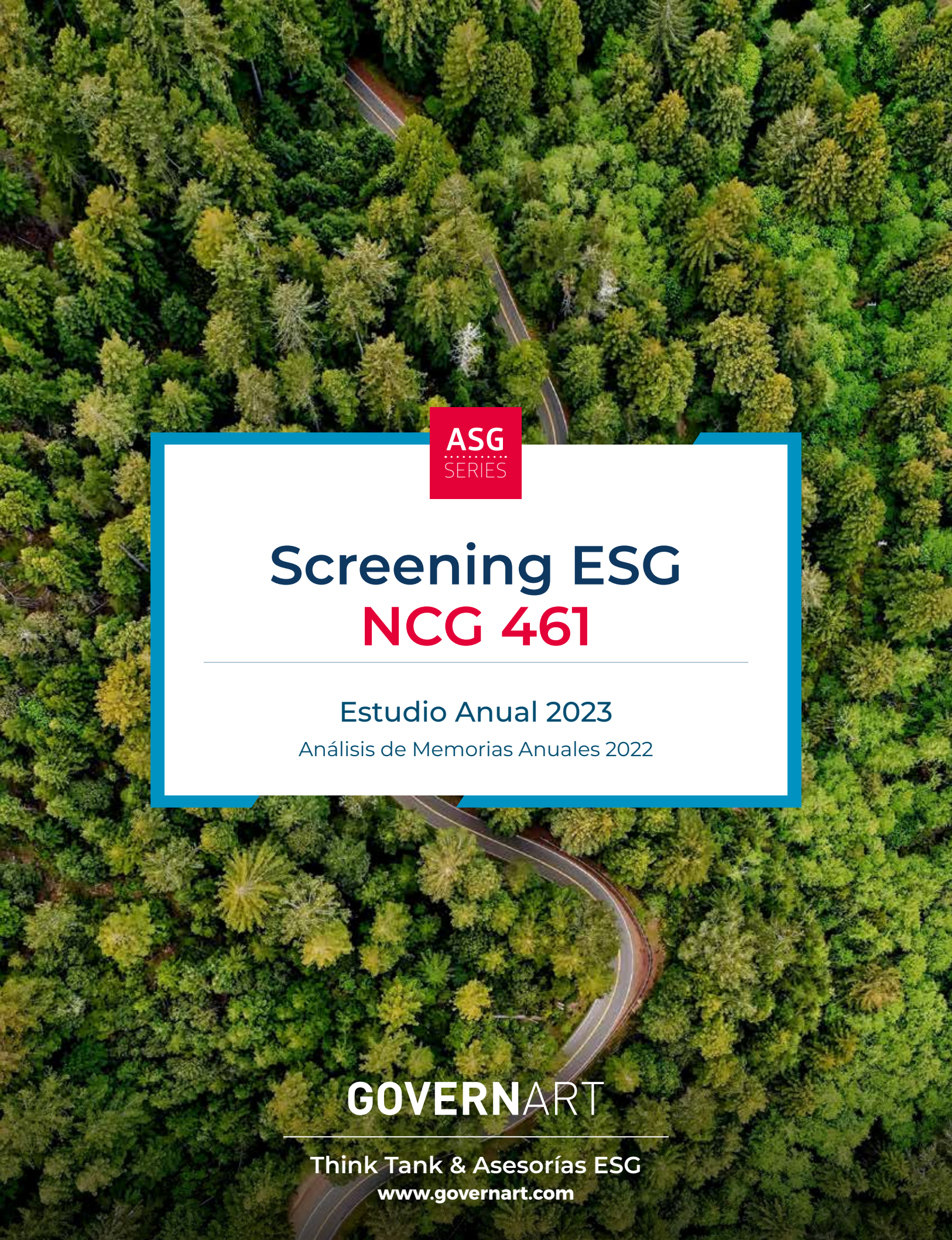




ASG
SERIES

Screening ESG NCG 461

Estudio Anual 2023

Análisis de Memorias Anuales 2022

GOVERNART

Think Tank & Asesorías ESG
www.governart.com

DISCLAIMER

Los elementos contenidos o utilizados para producir las puntuaciones publicadas en los estudios de GOVERNART (información, indicadores, análisis, valoraciones y opiniones) no incluyen ni implican aprobación o desaprobación alguna de su contenido por parte de GOVERNART, sus directores o empleados. Estos elementos de ninguna manera constituyen una garantía o referencia de carácter legal, moral, filosófico, ético o religioso, que apoye o se oponga a cualquier decisión de inversión o desinversión, o cualquier punto de vista u opinión expresada a favor o en contra de las empresas, productos, servicios o sectores mencionados directa o indirectamente en estos estudios. Los estudios no son ni deben considerarse como una forma de consejo o recomendación financiera. Ninguna decisión de inversión o desinversión debe atribuirse legalmente a los estudios en cuestión (incluida la información u opiniones proporcionadas por GOVERNART). Los usuarios siguen siendo los únicos responsables del uso de los estudios de GOVERNART, de su contenido y de cualquier decisión que tomen sobre la base de los mismos. Los servicios de GOVERNART solo deben considerarse como uno de los muchos elementos indirectos relacionados con el proceso de toma de decisiones financieras. Toda la información contenida en el presente documento es obtenida por GOVERNART en base a análisis de fuentes públicas que considera precisas y fiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como a otros factores, toda la información proporcionada por GOVERNART se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícitamente, incluso en cuanto a precisión, puntualidad, integridad, comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito en particular. GOVERNART no es auditor y en ningún caso puede verificar o validar de forma independiente la información que analiza. Toda la información contenida en este documento está protegida por la ley, incluida la ley de derechos de autor, y ninguna parte de esta información puede ser copiada o reproducida, reempaquetada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida, o almacenada para uso posterior, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de GOVERNART. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de GOVERNART siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que GOVERNART lo hubiera expresado y previamente autorizado por escrito.

ÍNDICE /

SECCIÓN 1

- 4 Carta de Governart
- 5 Carta de ACAFI
- 6 Carta de Cámara de Comercio de Santiago
- 7 Carta de Acción Empresas
- 8 Dirección General y Autoría
- 9 Acerca de la Organización Autora del Estudio

SECCIÓN 2

- 11 Highlights

SECCIÓN 3

- 15 Antecedentes del Estudio Anual 2023 Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 4

- 22 Resultados por Sección NCG 461
- 23 Sección Gobierno Corporativo
- 38 Sección Estrategia
- 46 Sección Modelo de Negocios
- 53 Sección Indicadores

SECCIÓN 5

- 60 Resultados por Sector de Actividad
- 61 Sector Servicios de Utilidad Pública
- 64 Sector Productos de Primera Necesidad
- 67 Sector Materiales
- 70 Sector Bienes Inmobiliarios
- 73 Sector Energía
- 76 Sector Consumo Discrecional
- 79 Sector Industrial
- 82 Sector Finanzas

SECCIÓN 6

- 86 Buenas Prácticas ASG en Memorias Anuales
- 114 Explicaciones para la No Aplicación de Prácticas ASG en Memorias Anuales

SECCIÓN 7

- 117 Conclusiones del Estudio Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 8

- 130 Instituciones de Apoyo

El Espiral Virtuoso de la Regulación y las Buenas Prácticas ASG

Desde hace varios años se ha consolidado en la sociedad en general, y a nivel del mercado de capitales en particular, la necesidad de considerar los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en la gestión empresarial y en la divulgación de dicha información a las partes interesadas, como lo son las agencias de rating, y los consolidadores y proveedores de data, entre otros. Esta información de las empresas para el uso de inversores y otros actores del mercado permite la movilización de los flujos de inversión hacia empresas más sostenibles.

La regulación internacional de divulgación de información es uno de los impulsores de esta necesidad, y en el caso de Chile, la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) promulgada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) solicita a las empresas esta necesaria divulgación de información ASG.

En el primer año de su aplicación, nos pareció relevante analizar el reporte de las empresas a este nuevo requerimiento normativo de la CMF, con el objeto de poner a disposición de las propias empresas, además de inversionistas y otros agentes relevantes del mercado, información actualizada y de utilidad para facilitar futuros procesos de elaboración de memorias anuales, así como de toma de decisiones por parte de inversionistas.

El Estudio Screening ESG NCG 461 ha sido diseñado y llevado a cabo no sólo para permitirle a las empresas conocer su desempeño y compararlo tanto a nivel de divulgación como de gestión ASG con otras empresas del mismo sector de actividad o del mercado de capital global, sino que también para entregarle a los inversionistas valiosa información que puede ser utilizada en sus procesos de tomas de decisiones, pues entrega una visión tanto a nivel general como a nivel de sectores de actividad.

En GOVERNART estamos convencidos que la transparencia en la divulgación de información ASG por parte de las empresas es imprescindible, pero no suficiente. Si bien la NCG 461 moviliza a las empresas para que tengan un alto nivel de divulgación de la información en materias ASG, en GOVERNART, hemos querido ir un paso más allá, para analizar y poner a disposición del público general el nivel de implementación y gestión de las prácticas ASG comunicadas por las organizaciones: por ello, además de analizar el nivel de exhaustividad de las respuestas a la NCG 461, en el presente Estudio profundizamos en el análisis de la calidad de las prácticas ASG y de sostenibilidad implementadas y gestionadas por ellas, usando como referencia para ello, las buenas prácticas internacionales en materias ASG.

Los invitamos a leer y revisar el Estudio Screening ESG NCG 461, como una fuente informativa que permite mejorar la gestión y divulgación ASG, pero también como un documento de consulta que provee valiosa información para acelerar la adopción de buenas prácticas ASG por parte de las empresas, así como la integración de los factores ASG en los procesos de análisis e inversión por parte de los inversores.



Caroline Berthod

Directora Desarrollo ASG
GOVERNART

Inversión Sostenible: Desafíos y Oportunidades

La relevancia del cuidado del medio ambiente, junto a los fenómenos políticos y sociales ocurridos en los últimos años, han generado una mayor conciencia de la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad en el mundo financiero. Si bien aún queda un largo camino por delante, cada vez son más los inversionistas y las compañías que están integrando los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), además de los financieros, en los procesos de inversión y administración de activos.

En Chile, también existe un interés creciente por este tema. Según una encuesta que realizamos para nuestra Guía de Inversión Sostenible Acafi, publicada en 2022, de 18 Administradoras Generales de Fondos (AGF), el 67% cuenta con una política de inversión sostenible, con 127 fondos que consideran factores ESG formalmente en sus decisiones al momento de invertir.

Asimismo, este estudio reveló que alrededor del 17% de los activos gestionados por este grupo de AGF -que representan a esa fecha el 64% del total de activos administrados en la industria- son inversiones sostenibles. Esto equivale a US\$ 6.079 millones, distribuidos en 44 fondos.

Como Acafi, estamos convencidos de que integrar estos factores no solo es importante porque reduce riesgos, agrega valor y abre nuevas oportunidades, sino que también es necesario para la sostenibilidad de la misma industria, y el desarrollo económico y social del país.

Nuestro objetivo es seguir promoviendo este tema, de manera que cada vez sean más las administradoras y fondos comprometidos con la inversión sostenible. Nuestra estrategia se centra en escalar las mejores prácticas, con énfasis en la transparencia y la autorregulación.

En este proceso, es fundamental medir, poner a disposición la información y destacar su importancia. Por eso, nos parece tan relevante colaborar en iniciativas como el “Estudio Anual 2023 Screening 461: Análisis de Memorias Anuales 2022 de Empresas de Chile”, que permite optimizar la divulgación y la gestión de criterios ESG.

La experiencia reciente ha demostrado que incorporar estos principios tiene beneficios tanto para el planeta y la sociedad como para los inversionistas y las compañías. Los invitamos a revisar este trabajo que ofrece valiosa información para seguir avanzando en conjunto en perfeccionar esta normativa y alcanzar una industria y un país más sostenible.



Luis Alberto Letelier Herrera
Presidente del Directorio
Sociedad Chilena de
Administradoras de Fondos de
Inversión, Acafi

Visión de Futuro: Desarrollo de Negocios más Sostenibles

Estamos conscientes de que los retos ambientales, sociales y económicos a los que nos enfrentamos como humanidad, requieren trabajo riguroso desde el ámbito público y privado, y es por eso que desde nuestro gremio estamos comprometidos a adoptar y promover acciones concretas que contribuyan al desarrollo empresarial sostenible, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la corrupción, el fomento de una producción y consumo responsable, la reducción de las emisiones y gestión de residuos, para contribuir con la acción climática y en general a sumar los más elevados estándares que permitan construir una sociedad más equilibrada e inclusiva.

En la Cámara de Comercio de Santiago se congregan los sueños y dolores de más de 2600 empresas socias, de las cuales un 70% son Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). A lo largo de nuestra historia, nos hemos comprometido activamente a apoyar su desarrollo y la búsqueda de soluciones que le aportan valor a su gestión, anticipando las tendencias de una sociedad cada vez más digitalizada y global, así como la promoción de estándares éticos que son determinantes para la construcción de confianzas en un entorno consciente y exigente.

En ese sentido, los gremios debemos proponer una visión de futuro siendo un espejo para inspirar a los líderes empresariales y al mismo tiempo apoyar el desarrollo de negocios más sostenibles, donde los aspectos ASG sean incorporados a la toma de decisiones, se promueva innovación de triple impacto, donde los flujos de capital e inversiones se movilicen en esta dirección ya través de incentivos y estándares que permitan medir el éxito empresarial de manera integral, aspirando a un mayor bienestar de largo plazo.

Es por ello que valoramos el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461, como un ejercicio que permite ir cerrando brechas respecto de los requerimientos de la NCG 461 y apoyar a las empresas chilenas en la divulgación de la información ASG, y a los inversionistas en facilitar el análisis y toma de decisiones de inversión mejor informadas.



María Teresa Vial

Presidenta del Directorio
Cámara de Comercio de
Santiago - CCS

ESG: una Agenda Empresarial Estratégica

Hoy, el éxito de un negocio se determina por variables mucho más complejas que hace cinco años y en ese escenario la agenda ESG es estratégica para las empresas.

En ella se concentran todas las externalidades y demandas que tanto inversionistas, clientes, colaboradores y sociedad en general, espera de los negocios del siglo XXI y también es la oportunidad que nos da este momento histórico para hacer lo que mejor sabemos: crear soluciones comerciales que resuelvan problemáticas globales.

La transformación empresarial que Chile y el mundo viven requiere formación, entendimiento y convicción de sus liderazgos, porque la magnitud de los desafíos demanda una mirada estratégica para adelantarnos a futuros quiebres sin perder de vista que el bienestar económico solo es posible si hay bienestar social.

Medir el desempeño del negocio considerando todas las dimensiones que definen el desarrollo humano, haciendo público avances y brechas en estas materias, no solo les permitirá a las empresas responder a un mercado de capital cada día más pendiente de los que éstas declaran en materia ambiental, social y de gobernanza, sino que también permitirá nuevos vínculos entre empresa y sociedad basados en la honestidad y la transparencia de su quehacer porque un pilar fundamental de la sostenibilidad, siempre será la confianza.

Como organización empresarial que hace 23 años impulsa la transformación de los negocios en Chile, entendiendo su importancia como agentes de cambio, estamos muy esperanzados de los resultados que traerá estos tiempos de inflexión que atraviesa Chile en materia normativa. Los cambios que necesitamos como humanidad son sistémicos, y sin duda acelerarlos requiere determinación.



Marcela Bravo
Gerente General
Acción Empresas

Dirección General y Autoría

Screening NCG 461
Estudio Anual 2023
Análisis de Memorias Anuales 2022



Germán Heufemann
Managing Partner
GOVERNART
www.governart.com

Jefa de Proyecto

Punto de Contacto
Screening ESG NCG 461
Estudio Anual 2023
Análisis de Memorias Anuales 2022



Caroline Berthod
Directora Desarrollo ASG
GOVERNART
caroline.berthod@governart.com

Contacto Comercial de Proyecto

Screening ESG NCG 461
Estudio Anual 2023
Análisis de Memorias Anuales 2022



Diana Rubinstein
Directora Comercial
GOVERNART
diana.rubinstein@governart.com

Coordinadora de Proyecto



Annika Hermann
Consultora ASG
GOVERNART

Analista de Proyecto



Javier Quinteros
Consultor ASG
GOVERNART

Analista de Proyecto



Joaquín Fuenzalida
Consultor ASG
GOVERNART

Acerca de la Organización Autora del Estudio

GOVERNART

Nuestro propósito es impactar de manera positiva al planeta y a las personas. Para ello, nos hemos constituido como un Think Tank & Firma de Asesorías Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), que acompaña y conecta a empresas e inversionistas para el fortalecimiento de sus estrategias de negocios sostenibles: somos promotores de conocimientos y prácticas para el desarrollo ASG en Hispanoamérica.

Nuestra visión es ser el Think Tank & Firma de Asesorías ASG e Inversión Responsable más influyente de Hispanoamérica.

Para lograr nuestro propósito, visión y misión:

- Analizamos los desafíos y tendencias de integración Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.
- Asesoramos y apoyamos en la implementación de buenas prácticas a empresas, inversionistas, reguladores y organismos multilaterales.
- Articulamos iniciativas entre múltiples grupos de interés del ecosistema ASG.
- Lideramos e impulsamos la divulgación de conocimientos y prácticas socioambientales y de gobernanza corporativa.

Acerca de ASG Series



GOVERNART lleva más de 10 años fomentando la integración de factores ASG por parte de los inversionistas y de las principales empresas en Hispanoamérica. Gracias a las distintas iniciativas -como ALAS20 y la Certificación en Análisis ASG-, y al desarrollo de la actividad de investigación ASG en la región, disponemos al día de hoy de una amplia base de datos de calificaciones ASG de empresas e inversionistas de la región.

Por primera vez, a través de ASG Series, GOVERNART pone a disposición pública los resultados de las calificaciones basadas en el reporte de materias ASG, tanto en su alineamiento con la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), como en su alineamiento con las buenas prácticas ASG a nivel internacional.

Los documentos que forman parte de ASG Series son estudios que buscan resaltar las principales estrategias, prácticas, y tendencias observadas en las empresas y los inversionistas de Hispanoamérica, que pueden ser descargados de forma gratuita desde www.governart.com, sección Estudios y Publicaciones.

Las temáticas abordadas en las distintas ASG Series son: Relaciones con Inversionistas, Inversión Responsable, Gobierno Corporativo, Engagement Colaborativo, y diversos otros aspectos relacionados con desempeño en asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).



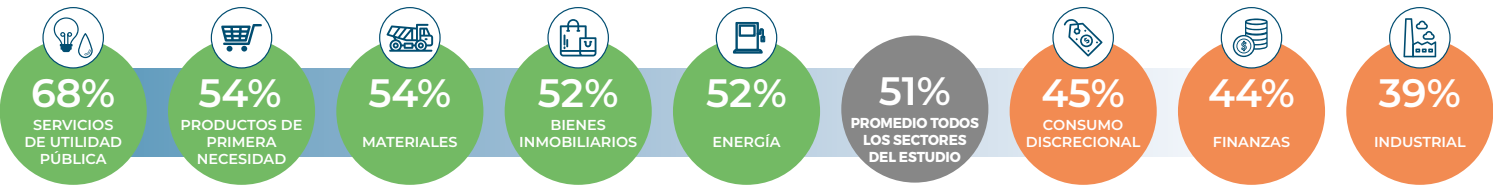
SECCIÓN 2

Highlights del Estudio Anual 2023 Screening ESG NCG 461

PUNTAJE POR SECTOR INDUSTRIAL (0-100)
PROMEDIO *NIVEL DE COMPLETITUD 2023 (básico)



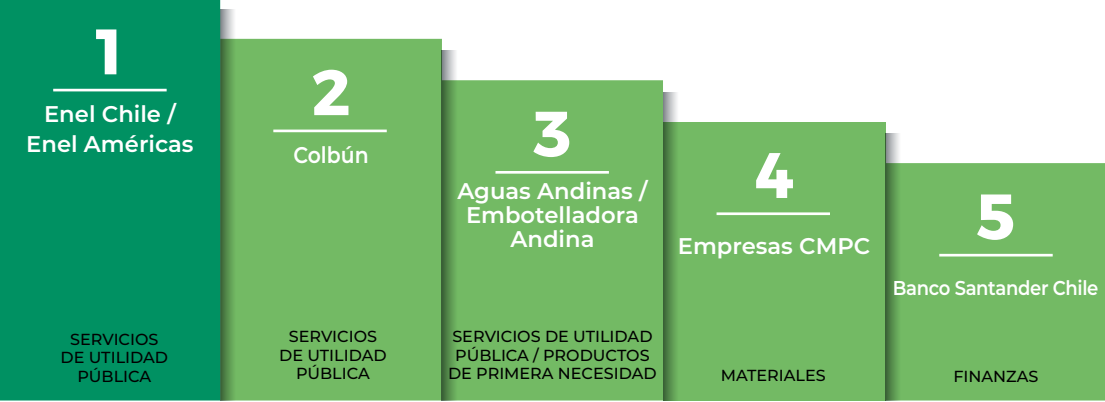
PUNTAJE POR SECTOR INDUSTRIAL (0-100)
PROMEDIO *NIVEL DE CALIDAD 2023 (avanzado)



TOP 5 DE EMPRESAS
SEGÚN NIVEL DE COMPLETITUD (básico)



TOP 5 DE EMPRESAS
SEGÚN NIVEL DE CALIDAD (avanzado)



DESTACADO
70 A 100 PTOS.

SATISFACTORIO
50 A 69 PTOS.

REGULAR
30 A 49 PTOS.

INSUFICIENTE
0 A 29 PTOS.

*El Nivel de Completitud (básico) y el Nivel de Calidad (avanzado) se explican en detalle en la Sección 3 del Estudio, en las páginas 19 y 20.

*RESULTADOS DEL ESTUDIO
NIVEL DE COMPLETITUD (básico)

CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EVALUADAS EN EL ESTUDIO

Aguas Andinas	Cencosud	Banco de Chile	
AntarChile	Cencosud Shopping	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	
Banco Santander Chile	Cristalerías de Chile	Banco Itaú Chile	
CAP	Quiñenco		
Cía Cervecerías Unidas (CCU)			
Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)			
Colbún			
Embotelladora Andina			
Empresas CMPC			
Empresas Copec			
Enel Américas			
Enel Chile			
Falabella			
Parque Arauco			
Plaza			
Ripley Corp			
Sociedad Matriz SAAM			
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)			
Socovesa			
ViñaConcha y Toro			

*Los resultados corresponden al rango de puntaje en el que ha sido calificada cada empresa. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por orden alfabético.

■ **DESTACADO**
70 A 100 PTOS.
 ■ **SATISFACTORIO**
50 A 69 PTOS.
 ■ **REGULAR**
30 A 49 PTOS.
 ■ **INSUFICIENTE**
0 A 29 PTOS.

*RESULTADOS DEL ESTUDIO
NIVEL DE CALIDAD (avanzado)

CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EVALUADAS EN EL ESTUDIO			
Enel Américas	Aguas Andinas	AntarChile	
Enel Chile	Banco Santander Chile	Banco de Chile	
	CAP	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	
	Cencosud	Banco Itaú Chile	
	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Cencosud Shopping	
	Colbún	Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)	
	Embotelladora Andina	Cristalerías de Chile	
	Empresas CMPC	Quiñenco	
	Empresas Copec	Ripley Corp	
	Falabella	Sociedad Matriz SAAM	
	Parque Arauco	Socovesa	
	Plaza	Viña Concha y Toro	
	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)		

*Los resultados corresponden al rango de puntaje en el que ha sido calificada cada empresa. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por orden alfabético.

■ **DESTACADO**
70 A 100 PTOS.
 ■ **SATISFACTORIO**
50 A 69 PTOS.
 ■ **REGULAR**
30 A 49 PTOS.
 ■ **INSUFICIENTE**
0 A 29 PTOS.

The background of the page is an aerial photograph of a rugged coastline. Dark, turbulent blue waves are crashing against a rocky shore. The rocks are a mix of reddish-brown and dark grey, with white foam from the waves visible. The overall tone is dramatic and natural.

SECCIÓN 3

Antecedentes del Estudio Anual 2023 Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 3

Antecedentes del Estudio Anual 2023 Screening ESG NCG 461

Contexto Regulatorio

En noviembre de 2021, el regulador y supervisor financiero de Chile, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), promulgó la Norma de Carácter General 461 (NCG 461).

La norma requiere que los emisores de valores de oferta pública, bancos y compañías de seguros, divulguen en su memoria anual, además del contenido tradicional financiero de ésta, aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

Con estos requisitos la CMF busca alinearse con las mejores prácticas internacionales y la creciente relevancia que ha adquirido la divulgación de información de las políticas, prácticas y metas ASG de los actores del mercado.

Teniendo acceso a esta información, la norma busca facilitar a los inversionistas y el público en general “*evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos*” (CMF).

La norma entró en vigencia a fines del 2022 y aplica a las memorias anuales 2022 de las sociedades anónimas abiertas con activos totales consolidados por un valor superior a UF 20 millones. En los siguientes dos años (2023 y 2024), el alcance de la norma se ampliará progresivamente, para así, el 2024, incluir a todos los emisores de valores, incluyendo sociedades anónimas abiertas especiales, bancos y compañías de seguro.

Objetivo del Estudio

El objetivo del Estudio Anual 2023 Screening NCG 461 es visibilizar el reporte y gestión de prácticas ASG por parte de las empresas de Chile respecto a los requerimientos de la NCG 461, e identificar las mayores brechas por sector de actividad.

Con ello, GOVERNART espera apoyar a las empresas chilenas en la divulgación de la información requerida por la NCG 461, y a los inversionistas en facilitar el análisis y toma de decisiones de inversión mejor informados.

Para ello, el Estudio analiza con el Modelo ASG de GOVERNART (ver Figura 1) las memorias anuales del año 2022 de un total de 27 empresas de 8 sectores de actividad, evaluando:

- Nivel de Completitud (básico) de la información requerida por la NCG 461.
- Nivel de Calidad (avanzado) de las prácticas divulgadas por las empresas, en comparación con las buenas prácticas internacionales.

GOVERNART considera que una regulación que requiere la divulgación de información ASG de forma estandarizada, como es el caso de la NCG 461, no solamente facilita y mejora la cantidad y calidad de la información ASG divulgada a los inversores y el mercado en general, sino que también es un catalizador para una mejora en la gestión de las prácticas ASG por parte de las empresas.

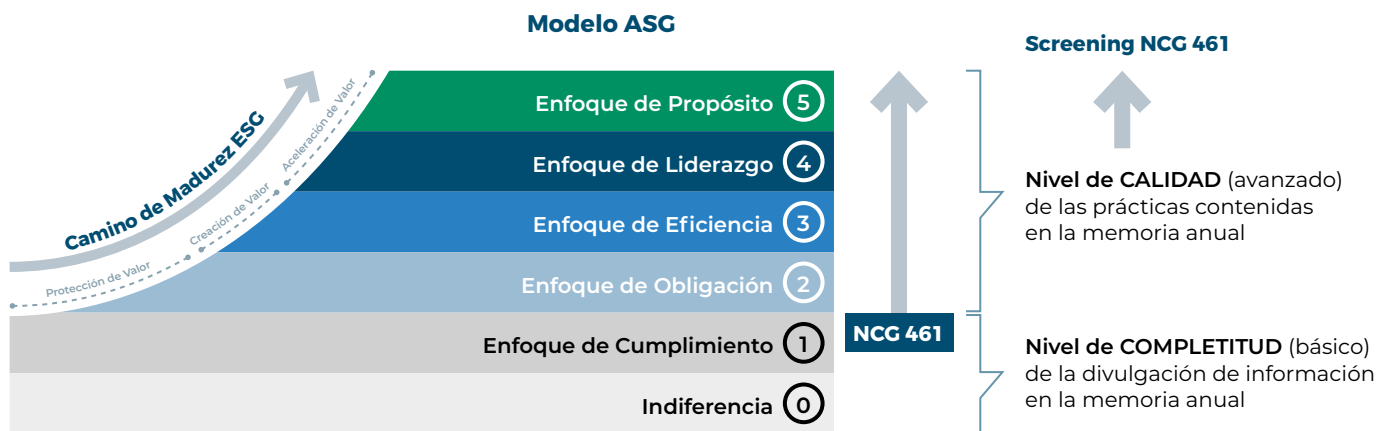


Figura 1: Modelo ASG de GOVERNART para el análisis de memorias anuales

Criterios para la Determinación del Universo del Estudio

El Estudio analiza las memorias anuales correspondientes al año 2022, publicadas en la página web de la CMF, de las empresas que cumplan con las siguientes características:

- a) La empresa debe pertenecer a un sector de actividad que tenga sobre un 3% de participación en el índice S&P/CLX IGPA, al inicio del estudio, esto es, al 1 de febrero de 2023. De acuerdo a *Global Industry Classification Standard* (GICS), estos sectores son: *Materiales, Finanzas, Productos de Primera Necesidad, Servicios de Utilidad Pública, Industrial, Energía, Consumo Discrecional, Bienes Inmobiliarios.*
- b) La empresa debe estar sujeta a la NCG 461, a contar del 31 de diciembre del 2022, es decir, ser sociedad anónima abierta con activos totales consolidados por un valor superior a UF 20 millones al momento de iniciar el año del ejercicio. Para efectuar el cálculo respectivo, en el Estudio se ha utilizado el valor informado en la CMF de los activos totales consolidados del último cuartil del año 2021 (Búsqueda en CMF: Periodo "12/2021", Tipo de balance "Consolidado", Tipo de norma "Estándar IFRS"). Existen cuatro empresas del sector Finanzas, que se han incluido en el universo considerado en el presente Estudio, aunque para estas empresas no es obligatorio reportar bajo la NCG 461 en el ejercicio 2022.
- c) La empresa debe ser una de las cuatro firmas con mayor capitalización en su sector de actividad. En el caso de no contar con un mínimo de cuatro empresas en un mismo sector de actividad según el índice S&P/CLX IGPA, serán incluidas todas las compañías listadas en dicho sector.



Universo del Estudio

Siguiendo estas características, el Estudio ha definido un universo de 27 empresas, distribuidas en 8 sectores de actividad.

EMISORES	SECTOR DE ACTIVIDAD (GICS)	ISIN CODE
1 Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	• Materiales	• CLP8716Y1065
2 Empresas CMPC	• Materiales	• CL0000001314
3 CAP	• Materiales	• CLP256251073
4 Cristalerías de Chile	• Materiales	• CLP331961092
5 Banco de Chile	• Finanzas	• CLP0939W1081
6 Banco Santander Chile	• Finanzas	• CLP1506A1070
7 Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	• Finanzas	• CLP321331116
8 Banco Itaú Chile	• Finanzas	• CL0002262351
9 Cencosud	• Productos de primera necesidad	• CL0000000100
10 Cía Cervecerías Unidas (CCU)	• Productos de primera necesidad	• CLP249051044
11 Embotelladora Andina	• Productos de primera necesidad	• CLP3697S1034
12 Viña Concha y Toro	• Productos de primera necesidad	• CLP9796J1008
13 Enel Américas	• Servicios de utilidad pública	• CLP371861061
14 Enel Chile	• Servicios de utilidad pública	• CL0002266774
15 Colbún	• Servicios de utilidad pública	• CLP3615W1037
16 Aguas Andinas	• Servicios de utilidad pública	• CL0000000035 / CL0000000043
17 Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)	• Industrial	• CLP3064M1019
18 AntarChile	• Industrial	• CLP0362E1386
19 Quiñenco	• Industrial	• CLP7980K1070
20 Sociedad Matriz SAAM	• Industrial	• CL0001856989
21 Empresas Copec	• Energía	• CLP7847L1080
22 Falabella	• Consumo discrecional	• CLP3880F1085
23 Ripley Corp	• Consumo discrecional	• CL0000001173
24 Socovesa	• Consumo discrecional	• CL0000002544
25 Parque Arauco	• Bienes inmobiliarios	• CLP763281068
26 Cencosud Shopping	• Bienes inmobiliarios	• CL0002539816
27 Plaza	• Bienes inmobiliarios	• CL0002456714

Beneficios del Universo del Estudio

En la fase de preliminar y de modelamiento del Estudio Anual 2023 Screening ESG NCG 461, se realizó un levantamiento de las "necesidades del mercado", mediante reuniones "uno a uno" con seis (6) inversionistas institucionales de Chile (dos AFPs, una compañía de seguros, y tres Asset Managers), lo que permitió el desarrollo del marco metodológico del Estudio, así como la definición del foco del Estudio en los sectores de actividad. Este enfoque ha permitido identificar los siguientes beneficios del universo determinado en el Estudio:

- a) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461 se alinea con el objetivo de evaluar la completitud de la información y la calidad de las prácticas ASG divulgadas en las Memorias Anuales, en base a la elección de las empresas de los sectores de actividad más relevantes en Chile respecto a la NCG 461.
- b) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461 le permite a los inversionistas comparar la divulgación de información ASG de los emisores entre distintos sectores de actividad y entre las empresas del mismo sector.
- c) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461 le permite a los emisores comparar la divulgación de su información ASG, con la que realizan sus pares del mismo sector.

Alcance del Análisis en el Estudio

La información divulgada en las memorias anuales 2022 de las 27 empresas que componen el universo del Estudio, es analizada en base a los requerimientos de las cuatro secciones de la NCG 461, informadas por la CMF en agosto 2022 como los focos de supervisión y fiscalización:

- a) Gobierno Corporativo [NCG 461-3]
- b) Estrategia [NCG 461-4]
- c) Modelo de Negocios [NCG 461-6]
- d) Indicadores [NCG 461-8]

Según esta información, en el Estudio se ha dividido cada indicador y subindicador de las cuatro secciones de la NCG 461, en requerimientos de información.

Por ejemplo, en la sección "Indicadores", el indicador es "8.1, Cumplimiento legal y normativo", el subindicador es "8.1.1, En relación con clientes", y el requerimiento normativo es "Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras".

La metodología del Estudio ha permitido identificar un total de 17 indicadores con 125 requerimientos normativos: la siguiente tabla detalla el número de indicadores, subindicadores y requerimientos por sección analizados en el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461.

En base a la metodología del Estudio, la NCG 461, con todas sus 11 secciones, contendría 204 requerimientos.

Bajo la categorización antes descrita, las cuatro secciones bajo análisis en el Estudio, esto es Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores, equivalen al 62% del total de los requerimientos de la NCG 461.

SECCIÓN DE LA NCG 461	•	INDICADORES	•	REQUERIMIENTOS
1. Gobierno Corporativo	•	7	•	71
2. Estrategia	•	3	•	11
3. Modelo de Negocios	•	5	•	31
4. Indicadores	•	2	•	12
Total	•	17	•	125

Calificación de las Empresas en el Estudio

Con el fin de poder calificar la completitud de la información divulgada por las empresas, así como la calidad de sus prácticas en materias ASG, el Estudio contempló la revisión de las memorias anuales año 2022 de las 27 empresas que componen el universo del Estudio.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

INDICADOR	• DESCRIPCIÓN	• RESPUESTAS POSIBLES
Existencia de la información en la memoria anual	Se evalúa la existencia de información sobre cada requerimiento normativo, de las cuatro secciones de la NCG 461 analizadas en el Estudio	• Si, No
Página en la memoria anual	Si existe la información, se indica la página de la memoria anual donde se encuentra la información respectiva	• Número(s) de la(s) página(s)
Información en la memoria anual	Se copia la información respectiva tal como ha sido publicada por la empresa en su memoria anual	• Texto tal como se ha publicado en la memoria anual

Nivel de Completitud (básico)

El nivel de completitud (básico) evalúa el grado con el que la empresa divulga las materias ASG en su memoria anual de acuerdo a la NCG 461. Este enfoque contrasta la información divulgada en la memoria anual 2022, con la NCG 461 en sus secciones referidas a Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

INDICADOR	• DESCRIPCIÓN	• RESPUESTAS POSIBLES
Brechas de la memoria anual respecto de la NCG 461	De existir, se indican las brechas identificadas para cumplir con los requerimientos de divulgación de la NCG 461	• Texto abierto.
Calificación de la Completitud de la información	La calificación de la completitud de la información reportada en la memoria anual	• a) Completo • b) Incompleto • c) Inexistente • d) No aplica

En el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461 se utiliza la siguiente categorización referida al nivel de completitud de la información divulgada en la memoria anual de cada empresa:

- a) **Completo:** la información reportada en la memoria anual cumple con los requisitos de la NCG 461.
- b) **Incompleto:** la información reportada en la memoria anual cumple parcialmente con los requisitos de la NCG 461.
- c) **Inexistente:** no se divulga información que responde a los requisitos de la NCG 461 en la memoria anual.
- d) **No aplica:** el indicador no aplica para la organización, ya sea porque:
 - i. no aplica al sector de actividad o a la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a que los requerimientos de libre competencia no aplican a una empresa monopolio).
 - ii. la información divulgada en la memoria anual señala la no existencia de una política o procedimiento, por lo que los requerimientos relacionados no aplican.

Nivel de Calidad (avanzado)

El nivel de calidad (avanzado) evalúa el grado de implementación que poseen las prácticas ASG contenidas en la memoria anual de la empresa, contrastándolas con las buenas prácticas a nivel internacional. Este enfoque evalúa las prácticas reportadas en la memoria anual en base a los requerimientos de las secciones de Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores de la NCG 461.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS POSIBLES
Buenas prácticas internacionales	Se indican las buenas prácticas a nivel internacional, y a cuales de éstas la empresa está adhiriendo	Buenas prácticas pre-definidas
Calificación de la calidad de la práctica	Se califica el grado de implementación de la práctica, en base a la buena práctica internacional. El cálculo de la calificación fue definido con antelación al Estudio	a) Nivel 0 b) Nivel 1 c) Nivel 2 d) Nivel 3

En el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461 se utiliza la siguiente categorización, referida al nivel de calidad en cuanto al grado de implementación que poseen las prácticas ASG contenidas en la memoria anual de cada empresa:

- a) **Nivel 0:** la práctica no existe.
- b) **Nivel 1:** la práctica existe, con un grado de implementación bajo, en relación a la buena práctica internacional.
- c) **Nivel 2:** la práctica existe, con un grado de implementación avanzado, en relación a la buena práctica internacional.
- d) **Nivel 3:** la práctica existe, y alcanza el nivel máximo de la buena práctica internacional.

An aerial photograph of a dense forest. The trees are mostly green, with some showing autumnal colors of yellow and orange. A dirt road or path is visible, winding through the forest from the upper right towards the lower left. The text is overlaid on a white rectangular box with a blue border on the left and top edges.

SECCIÓN 4

Resultados por Sección NCG 461

SECCIÓN 4

Resultados por Sección NCG 461

Análisis general de las secciones de la NCG 461

Al calificar las memorias anuales 2022 de las 27 empresas consideradas en el Estudio (en adelante, universo del Estudio), se observa una diferencia de 23 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

Las cuatro secciones incluidas en el Estudio son Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-6] e Indicadores^[NCG 461-8].

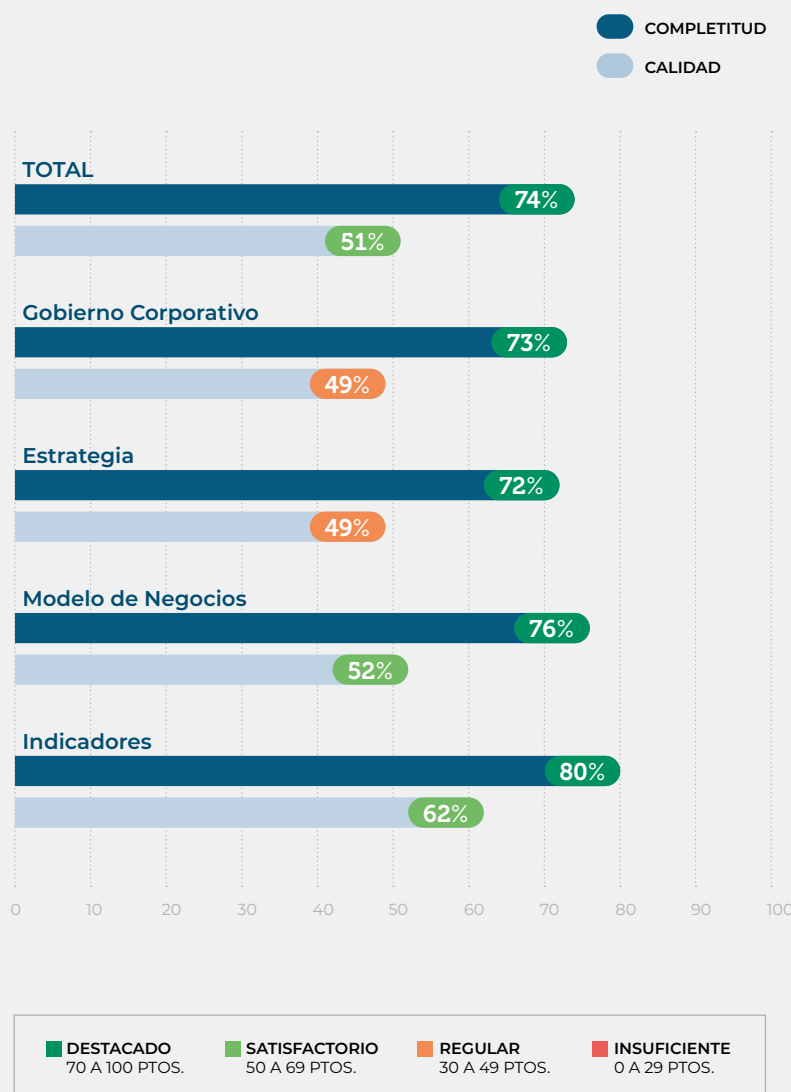
El nivel promedio de completitud (básico) de las cuatro (4) secciones consideradas en el Estudio es de 74%. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), el promedio de las empresas analizadas en el Estudio presenta un resultado “DESTACADO”.

El nivel de calidad (avanzado) de las cuatro (4) secciones consideradas en el Estudio es de 51%. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), el promedio de las empresas analizadas en el Estudio presenta un resultado “SATISFACTORIO”.

Destaca en el Estudio, en ambos niveles de profundidad (básico y avanzado), la sección Indicadores con un resultado superior entre las cuatro (4) secciones, de 80 puntos porcentuales y 62 puntos porcentuales respectivamente.

Además, destaca la sección Indicadores, entre las cuatro (4) secciones analizadas en el Estudio -las otras tres (3) secciones son Gobierno Corporativo, Estrategia y Modelo de Negocios-, al ser la sección con la menor dispersión entre el nivel de completitud (básico) y el nivel de calidad (avanzado), con 18 puntos porcentuales.

Resultados por Sección NCG 461



Sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3]

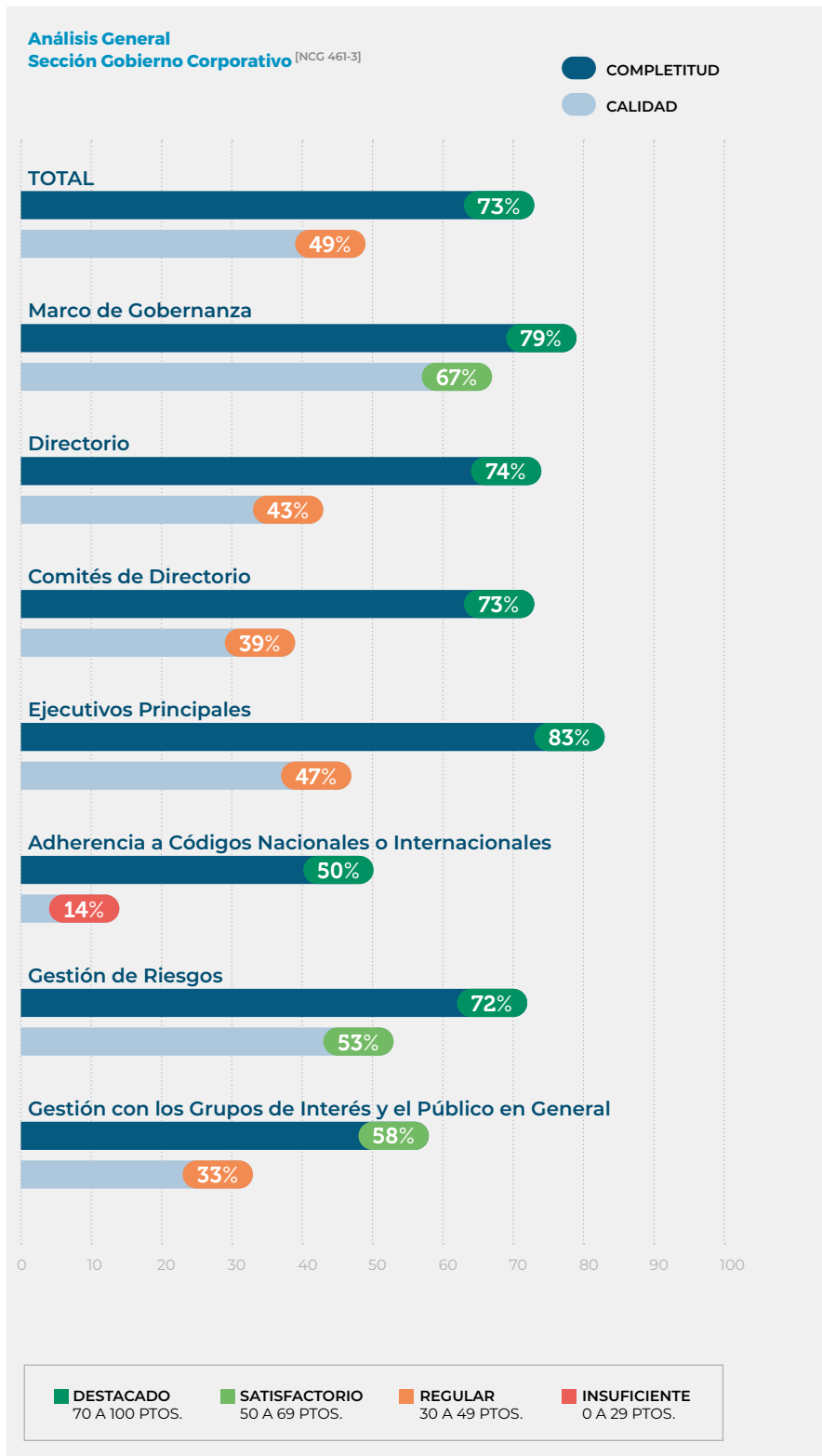
Análisis General Sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3]

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], se observa una diferencia de 24 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] es de 73%, comparado con un 74% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Gobierno Corporativo presenta un resultado “DESTACADO”, pero inferior al promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] es de 49%, cifra inferior al 51% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), la sección Gobierno Corporativo presenta un resultado “REGULAR”, que es inferior al promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

Destacan, en la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], a nivel de completitud (básico), los indicadores Ejecutivos Principales^[NCG 461-3.4] y Marco de Gobernanza^[NCG 461-3.1] con 83 y 79 puntos porcentuales respectivamente. A nivel de calidad (avanzado), destacan los indicadores Marco de Gobernanza^[NCG 461-3.1] y Gestión de Riesgos^[NCG 461-3.6] con 67 y 53 puntos porcentuales respectivamente.



Análisis sectorial de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]

A continuación, se presenta la Tabla 1 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], para cada uno de los ocho (8) sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Finanzas - Banco de Chile - Banco de Crédito e Inversiones (BCI) - Banco Itaú Chile - Banco Santander Chile	49%	43%	6
 Materiales - CAP - Cristalerías de Chile - Empresas CMPC - Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	76%	53%	23
 Energía Empresas Copec	73%	50%	23
 Servicios de Utilidad Pública - Aguas Andinas - Colbún - Enel Américas - Enel Chile	88%	65%	23
 Bienes Inmobiliarios - Cencosud Shopping - Parque Arauco - Plaza	74%	50%	24
 Productos de Primera Necesidad - Cencosud - Cía Cervecerías Unidas (CCU) - Embotelladora Andina - Viña Concha y Toro	77%	52%	25
 Industrial - AntarChile - Cía Sud Americana de Vapores (CSAV) - Quiñenco - Sociedad Matriz SAAM	71%	39%	32
 Consumo Discrecional - Falabella - Ripley Corp - Socovesa	78%	43%	35
Todos los sectores	73%	49%	24

Tabla 1: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3] para los ocho (8) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

Hallazgos generales del análisis sectorial sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]

Al analizar la Tabla 1, se observa que para la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], a nivel de completitud (básico), todos los sectores presentan un resultado “DESTACADO” sobre 70%, salvo el sector *Finanzas*, que presenta una calificación “REGULAR” de 49%.

En la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], a nivel de calidad (avanzado), se observa que todos los sectores presentan calificaciones inferiores a las obtenidas en el nivel de completitud (básico), destacando positivamente en el nivel de calidad el sector *Servicios de Utilidad Pública* con un resultado “SATISFACTORIO” de 65%, mientras que los sectores *Finanzas* (43%), *Consumo Discrecional* (43%), e *Industrial* (39%), presentan un resultado “REGULAR”.

Hallazgos particulares del análisis sectorial sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]

En la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], se observa que el sector *Servicios de Utilidad Pública* obtuvo el mayor resultado en ambos niveles de profundidad del Estudio (completitud/básico y calidad/avanzado), alcanzando un resultado “DESTACADO” de 88% en completitud, y un resultado “SATISFACTORIO” de 65% en calidad de las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022.

En el caso del sector *Industrial*, el nivel de completitud (básico) es 2 puntos porcentuales inferior al promedio de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], y el nivel de calidad (avanzado) es 10 puntos porcentuales inferior al promedio de esta sección, posicionando a este sector con la menor calificación entre todos los sectores analizados, en lo referido al nivel de calidad (avanzada) de las prácticas divulgadas en las memorias anuales 2022.

En el caso del sector *Finanzas*, para la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3] se evidencia la menor diferencia (6 puntos porcentuales) entre el nivel de completitud (básico) y el nivel de calidad (avanzado); sin embargo, como fue mencionado anteriormente, este sector también evidencia el menor resultado a nivel de completitud (avanzado), de 49% con una calificación “REGULAR”.



A continuación, se presenta la Tabla 1.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Aguas Andinas	Banco Santander Chile	Banco de Chile	
AntarChile	Cencosud	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	
CAP	Cencosud Shopping	Banco Itaú Chile	
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Cristalerías de Chile		
Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)	Quiñenco		
Colbún	Ripley Corp		
Embotelladora Andina			
Empresas CMPC			
Empresas Copec			
Enel Américas			
Enel Chile			
Falabella			
Parque Arauco			
Plaza			
Sociedad Matriz SAAM			
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)			
Socovesa			
Viña Concha y Toro			

Tabla 1.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Gobierno Corporativo, por empresa evaluada en el Estudio.

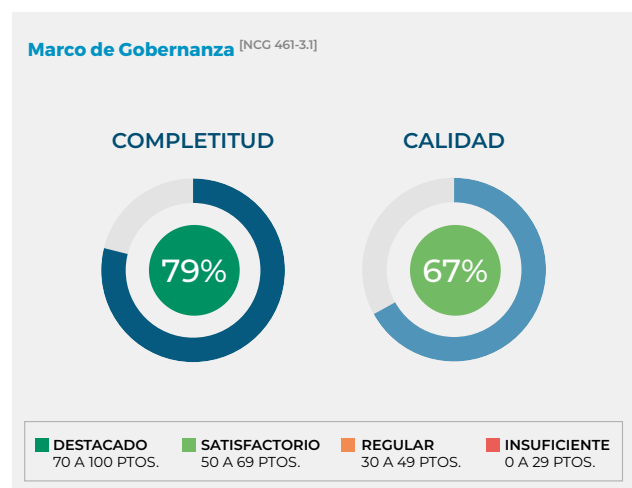
A continuación, se presenta la Tabla 1.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Enel Américas	Aguas Andinas	AntarChile	
	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Banco de Chile	
	Banco Santander Chile	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	
	CAP	Banco Itaú Chile	
	Cencosud	Cencosud Shopping	
	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)	
	Colbún	Cristalerías de Chile	
	Embotelladora Andina	Quiñenco	
	Empresas CMPC	Sociedad Matriz SAAM	
	Empresas Copec	Socovesa	
	Enel Chile	Viña Concha y Toro	
	Falabella		
	Parque Arauco		
	Plaza		
	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)		

Tabla 1.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Gobierno Corporativo, por empresa evaluada en el Estudio.

Los resultados corresponden al rango de puntaje en el que ha sido calificada cada empresa. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por orden alfabético.

Análisis de sección Gobierno Corporativo [NCG 461-3] Indicador Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]



El presente Estudio define el Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1], como el conjunto de políticas, procesos y prácticas corporativas esenciales que permiten y facilitan el gobierno corporativo de una entidad, y que está bajo el escrutinio público por parte de diversos agentes del mercado de capitales. Los requerimientos del indicador Marco de Gobernanza se pueden separar en tres (3) grupos:

- Enfoque de sostenibilidad ambiental y social que integra una entidad en sus negocios [NCG 461-3.1-a]
- Gestión de los Conflictos de interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo [NCG 461-3.1-b]
- Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades [NCG 461-3.1-c]

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1], se evidencia una diferencia de 12 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

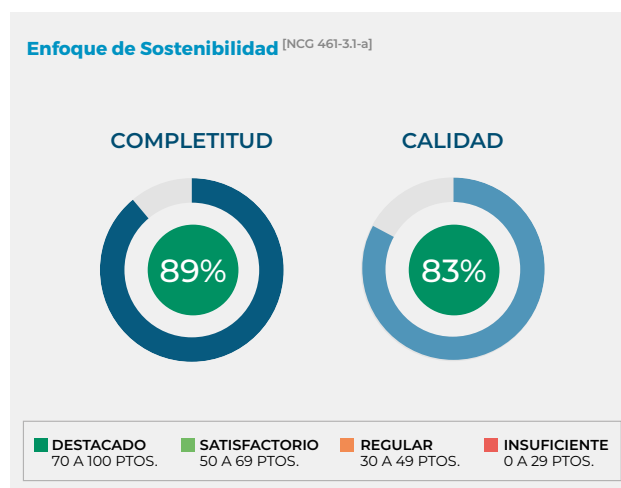
El nivel de completitud (básico) del indicador Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1] del universo del Estudio es calificado como "DESTACADO" con 79%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio.

Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), el indicador Marco de Gobernanza presenta un resultado superior que el promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1] del universo del Estudio es calificado como "SATISFACTORIO" con 67%, cifra superior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), el indicador Marco de Gobernanza presenta una diferencia positiva de 16 puntos porcentuales en su resultado en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

Análisis del indicador Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]

Requerimiento referido al Enfoque de Sostenibilidad [NCG 461-3.1-a]



Este requerimiento se refiere a cómo la entidad incorpora las materias ambientales y sociales en los distintos procesos de evaluación y de definiciones estratégicas. Les permite a los grupos de interés entender la gobernanza de la sostenibilidad de la entidad.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido al Enfoque de Sostenibilidad [NCG 461-3.1-a], se evidencia una diferencia de 6 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido al Enfoque de Sostenibilidad^[NCG 461-3.1-a] es “DESTACADO” de 89%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta un mayor resultado que el promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido al Enfoque de Sostenibilidad^[NCG 461-3.1-a] es “DESTACADO” de 83%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta un mayor resultado que el promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado es posible concluir que la mayoría de las memorias anuales 2022 calificadas en el Estudio comunican su Enfoque de Sostenibilidad^[NCG 461-3.1-a], y que además cuentan con prácticas que sustentan la integración del Enfoque de Sostenibilidad en su gestión.

Análisis del indicador

Marco de Gobernanza^[NCG 461-3.1]

Requerimiento referido a la Gestión de Conflictos de Interés, Libre competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo^[NCG 461-3.1-b]



Este requerimiento se refiere a los procedimientos de detección y gestión de estos riesgos definidos por la entidad al más alto nivel de gobernanza. Les permite a los grupos de interés comprender los distintos sistemas de gestión de estos riesgos definidos por la entidad.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo^[NCG 461-3.1-b], se evidencia una diferencia de 9 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de este requerimiento es “DESTACADO” de 83%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta un mayor resultado que el promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) de este requerimiento es “DESTACADO” de 74%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta un mayor resultado que el promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las memorias anuales calificadas en el Estudio comunican su Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo^[NCG 461-3.1-b], y que además cuentan con prácticas que sustentan un Sistema de Gestión sobre esta materia.

Análisis del indicador

Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]

Requerimiento referido a las
Barreras Organizacionales y
Diversidad de Capacidades [NCG 461-3.1-c]



Este requerimiento se refiere a cómo la organización promueve la diversidad de capacidades para asegurar un óptimo funcionamiento de sus equipos humanos. Le permite a la entidad prevenir la existencia de barreras que podrían inhibir la diversidad de capacidades, así como definir las políticas de contratación que permiten preservar y asegurar esa diversidad.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a las Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades [NCG 461-3.1-c], se evidencia una diferencia de 16 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

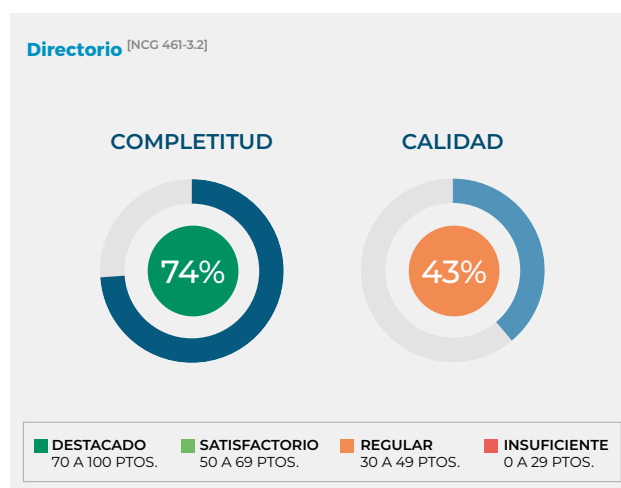
El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a las Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades [NCG 461-3.1-c] es "SATISFACTORIO" de 64%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta un menor resultado que el promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a las Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades [NCG 461-3.1-c] es "REGULAR" de 48%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta un resultado inferior al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a las Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades [NCG 461-3.1-b]; sin embargo, sólo cuentan con un nivel de calidad "REGULAR" en cuanto a las prácticas que sustentan la integración de medidas que reduzcan o eliminen las Barreras Organizacionales y preservan y aseguran la Diversidad de Capacidades en la organización.

Análisis de la sección Gobierno Corporativo [NCG 461-3]

Indicador Directorio [NCG 461-3.2]



El presente Estudio considera al Directorio como el órgano de administración encargado de representar los intereses de los inversionistas a través de un alto nivel de supervisión en las actividades y desempeño de la entidad. Reportar sobre el Directorio y sus prácticas asociadas permite a los grupos de interés comprender cómo este órgano de administración provee liderazgo a la organización para cumplir sus objetivos y metas.

Este indicador informa sobre el rol y la forma en la que se involucra el Directorio en las distintas temáticas ambientales y sociales, su nivel de conocimientos y experiencias y sus procedimientos para un continuo mejoramiento y desempeño, entre otros aspectos. En el Estudio se destacan tres (3) requerimientos del indicador Directorio:

- a) Matriz de Conocimientos y Experiencias de los Miembros del Directorio
- b) Evaluación del Directorio
- c) Política de Contratación de Asesores

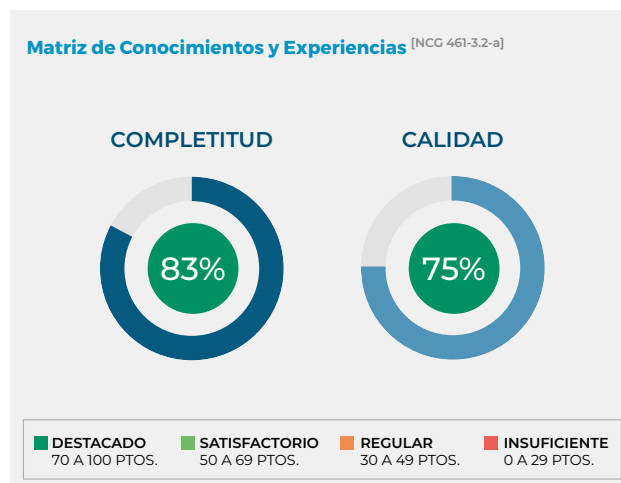
Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Directorio^[NCG 461-3.2], se evidencia una diferencia de 31 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Directorio^[NCG 461-3.2] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 74%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador no presenta una diferencia con el promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Directorio^[NCG 461-3.2] del universo del Estudio es calificado como “REGULAR” con 43%, cifra menor al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta una diferencia negativa de 8 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Directorio^[NCG 461-3.2]

Requerimiento referido a la Matriz de Conocimientos y Experiencias de los Miembros del Directorio^[NCG 461-3.2-a]



Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Matriz de Conocimientos y Experiencia de los Miembros del Directorio^[NCG 461-3.2-a], se evidencia una diferencia de 8 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

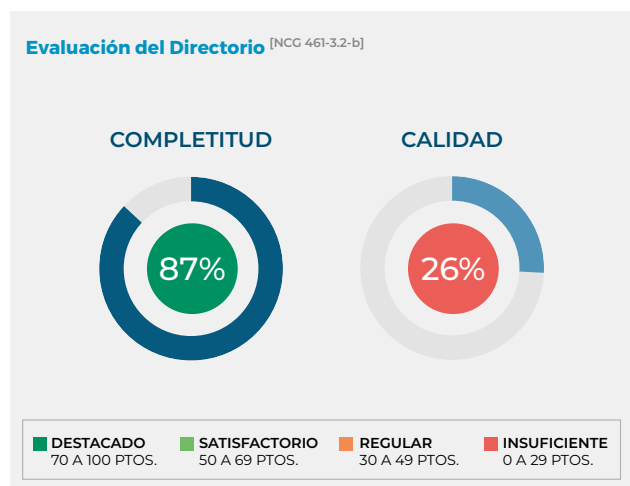
El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a la Matriz de Conocimientos y Experiencia de los Miembros del Directorio^[NCG 461-3.2-a], es “DESTACADO” de 83%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta un resultado superior al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a las Barreras Organizacionales^[NCG 461-3.1-c] es “DESTACADO” de 75%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 24 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Matriz de Conocimientos y Experiencia de los Miembros del Directorio^[NCG 461-3.2-a], y que además cuentan con prácticas que permiten la divulgación de una Matriz en estas materias.

Análisis del indicador Directorio^[NCG 461-3.2]

Requerimiento referido a la Evaluación del Directorio^[NCG 461-3.2-b]



Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Evaluación del Directorio^[NCG 461-3.2-b], se evidencia una diferencia de 61 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a la Evaluación del Directorio^[NCG 461-3.2-b] es "DESTACADO" de 87%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta un resultado superior que el promedio general de todas las secciones evaluadas.

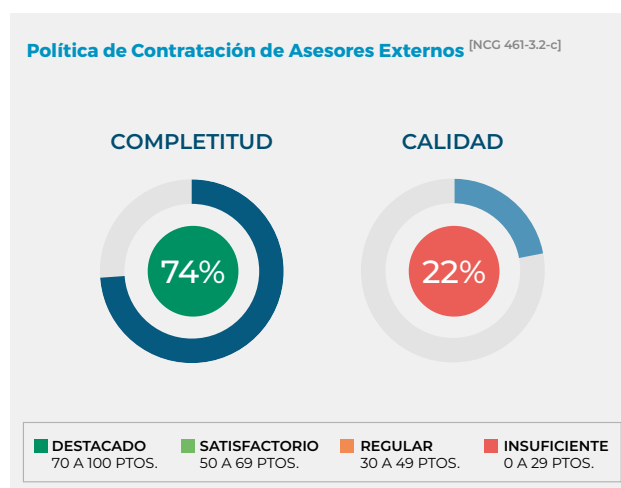
El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a la Evaluación del Directorio^[NCG 461-3.2-b] es "INSUFICIENTE" de 26%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel

de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia negativa de 25 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Evaluación del Directorio^[NCG 461-3.2-b]; sin embargo, cuentan con un nivel de calidad "INSUFICIENTE" en cuanto a las prácticas que sustentan la Evaluación del Directorio.

Análisis del indicador Directorio^[NCG 461-3.2]

Requerimiento referido a la Política de Contratación de Asesores^[NCG 461-3.2-c]



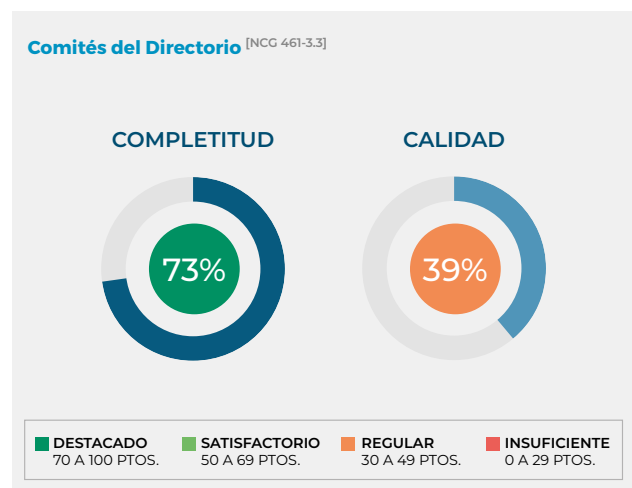
Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Política de Contratación de Asesores^[NCG 461-3.2-c], se evidencia una diferencia de 52 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a la Política de Contratación de Asesores^[NCG 461-3.2-c] es "DESTACADO" de 74%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento no presenta una diferencia al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a la Política de Contratación de Asesores^[NCG 461-3.2-c] es “INSUFICIENTE” de 22%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia negativa de 29 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Política de Contratación de Asesores^[NCG 461-3.2-c]; sin embargo, cuentan con un nivel de calidad “INSUFICIENTE” en cuanto a las prácticas que sustentan esta Política.

Análisis de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] Indicador Comités del Directorio^[NCG 461-3.3]



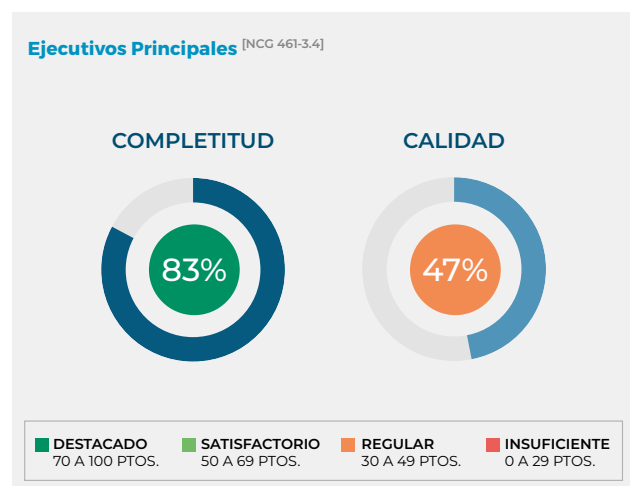
El presente Estudio considera a los Comités del Directorio como los grupos de miembros del Directorio encargados de desempeñar funciones de liderazgo y supervisión de distintas áreas temáticas, de manera subordinada al Directorio. Conocer los distintos comités del Directorio en una organización, como también el rol y funciones de cada uno de estos comités, permite a los grupos de interés comprender las temáticas que la organización considera prioritarias en cuanto a su materialidad. Este indicador además permite conocer el relacionamiento de los comités con las unidades operativas de la organización, y cómo estos comités nutren y reportan al Directorio.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Comités del Directorio^[NCG 461-3.3], se evidencia una diferencia de 34 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Comités del Directorio^[NCG 461-3.3] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 73%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), el indicador Comités del Directorio presenta una diferencia marginal de 1 punto porcentual inferior al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Comités del Directorio^[NCG 461-3.3] del universo del Estudio es calificado como “REGULAR” con 39%, cifra inferior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 12 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis de la sección Gobierno Corporativo [NCG 461-3] Indicador Ejecutivos Principales [NCG 461-3.4]



El presente Estudio considera a los Ejecutivos Principales como aquellas personas que cuentan con roles de responsabilidad sobre la dirección de una división o departamento en la entidad, con el propósito de asegurar que estén alineados con su estrategia y planificación corporativa. La información sobre los Ejecutivos Principales permite a los grupos de interés conocer a las personas a cargo de la administración y funcionamiento de la entidad, así como los beneficios y compensaciones que reciben, y que permiten entender la forma en la cual la entidad busca alinear los intereses e incentivos de los ejecutivos con la estrategia corporativa.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Ejecutivos Principales [NCG 461-3.4], se evidencia una diferencia de 36 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Ejecutivos Principales [NCG 461-3.4] del universo del Estudio es calificado como "DESTACADO" con 83%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 9 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Ejecutivos Principales [NCG 461-3.4] del universo del Estudio es calificado como "REGULAR" con 47%, cifra inferior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 4 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis de la sección Gobierno Corporativo [NCG 461-3] Indicador Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales [NCG 461-3.5]



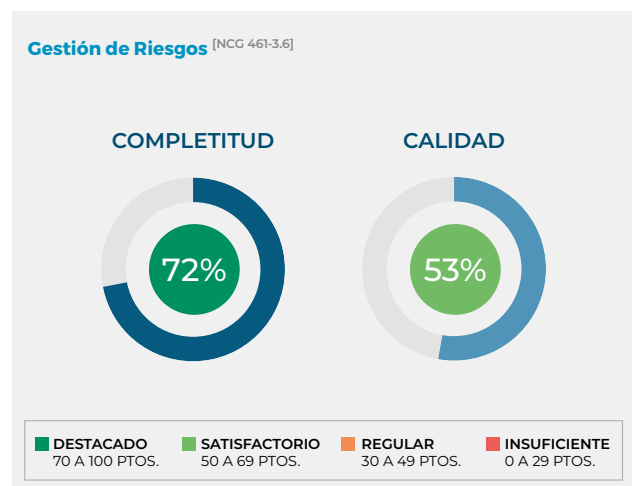
El presente Estudio considera en este indicador los distintos códigos nacionales o internacionales de gobierno corporativo a los cuales la organización adhiere. Proveer esta información permite a los grupos de interés comprender si hay lineamientos específicos de gobierno corporativo que guíen el accionar de la entidad.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales [NCG 461-3.5], se evidencia una diferencia de 36 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales [NCG 461-3.5] del universo del Estudio es calificado como “SATISFACTORIO” con 50%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 24 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales [NCG 461-3.5] del universo del Estudio es calificado como “INSUFICIENTE” con 14%, cifra menor al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 37 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis de la sección Gobierno Corporativo [NCG 461-3] Indicador Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6]



El presente Estudio entiende la Gestión de Riesgos como el marco de control interno que guía el accionar de la organización asociado a la identificación, detección, prevención, evaluación, monitoreo y tratamiento de factores que pudieran poner en riesgo sus operaciones, sostenibilidad o desempeño financiero. El Estudio destaca, dentro del indicador Gestión de Riesgos, los siguientes requerimientos normativos:

- a) Directrices Generales
- b) Identificación de Riesgos y Oportunidades
- c) Rol del Directorio en la gestión de riesgos ASG
- d) Código de Ética

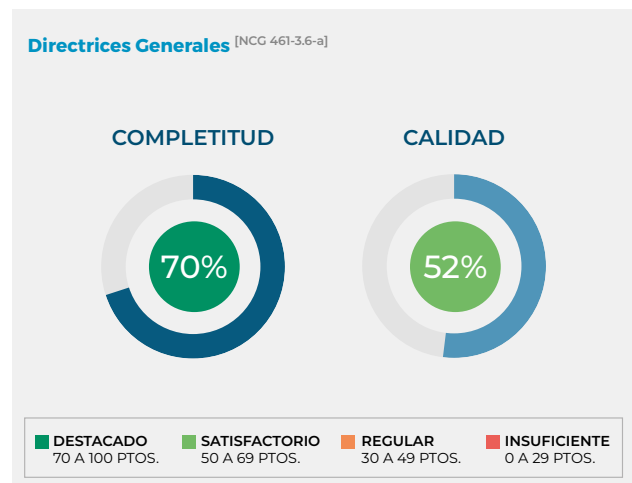
Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6], se evidencia una diferencia de 19 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 72%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 2 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6] del universo del Estudio es calificado como “SATISFACTORIO” con 53%, cifra mayor al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 2 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

Análisis del indicador Gestión de Riesgos [NC 461-3.6]

Requerimiento Existencia de Directrices Generales [NCG 461-3.6-a]



Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Existencia de Directrices Generales sobre la Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6-a], se evidencia una diferencia de 18 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

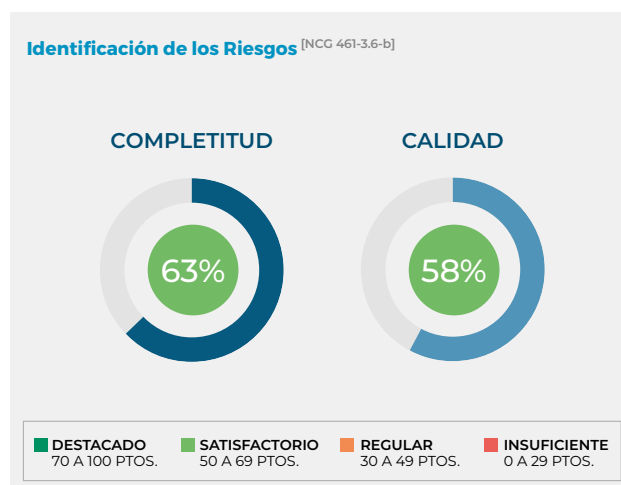
El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a la Existencia de Directrices Generales sobre la Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6-a] es "DESTACADO" de 70%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia negativa de 4 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a la Existencia de Directrices Generales sobre la Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6-a] es "SATISFACTORIO" de 52%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 1 punto porcentual en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Existencia de Directrices Generales sobre la Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6-a], y que también cuentan con un nivel de calidad "SATISFACTORIO" en cuanto a las prácticas que sustentan las Directrices Generales sobre la Gestión de Riesgos.

Análisis del indicador Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6-a]

Requerimiento de Identificación de los Riesgos y Oportunidades [NCG 461-3.6-b]



Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Identificación de los Riesgos y Oportunidades [NCG 461-3.6-b] se evidencia una diferencia de 5 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a la Identificación de los Riesgos y Oportunidades [NCG 461-3.6-b] es "SATISFACTORIO" de 63%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia negativa de 11 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a la Identificación de los riesgos y oportunidades^[NCG 461-3.6-b] es "SATISFACTORIO" de 58%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 7 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Identificación de los riesgos y oportunidades^[NCG 461-3.6-b], y que también cuentan con un nivel "SATISFACTORIO" en cuanto a las prácticas que sustentan la Identificación de los riesgos y oportunidades para las actividades de la compañía.

Análisis del indicador Gestión de Riesgos ^[NCG 461-3.6-a]

Requerimiento Rol del Directorio en la gestión de Riesgos ASG ^[NCG 461-3.6-c]



Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido al Rol del Directorio en la gestión de riesgos ASG^[NCG 461-3.6-c], se evidencia una diferencia de 7 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido al Rol del Directorio en la gestión de riesgos ASG^[NCG 461-3.6-c], es "DESTACADO" de 85%, comparado

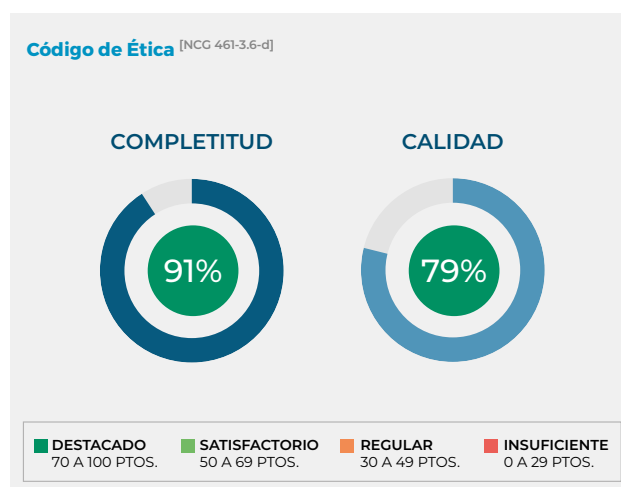
con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 11 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido al Rol del Directorio en la gestión de riesgos ASG^[NCG 461-3.6-c], es "DESTACADO" de 78%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 27 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos al Rol del Directorio en la gestión de riesgos ASG^[NCG 461-3.6-c], y que también cuentan con un nivel de calidad "DESTACADO" en cuanto a las prácticas que sustentan el Rol del Directorio en los temas ASG.

Análisis del indicador Gestión de Riesgos ^[NCG 461-3.6-a]

Requerimiento de Código de Ética ^[NCG 461-3.2-d]



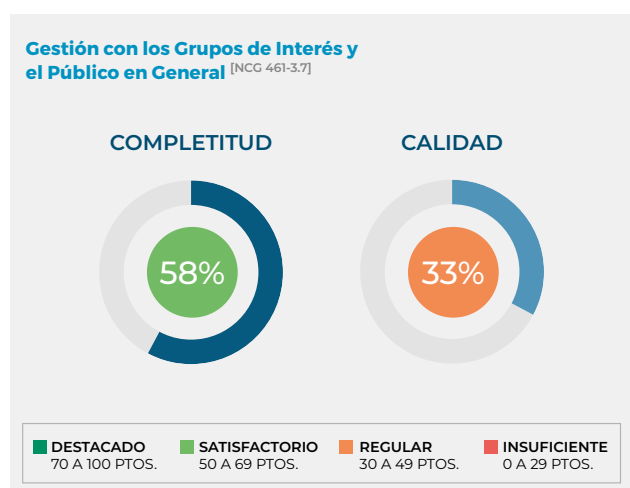
Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido al Código de Ética^[NCG 461-3.2-d], se evidencia una diferencia de 12 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido al Código de Ética^[NCG 461-3.2-d], es “DESTACADO” de 91%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 17 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a la Existencia de un Código de Ética^[NCG 461-3.2-d], es “DESTACADO” de 79%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 28 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Existencia de un Código de Ética^[NCG 461-3.2-d], y que también cuentan con un nivel de calidad “DESTACADO” en cuanto a las prácticas que sustentan al Código de Ética.

Análisis del indicador Gestión con los Grupos de Interés y el Público en General^[NCG 461-3.7] de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]



El presente Estudio considera la Gestión con los Grupos de Interés la forma en la que la entidad se comunica con sus stakeholders, especialmente en referencia a los canales de relacionamiento bidireccionales, las unidades encargadas de esta actividad y los procedimientos de mejoramiento continuo del relacionamiento entre la empresa y sus stakeholders. Esta información es vital para los grupos de interés, ya que les permite comprender la forma en la que pueden tomar contacto y comunicarse con la empresa, e identificar cuál es el área encargada de responder sus dudas, inquietudes y mantener un diálogo constante.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Gestión con los Grupos de Interés y el Público en General^[NCG 461-3.7], se evidencia una diferencia de 25 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Gestión con los Grupos de Interés y el Público en General^[NCG 461-3.7] del universo del Estudio es calificado como “SATISFACTORIO” con 58%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 16 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Gestión con los grupos de interés y el público en general^[NCG 461-3.7] universo del Estudio es calificado como “REGULAR” con 33%, cifra menor que el 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 18 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Sección Estrategia^[NCG 461-4]

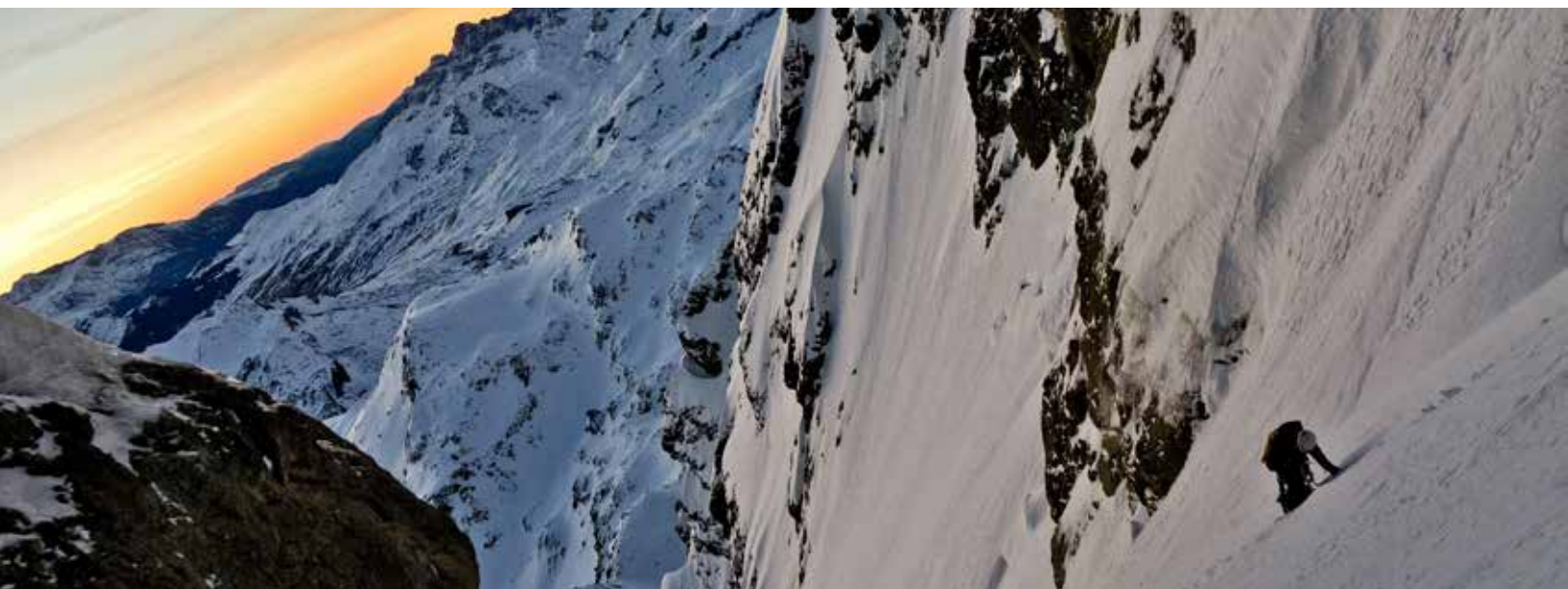
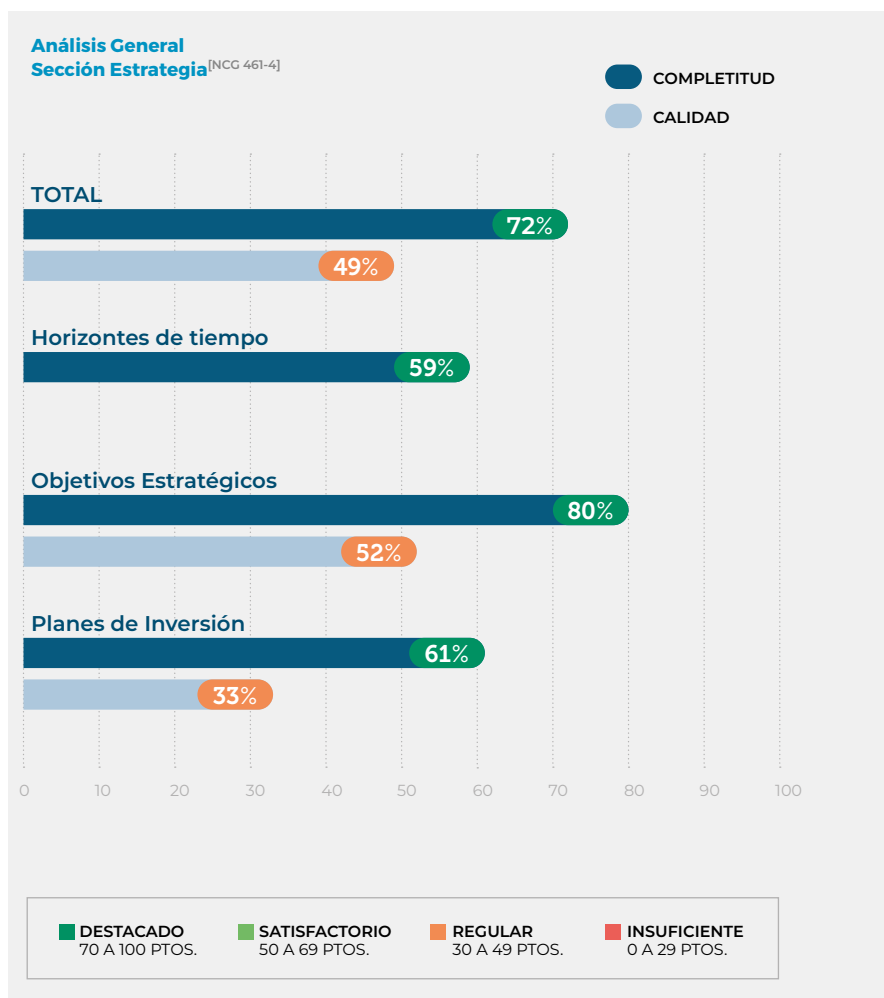
Análisis General Sección Estrategia^[NCG 461-4]

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en la sección Estrategia^[NCG 461-4], se observa una diferencia de 23 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Estrategia^[NCG 461-4], es de 72%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Estrategia presenta un resultado “DESTACADO”, pero debajo del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Estrategia^[NCG 461-4], es de 49%, cifra inferior al 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio, siendo un resultado “REGULAR”.

Destacan, en la sección Estrategia^[NCG 461-4], el indicador Objetivos estratégicos^[NCG 461-4.2] con 80 puntos porcentuales a nivel de completitud y con 52 puntos porcentuales a nivel de calidad.



Análisis sectorial de la sección Estrategia ^[NCG 461-4]

A continuación, se presenta la Tabla 2 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Estrategia ^[NCG 461-4], para cada uno de los 8 sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Servicios de Utilidad Pública - Aguas Andinas - Colbún - Enel Américas - Enel Chile	81%	82%	-1
 Finanzas - Banco de Chile - Banco de Crédito e Inversiones (BCI) - Banco Itaú Chile - Banco Santander Chile	53%	46%	7
 Bienes Inmobiliarios - Cencosud Shopping - Parque Arauco - Plaza	68%	56%	12
 Energía Empresas Copec	68%	43%	25
 Productos de Primera Necesidad - Cencosud - Cía Cervecerías Unidas (CCU) - Embotelladora Andina - Viña Concha y Toro	90%	60%	30
 Materiales - CAP - Cristalerías de Chile - Empresas CMPC - Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	78%	46%	32
 Consumo Discrecional - Falabella - Ripley Corp - Socovesa	71%	35%	36
 Industrial - AntarChile - Cía Sud Americana de Vapores (CSAV) - Quiñenco - Sociedad Matriz SAAM	58%	17%	41
Todos los sectores	72%	49%	23

Tabla 2: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Estrategia ^[NCG 461-4] para los ocho (8) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

Hallazgos generales del análisis sectorial de la sección Estrategia [NCG 461-4]

Al analizar la Tabla 2, se observa que para la sección Estrategia [NCG 461-4], con un nivel promedio de 72% a nivel de completitud (básico) hay cuatro (4) sectores que presentan un resultado “DESTACADO” (sobre 70%). Estos sectores son *Productos de primera necesidad*, *Servicios de Utilidad Pública*, *Materiales y Consumo Discrecional*. Los otros cuatro (4) sectores -que presentan un resultado “SATISFACTORIO” (entre 50% y 70%)- son *Bienes Inmobiliarios*, *Energía*, *Industrial* y *Finanzas*.

En la sección Estrategia [NCG 461-4], a nivel de calidad (avanzado), se observa un resultado promedio de 49% puntos porcentuales, calificación inferior a la obtenida en el nivel de completitud (básico).

Destaca positivamente, en el nivel de calidad, el sector *Servicios de Utilidad Pública* con un resultado “DESTACADO” de 82%, mientras que el sector *Industrial* presenta un resultado “INSATISFACTORIO” de 17%.

Hallazgos particulares del análisis sectorial de la sección Estrategia [NCG 461-4]

En la sección Estrategia [NCG 461-4], se observa que el sector *Servicios de Utilidad Pública* obtuvo el mayor resultado en ambos niveles de profundidad del Estudio (completitud/básico y calidad/avanzado), alcanzando un resultado “DESTACADO” de 81% en completitud, y un resultado “DESTACADO” de 82% en calidad de las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.

El sector *Servicios de Utilidad Pública* además cuenta con la menor diferencia entre el nivel completitud (básico) y el nivel calidad (avanzado) con - 1%, presentando el nivel calidad un resultado levemente superior al nivel completitud.

En la sección Estrategia [NCG 461-4], el sector *Finanzas* obtuvo el menor resultado en el nivel de completitud (básico) del Estudio, logrando una calificación “SATISFACTORIA” de 53% de completitud en las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.

En la sección Estrategia [NCG 461-4], el sector *Industrial* obtuvo el menor resultado en el nivel de calidad (avanzado) logrando una calificación “INSATISFACTORIA” de 17% de calidad en las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.



A continuación, se presenta la Tabla 2.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Estrategia [NCG 461-4], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Aguas Andinas	Banco de Chile	AntarChile	
Banco Santander Chile	CAP	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	
Cencosud	Cencosud Shopping	Banco Itaú Chile	
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Colbún	Quiñenco	
Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)	Cristalerías de Chile		
Embotelladora Andina	Empresas Copec		
Empresas CMPC	Plaza		
Enel Américas	Ripley Corp		
Enel Chile	Sociedad Matriz SAAM		
Falabella			
Parque Arauco			
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)			
Socovesa			
Viña Concha y Toro			

Tabla 2.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Estrategia, por empresa evaluada en el Estudio.

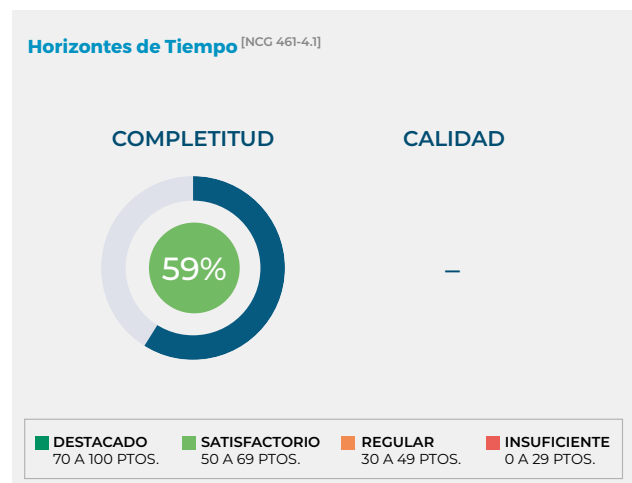
A continuación, se presenta la Tabla 2.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Estrategia [NCG 461-4], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Aguas Andinas	Cencosud Shopping	Banco Itaú Chile	AntarChile
Banco Santander Chile	Empresas CMPC	CAP	Banco de Chile
Colbún	Parque Arauco	Cencosud	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)
Embotelladora Andina	Plaza	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)
Enel Américas	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Empresas Copec	Cristalerías de Chile
Enel Chile	Viña Concha y Toro	Falabella	Quiñenco
			Ripley Corp
			Sociedad Matriz SAAM
			Socovesa

Tabla 2.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Estrategia, por empresa evaluada en el Estudio.

Los resultados corresponden al rango de puntaje en el que ha sido calificada cada empresa. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por orden alfabético.

Análisis del indicador Horizontes de Tiempo [NCG 461-4.1] de la sección Estrategia [NCG 461-4]

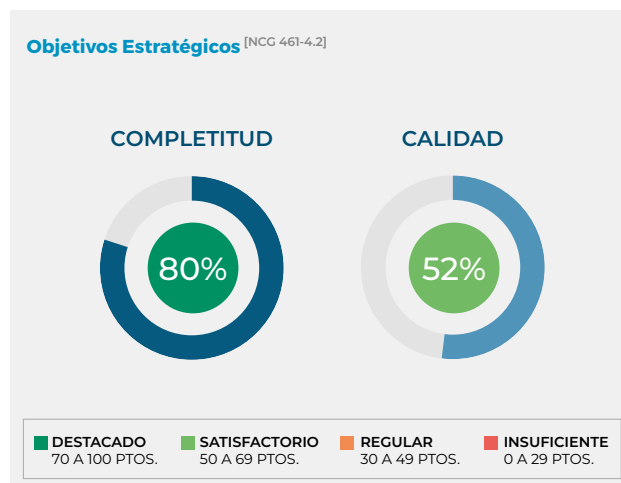


El presente Estudio considera los Horizontes de Tiempo como el requerimiento normativo que permite a los grupos de interés comprender la vida útil de los activos e infraestructura de la entidad.

El indicador Horizontes de Tiempo [NCG 461-4.1] tiene un carácter informativo, por lo que el presente Estudio sólo lo evalúa a nivel completitud (básico), no a nivel de calidad (avanzado).

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Horizontes de Tiempo [NCG 461-4.1], el nivel de completitud (básico) es calificado como "SATISFACTORIO" con 59%, comparado con un 74% de promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta un resultado inferior al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Objetivos Estratégicos [NCG 461-4.2] de la sección Estrategia [NCG 461-4]



El presente Estudio considera los Objetivos Estratégicos como los diferentes lineamientos y metas que guían el actuar de la entidad a largo plazo. La información sobre los objetivos estratégicos de la organización permite a los grupos de interés comprender la estrategia que orienta la toma de decisiones de sus instancias de gobierno corporativo, y si este accionar está alineado con la misión y visión de la organización. Dentro de los objetivos estratégicos, el Estudio destaca dos (2) requerimientos normativos referidos a:

- a) Estrategia Ambiental y Social
- b) Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Objetivos Estratégicos [NCG 461-4.2], se evidencia una diferencia de 28 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

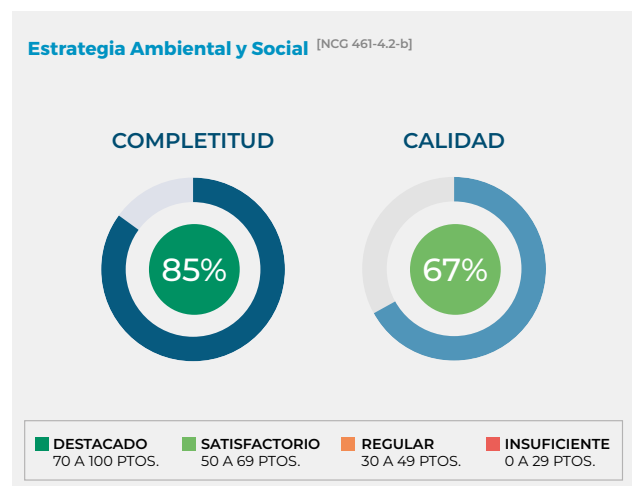
El nivel de completitud (básico) del indicador Objetivos Estratégicos^[NCG 461-4.2] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 80%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 6 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Objetivos Estratégicos^[NCG 461-4.2] universo del Estudio es calificado como “SATISFACTORIO” con 52%, cifra levemente superior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 1 punto porcentual en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Objetivos Estratégicos^[NCG 461-4.2]

Requerimiento referido a la

Estrategia Ambiental y Social^[NCG 461-4.2-a]



Este requerimiento se refiere a cómo la estrategia ASC se vincula con los objetivos estratégicos de la empresa, mencionando expresamente aquellos objetivos ambientales, sociales y de derechos humanos, y cómo estos factores forman parte del gobierno corporativo de la empresa.

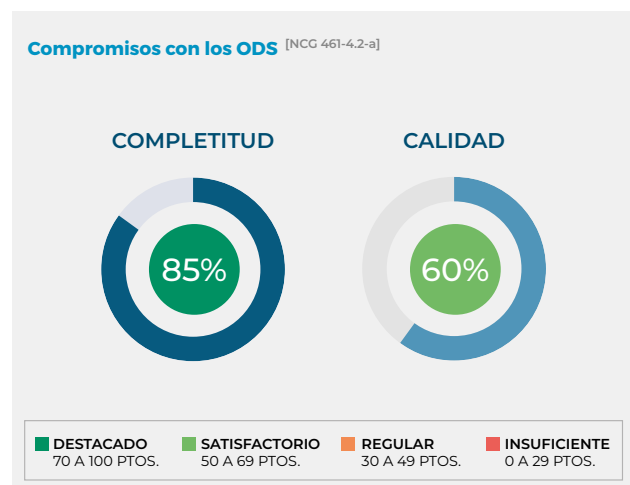
Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a la Estrategia Ambiental y Social^[NCG 461-4.2-b], se evidencia una diferencia de 18 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a la Estrategia Ambiental y Social^[NCG 461-4.2-b] es “DESTACADO” de 85%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 11 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a la Estrategia Ambiental y Social^[NCG 461-4.2-b] es “SATISFACTORIO” de 67%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 16 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a la Estrategia Ambiental y Social^[NCG 461-4.2-b], y que también cuentan con un nivel de calidad “SATISFACTORIO” en cuanto a las prácticas en esta materia.

Análisis del indicador Objetivos Estratégicos [NCG 461-4.2] Requerimiento referido a los Compromisos con los ODS [NCG 461-4.2-b]



Este requerimiento se refiere a los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco de cumplimiento con los ODS u otro marco equivalente, y las políticas relativas a la generación de impacto positivo de la empresa.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el requerimiento referido a los Compromisos con los ODS [NCG 461-4.2-a], se evidencia una diferencia de 25 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

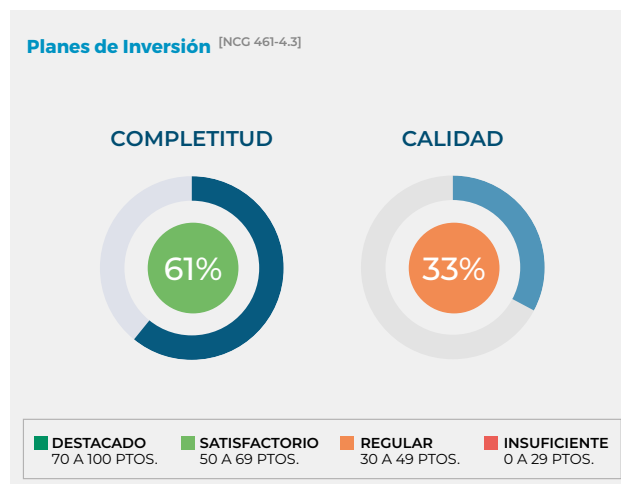
El nivel de completitud (básico) del requerimiento referido a los Compromisos con los ODS [NCG 461-4.2-a] es "DESTACADO" de 85%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este requerimiento presenta en su resultado una diferencia positiva de 11 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del requerimiento referido a los Compromisos con los ODS [NCG 461-4.2-a] es "SATISFACTORIO" de 60%, comparado con un 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este requerimiento presenta

en su resultado una diferencia positiva de 9 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

En base al análisis realizado en el Estudio, es posible concluir que la mayoría de las empresas calificadas comunican en su memoria anual 2022 los requerimientos normativos referidos a los Compromisos con los ODS [NCG 461-4.2-a], y que también cuentan con un nivel de calidad "SATISFACTORIO" en cuanto a las prácticas en esta materia.

Análisis del indicador Planes de inversión de la sección Estrategia [NCG 461-4]



El presente Estudio considera los Planes de Inversión como el modelo que determina los objetivos a lograr con las inversiones actuales, futuras o pasadas de la empresa. Este indicador permite a los grupos de interés comprender los costos asociados en el tiempo a las distintas fases de un negocio o proyecto en particular, además de permitirles conocer los recursos financieros que la organización invierte en infraestructura o proyectos relacionados con su estrategia.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Planes de Inversión [NCG 461-4.3], se evidencia una diferencia de 28 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Planes de inversión^[NCG 461-4.3] del universo del Estudio es calificado como “SATISFACTORIO” con 61%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 13 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Planes de inversión^[NCG 461-4.3] universo del Estudio es calificado como “REGULAR” con 33%, cifra inferior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 18 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.



Sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

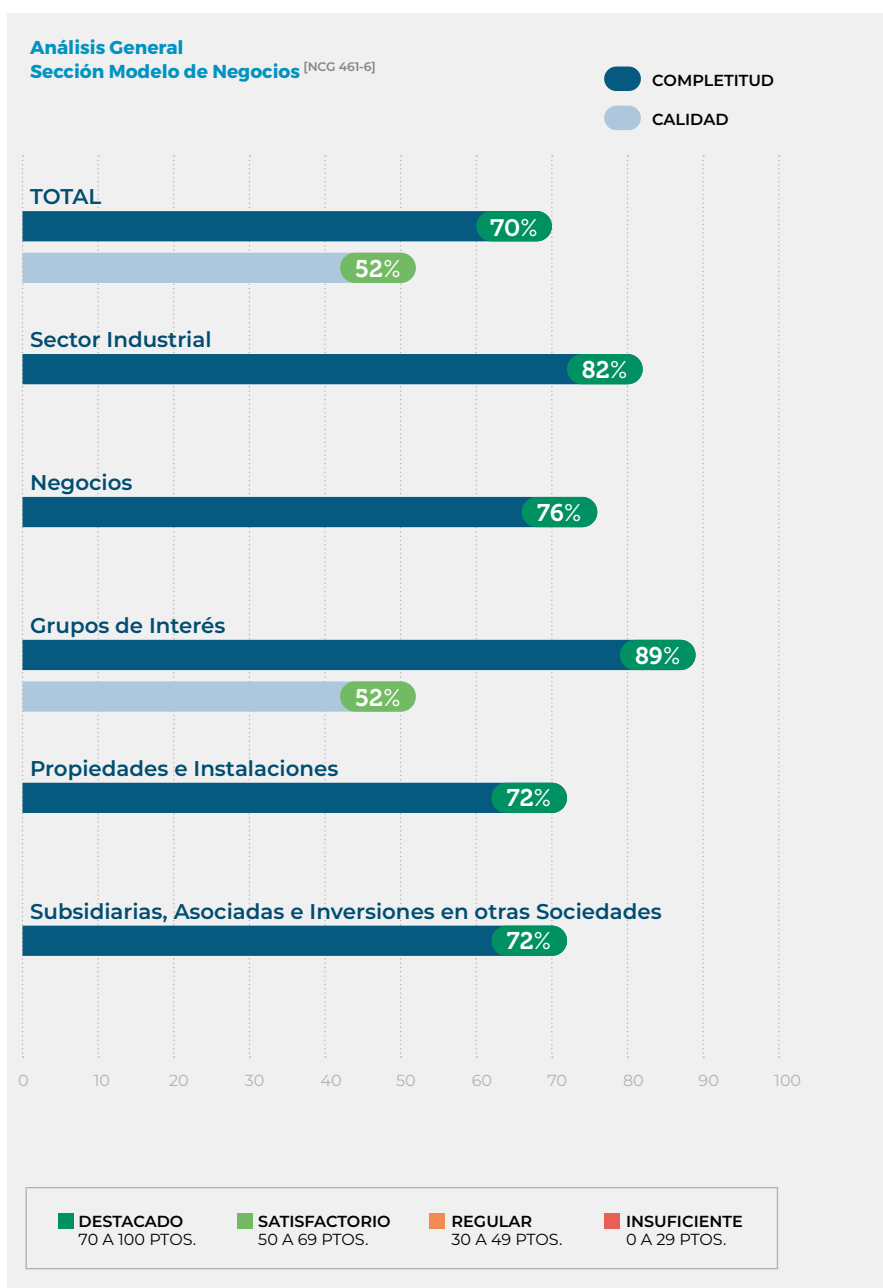
Análisis General Sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

Al calificar las memorias anuales 2022 de las 27 empresas consideradas en el Estudio, en la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6], se observa una diferencia de 24 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6], es de 76%, comparado con un 74% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Modelo de Negocios presenta un resultado “DESTACADO”, y un resultado superior que el promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

A nivel de completitud, los cinco (5) indicadores de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6], presentan un resultado sobre el 70%, alcanzando un nivel “DESTACADO”.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6], es de 52%, cifra superior al 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio, siendo un resultado “REGULAR”. En el nivel de calidad, el presente Estudio sólo analiza el indicador “Grupos de Interés”, excluyendo del análisis a los otros indicadores, llamados “Sector Industrial”, “Negocios”, “Propiedades e Instalaciones”, y “Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras Sociedades”, por considerar que su carácter es meramente informativo o de reporting, no siendo factible la aplicación de criterios que califiquen su calidad.



Análisis sectorial de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

A continuación, se presenta la Tabla 3 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], para cada uno de los ocho (8) sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Finanzas - Banco de Chile - Banco de Crédito e Inversiones (BCI) - Banco Itaú Chile - Banco Santander Chile	46%	50%	-4
 Materiales - CAP - Cristalerías de Chile - Empresas CMPC - Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	83%	75%	8
 Bienes Inmobiliarios - Cencosud Shopping - Parque Arauco - Plaza	79%	67%	12
 Industrial - AntarChile - Cía Sud Americana de Vapores (CSAV) - Quiñenco - Sociedad Matriz SAAM	74%	42%	32
 Servicios de Utilidad Pública - Aguas Andinas - Colbún - Enel Américas - Enel Chile	86%	50%	36
 Productos de Primera Necesidad - Cencosud - Cía Cervecerías Unidas (CCU) - Embotelladora Andina - Viña Concha y Toro	80%	42%	38
 Consumo Discrecional - Falabella - Ripley Corp - Socovesa	84%	44%	40
 Energía Empresas Copec	81%	33%	48
Todos los sectores	76%	52%	24

Tabla 3: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6] para los ocho (8) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ DESTACADO
70 A 100 PTOS.

■ SATISFACTORIO
50 A 69 PTOS.

■ REGULAR
30 A 49 PTOS.

■ INSUFICIENTE
0 A 29 PTOS.

Hallazgos generales del análisis sectorial de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

Al analizar la Tabla 3, se observa que para la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], con un nivel promedio de 76% puntos porcentuales a nivel de completitud (básico), todos los sectores presentan un resultado “DESTACADO” (sobre 70%), salvo el sector de *Finanzas* (46%) que presenta un resultado “REGULAR”.

En la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], a nivel de calidad (avanzado), se observa un resultado promedio de 52% puntos porcentuales, calificación inferior a la obtenida en el nivel de completitud (básico). Destaca positivamente, en el nivel de calidad, el sector *Materiales* con un resultado “DESTACADO” de 75%, mientras que el sector *Energía* (33%) presenta un resultado “REGULAR”.

Hallazgos particulares del análisis sectorial de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

En la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], se observa que el sector *Servicios de utilidad pública* obtuvo el mayor resultado en el nivel de completitud (básico), alcanzando un resultado “DESTACADO” de 86%. En el nivel calidad (avanzado), se observa que el sector *Materiales* obtuvo el mayor resultado, alcanzando un resultado “DESTACADO” de 75% en calidad de las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.

El sector *Finanzas* cuenta con la menor diferencia entre el nivel completitud (básico) y el nivel calidad (avanzado), presentando una diferencia positiva de 4% entre el nivel calidad (50%) y el nivel completitud (46%).

En la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], el sector *Finanzas* obtuvo el menor resultado en el nivel de completitud (básico) del Estudio, logrando una calificación “REGULAR” de 46% de completitud en las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.

En la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], el sector *Energía* obtuvo el menor resultado en el nivel de calidad (avanzado) logrando una calificación “REGULAR” de 33% de calidad en las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.



A continuación, se presenta la Tabla 3.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-5], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Aguas Andinas	AntarChile	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Banco de Chile
Banco Santander Chile	Cencosud		Banco Itaú Chile
CAP	Cencosud Shopping		
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Quiñenco		
Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)			
Colbún			
Cristalerías de Chile			
Embotelladora Andina			
Empresas CMPC			
Empresas Copec			
Enel Américas			
Enel Chile			
Falabella			
Parque Arauco			
Plaza			
Ripley Corp			
Sociedad Matriz SAAM			
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)			
Socovesa			
Viña Concha y Toro			

Tabla 3.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

A continuación, se presenta la Tabla 3.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-5], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Banco Itaú Chile	Banco Santander Chile	Aguas Andinas	AntarChile
CAP	Cencosud Shopping	Banco de Chile	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)
Enel Chile	Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)	Cencosud	
	Cristalerías de Chile	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	
	Empresas CMPC	Colbún	
	Parque Arauco	Embotelladora Andina	
	Plaza	Empresas Copec	
	Quiñenco	Enel Américas	
	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Falabella	
	Socovesa	Ripley Corp	
	Viña Concha y Toro	Sociedad Matriz SAAM	

Tabla 3.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

Los resultados corresponden al rango de puntaje en el que ha sido calificada cada empresa. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por orden alfabético.

Análisis del indicador Sector Industrial [NCG 461-6.1] de la sección Modelo de Negocios [NCG 461-6]

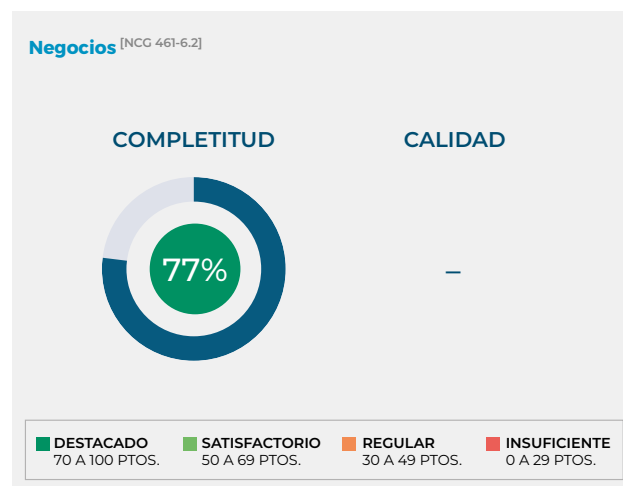


El presente Estudio considera el Sector Industrial como el marco de taxonomía que clasifica entidades basado en sus procesos productivos, tipos de productos o servicios. Reportar el sector industrial permite que los grupos de interés comprendan la naturaleza de los productos y servicios de la entidad, su competencia, y los distintos marcos legales y/o normativos que pueden influir en el actuar de la entidad.

El indicador Sector Industrial^[NCG 461-6.1] es evaluado en el presente Estudio sólo a nivel de completitud (básico). El Estudio no evalúa el nivel calidad (avanzado).

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Sector Industrial^[NCG 461-6.1], el nivel de completitud (básico) es calificado como “DESTACADO” con 82%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 8 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Negocios [NCG 461-6.2] de la sección Modelo de Negocios [NCG 461-6]



El presente Estudio considera los Negocios como las distintas líneas de productos y servicios que entrega la entidad a sus clientes, y permite a los grupos de interés comprender el alcance en los mercados donde opera la entidad, así como las distintas marcas, canales de venta, y patentes asociadas a estos productos y servicios, y los principales proveedores y clientes de la entidad, entregando a los grupos de interés una mirada amplia del funcionamiento de los negocios de la entidad.

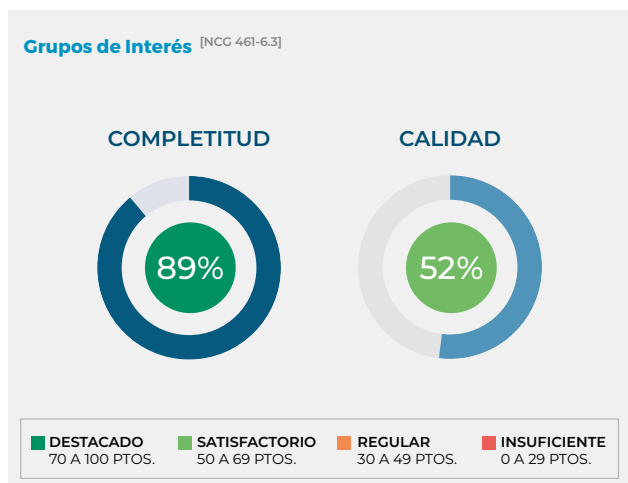
El indicador Negocios^[NCG 461-6.2] es evaluado en el presente Estudio sólo a nivel de completitud (básico). El Estudio no evalúa el nivel calidad (avanzado).

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Negocios^[NCG 461-6.2], el nivel de completitud (básico) es calificado como “DESTACADO” con 77%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 3 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Grupos de interés de la sección Modelo de Negocios

[NCG 461-6.3]

[NCG 461-6]



El presente Estudio define a los Grupos de Interés como los distintos grupos de personas u organizaciones dentro de o en torno a la organización, que se ven afectados de manera directa o indirecta por las acciones y el desarrollo de actividades de la entidad, pero que además podrían estar interesados o influir en el quehacer de la entidad. La información sobre los distintos grupos de interés permite al lector comprender las distintas formas de impacto que la entidad puede tener sobre su entorno o sobre sus propios colaboradores, así como los intereses e influencias de dichos grupos de interés que podrían tener en el quehacer de la organización. El no identificar sus impactos, intereses e influencia podría traer una serie de riesgos para la organización, incluyendo riesgos operacionales, reputacionales, legales y otros a los cuales podría estar siendo expuesta.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Grupos de Interés [NCG 461-6.3] se evidencia una diferencia de 28 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Grupos de interés [NCG 461-6.3] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 89%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas

en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 15 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

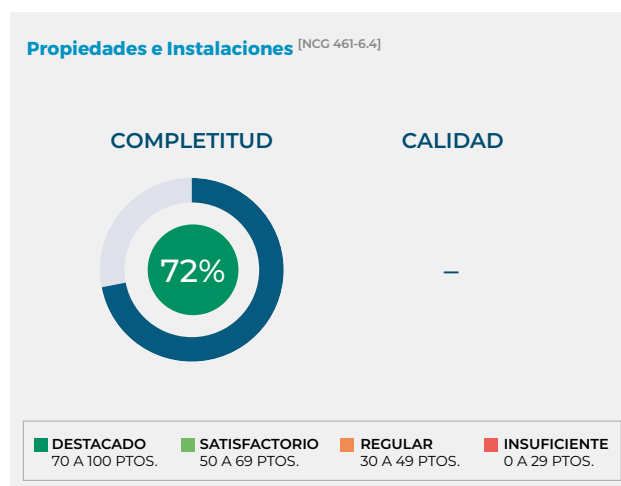
El nivel de calidad (avanzado) del indicador Grupos de interés [NCG 461-6.3] universo del Estudio es calificado como “SATISFACTORIO” con 52%, cifra levemente superior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 1 punto porcentual en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Propiedades e Instalaciones

[NCG 461-6.4]

de la sección Modelo de Negocios

[NCG 461-6]



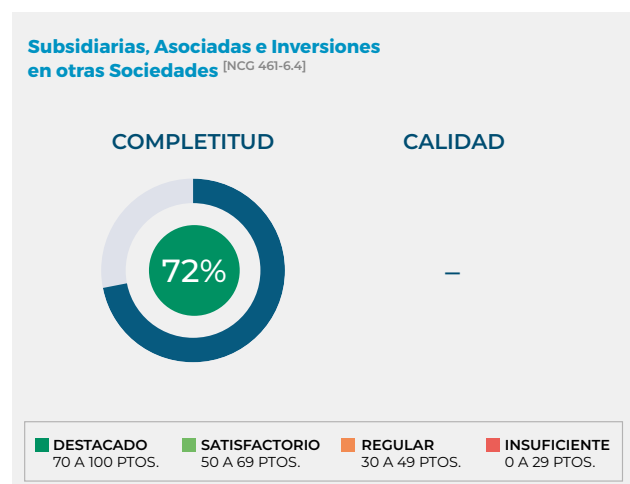
El presente Estudio considera las propiedades e instalaciones como aquellos activos físicos que permiten que la entidad desarrolle su giro de negocio. Presentar esta información permite a los grupos de interés comprender el tipo de propiedad que la entidad posee sobre dichas propiedades, además de su ubicación y los posibles riesgos a los cuales podrían estar expuestas.

El indicador Propiedades e Instalaciones [NCG 461-6.4] es evaluado en el presente Estudio sólo a nivel de completitud (básico). El Estudio no evalúa el nivel calidad (avanzado).

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Propiedades e Instalaciones [NCG 461-6.4], el nivel de completitud (básico) es calificado como “DESTACADO” con 72%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 2 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades [NCG 461-6.5], el nivel de completitud (básico) es calificado como “DESTACADO” con 72%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia negativa de 2 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras Sociedades [NCG 461-6.5] **de la sección Modelo de Negocios** [NCG 461-6]



El presente Estudio considera a las subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades como unidades de negocio en las cuales la organización invierte. Este indicador permite a los grupos de interés comprender el impacto directo o indirecto que otras sociedades puedan tener sobre las operaciones y el desempeño de la entidad.

El indicador Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades [NCG 461-6.5] es evaluado en el presente Estudio sólo a nivel de completitud (básico). El Estudio no evalúa el nivel calidad (avanzado).



Sección Indicadores ^[NCG 461-8]

Análisis General

Sección Indicadores ^[NCG 461-8]

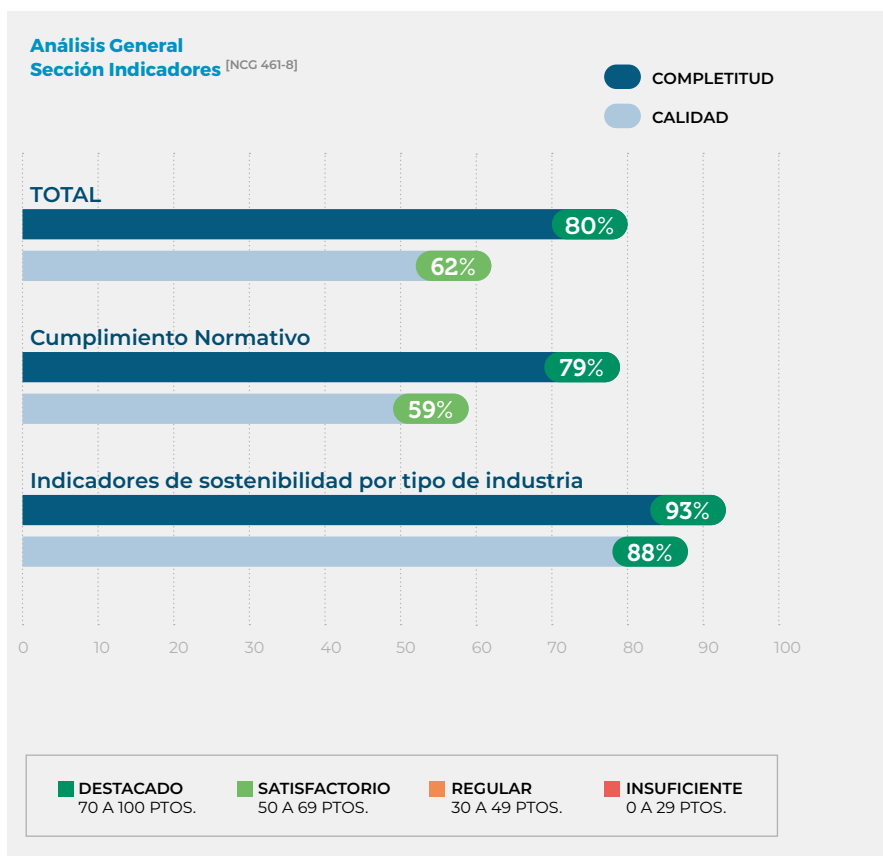
Al calificar las memorias anuales 2022 del universo de empresas considerado en el Estudio, en la sección Indicadores^[NCG 461-8], se observa una diferencia de 18 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado). Con ello, entre las cuatro (4) secciones incluidas en el Estudio, la sección Indicadores^[NCG 461-8] muestra la menor diferencia entre el nivel completitud (básico) y el nivel calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], es de 80%, comparado con un 74% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Indicadores presenta un resultado "DESTACADO", y un resultado superior al promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], es de 62%, cifra superior al 51% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio, siendo un resultado "SATISFACTORIO".

La sección Indicadores^[NCG 461-8] destaca, dentro de las cuatro (4) secciones incluidas en el Estudio por evidenciar un resultado superior en ambos niveles de profundidad, el nivel de completitud (básico) y el nivel de calidad (avanzado).

Destacan esta sección el indicador Indicadores de Sostenibilidad por Tipo de Industria^[NCG 461-8.2] con resultados "DESTACADOS" a nivel de completitud y a nivel de calidad, con 93 puntos porcentuales y 88 puntos porcentuales respectivamente.



Análisis sectorial de la sección Indicadores ^[NCG 461-8]

A continuación, se presenta la Tabla 4 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Indicadores ^[NCG 461-8], para cada uno de los ocho (8) sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Finanzas - Banco de Chile - Banco de Crédito e Inversiones (BCI) - Banco Itaú Chile - Banco Santander Chile	43%	45%	-2
 Servicios de Utilidad Pública - Aguas Andinas - Colbún - Enel Américas - Enel Chile	88%	77%	11
 Energía Empresas Copec	83%	73%	10
 Bienes Inmobiliarios - Cencosud Shopping - Parque Arauco - Plaza	82%	63%	19
 Productos de Primera Necesidad - Cencosud - Cía Cervecerías Unidas (CCU) - Embotelladora Andina - Viña Concha y Toro	85%	65%	20
 Materiales - CAP - Cristalerías de Chile - Empresas CMPC - Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	88%	61%	27
 Industrial - AntarChile - Cía Sud Americana de Vapores (CSAV) - Quíñenco - Sociedad Matriz SAAM	84%	57%	27
 Consumo Discrecional - Falabella - Ripley Corp - Socovesa	93%	61%	32
Todos los sectores	80%	62%	18

Tabla 4: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Indicadores ^[NCG 461-8] para los ocho (8) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

Hallazgos generales del análisis sectorial de la sección Indicadores ^[NCG 461-8]

Al analizar la Tabla 4, se observa que para la sección Indicadores^[NCG 461-8], con un nivel promedio de 80% puntos porcentuales a nivel de completitud (básico), todos los sectores presentan un resultado “DESTACADO” (sobre 70%), salvo el sector de *Finanzas* (43%) que presenta un resultado “REGULAR”.

En la sección Indicadores^[NCG 461-8], a nivel de calidad (avanzado), se observa un resultado promedio de 62% puntos porcentuales, calificación inferior a la obtenida en el nivel de completitud (básico). Destacan positivamente, en el nivel de calidad, los sectores con un resultado “DESTACADO” de 77% y 73%, los sectores *Servicios de utilidad pública* y *Energía*, mientras que el sector *Finanzas* solo presenta un resultado “REGULAR” con 45%.

Hallazgos particulares del análisis sectorial de la sección Indicadores ^[NCG 461-8]

En la sección Indicadores^[NCG 461-8], se observa que el sector *Consumo discrecional* obtuvo el mayor resultado en el nivel de completitud (básico), alcanzando un resultado “DESTACADO” de 93%. En el nivel calidad (avanzado), se observa que el sector *Servicios de utilidad pública* obtuvo el mayor resultado, alcanzando un resultado “DESTACADO” de 77% en calidad de las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.

El sector *Finanzas* cuenta con la menor diferencia entre el nivel completitud (básico) y el nivel calidad (avanzado), presentando una diferencia de 2% entre el nivel calidad (45%) y el nivel completitud (43%).

En la sección Indicadores^[NCG 461-8], el sector *Finanzas* obtuvo el menor resultado en ambos niveles de profundidad, logrando una calificación “REGULAR” de 43% a nivel completitud (básico) y una calificación “REGULAR” de 45% a nivel calidad (avanzado) en las prácticas ASG reportadas en las memorias anuales 2022 del universo del Estudio.



A continuación, se presenta la Tabla 4.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

AntarChile	Aguas Andinas	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Banco de Chile
CAP	Banco Santander Chile	Banco Itaú Chile	
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Cencosud		
Colbún	Cencosud Shopping		
Embotelladora Andina	Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)		
Empresas CMPC	Cristalerías de Chile		
Empresas Copec			
Enel Américas			
Enel Chile			
Falabella			
Parque Arauco			
Plaza			
Quiñenco			
Ripley Corp			
Sociedad Matriz SAAM			
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)			
Socovesa			
Viña Concha y Toro			

Tabla 4.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Indicadores, por empresa evaluada en el Estudio.

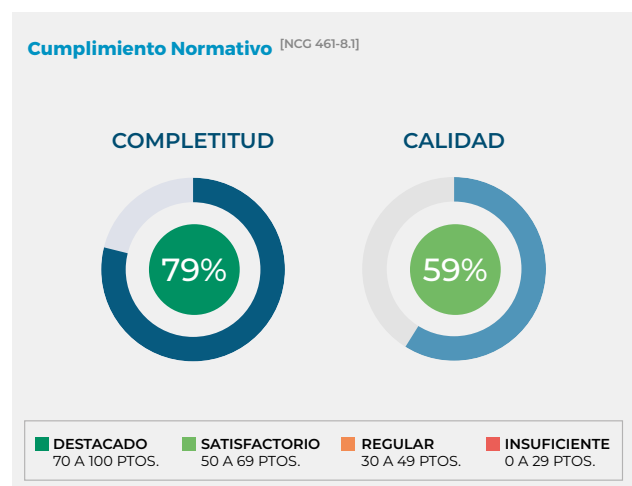
A continuación, se presenta la Tabla 4.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], para cada una de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Banco Itaú Chile	Aguas Andinas	Quiñenco	Banco de Chile
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	AntarChile	Socovesa	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)
Colbún	Banco Santander Chile		
Empresas Copec	CAP		
Enel Américas	Cencosud		
Enel Chile	Cencosud Shopping		
Parque Arauco	Cía Sud Americana de Vapores (CSAV)		
Ripley Corp	Cristalerías de Chile		
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Embotelladora Andina		
	Empresas CMPC		
	Falabella		
	Plaza		
	Sociedad Matriz SAAM		
	Viña Concha y Toro		

Tabla 4.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

Los resultados corresponden al rango de puntaje en el que ha sido calificada cada empresa. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por orden alfabético.

Análisis del indicador Cumplimiento Normativo de la sección Indicadores [NCG 461-8.1]



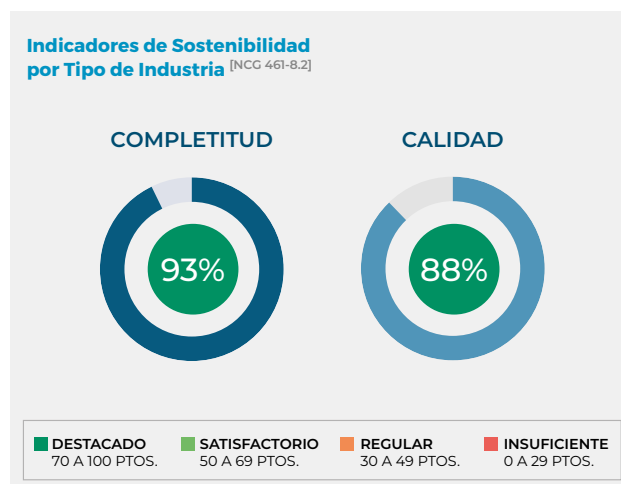
El presente Estudio considera el cumplimiento normativo como el conjunto de indicadores de cumplimiento con regulaciones nacionales e internacionales. Permite a los grupos de interés comprender el alcance de las prácticas y procedimientos de cumplimiento y la detección y prevención de desviaciones en materia legal, creando confianza y certeza jurídica en el mercado de capitales. El no respeto de leyes y regulaciones o el incumplimiento legal por parte de la entidad puede representar un riesgo con consecuencias económicas negativas para los inversionistas institucionales.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Cumplimiento Normativo [NCG 461-8.1] se evidencia una diferencia de 20 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Cumplimiento Normativo [NCG 461-8.1] del universo del Estudio es calificado como "DESTACADO" con 79%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 5 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Cumplimiento Normativo [NCG 461-8.1] universo del Estudio es calificado como "SATISFACTORIO" con 59%, cifra superior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 8 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

Análisis del indicador Indicadores de Sostenibilidad por Tipo de Industria de la sección Indicadores [NCG 461-8.2]



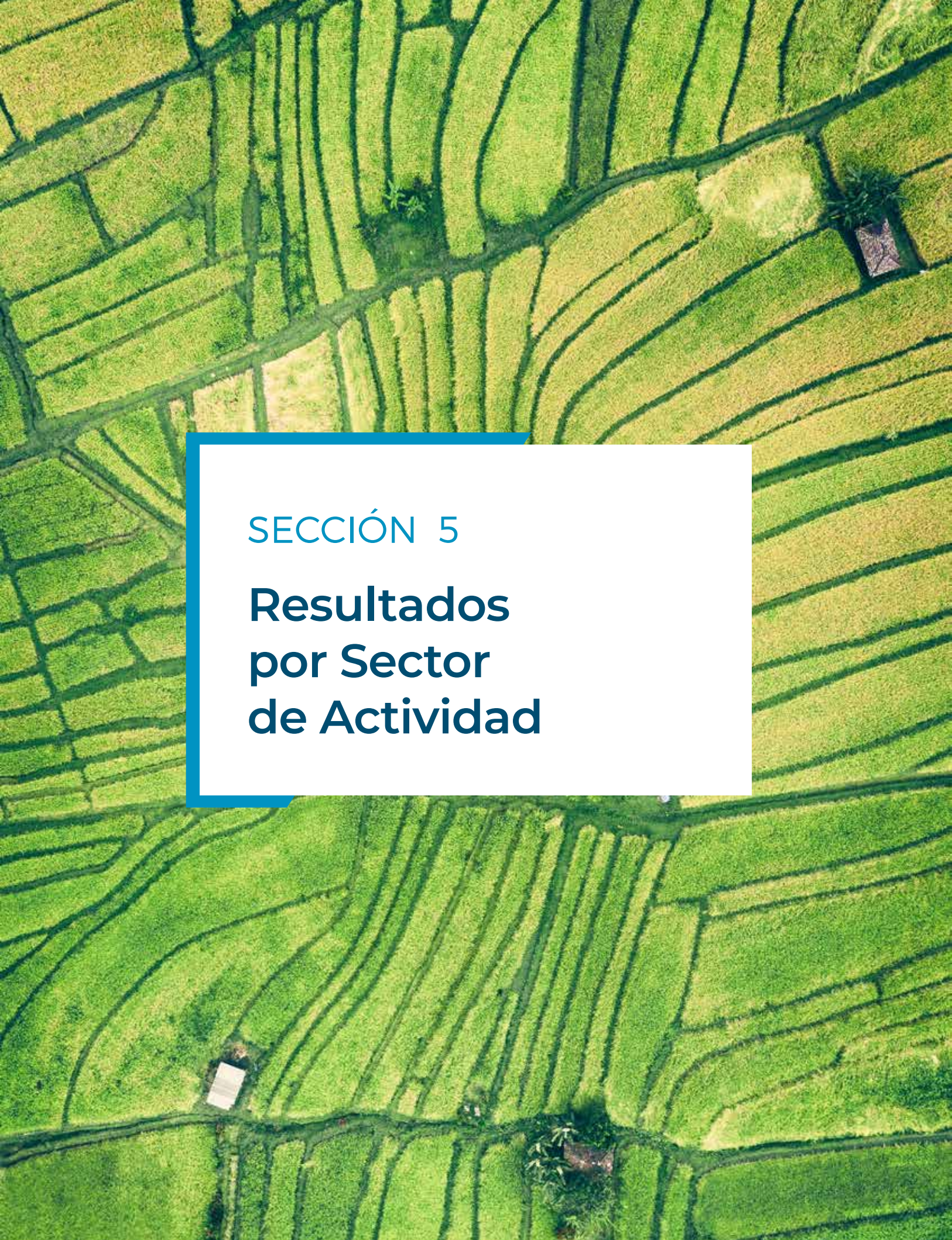
El presente Estudio considera que los Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria se refieren a la obligación de utilizar el estándar de reporte del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) en la memoria anual, de acuerdo a los requerimientos normativos de la NCG 461. Según ello, las organizaciones deben informar los temas materiales para el sector de actividad utilizando el estándar SASB. La utilización de este estándar es una señal positiva de cara al mercado de capitales y a los grupos de interés, al seguir las tendencias internacionales de reporte en materias ASG, y al dar cuenta de un proceso de análisis y definición, por parte de la organización, de su materialidad financiera.

Al calificar las memorias anuales 2022 del universo del Estudio, en el indicador Indicadores de Sostenibilidad por Tipo de Industria ^[NCG 461-8.2] se evidencia una diferencia de 5 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) del indicador Indicadores de Sostenibilidad por Tipo de Industria ^[NCG 461-8.2] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 93%, comparado con un 74% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 19 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.

El nivel de calidad (avanzado) del indicador Indicadores de Sostenibilidad por Tipo de Industria ^[NCG 461 - 8.2] del universo del Estudio es calificado como “DESTACADO” con 88%, cifra superior al 51% del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), este indicador presenta en su resultado una diferencia positiva de 37 puntos porcentuales en comparación al promedio general de todas las secciones evaluadas.



An aerial photograph of terraced rice fields, showing a complex pattern of green and yellow-green rectangular plots separated by dark, winding paths or ditches. The fields are arranged in a terraced fashion, following the contours of the land. A small, light-colored building is visible in the lower-left corner of the image.

SECCIÓN 5

Resultados por Sector de Actividad

SECCIÓN 5

Resultados por Sector de Actividad

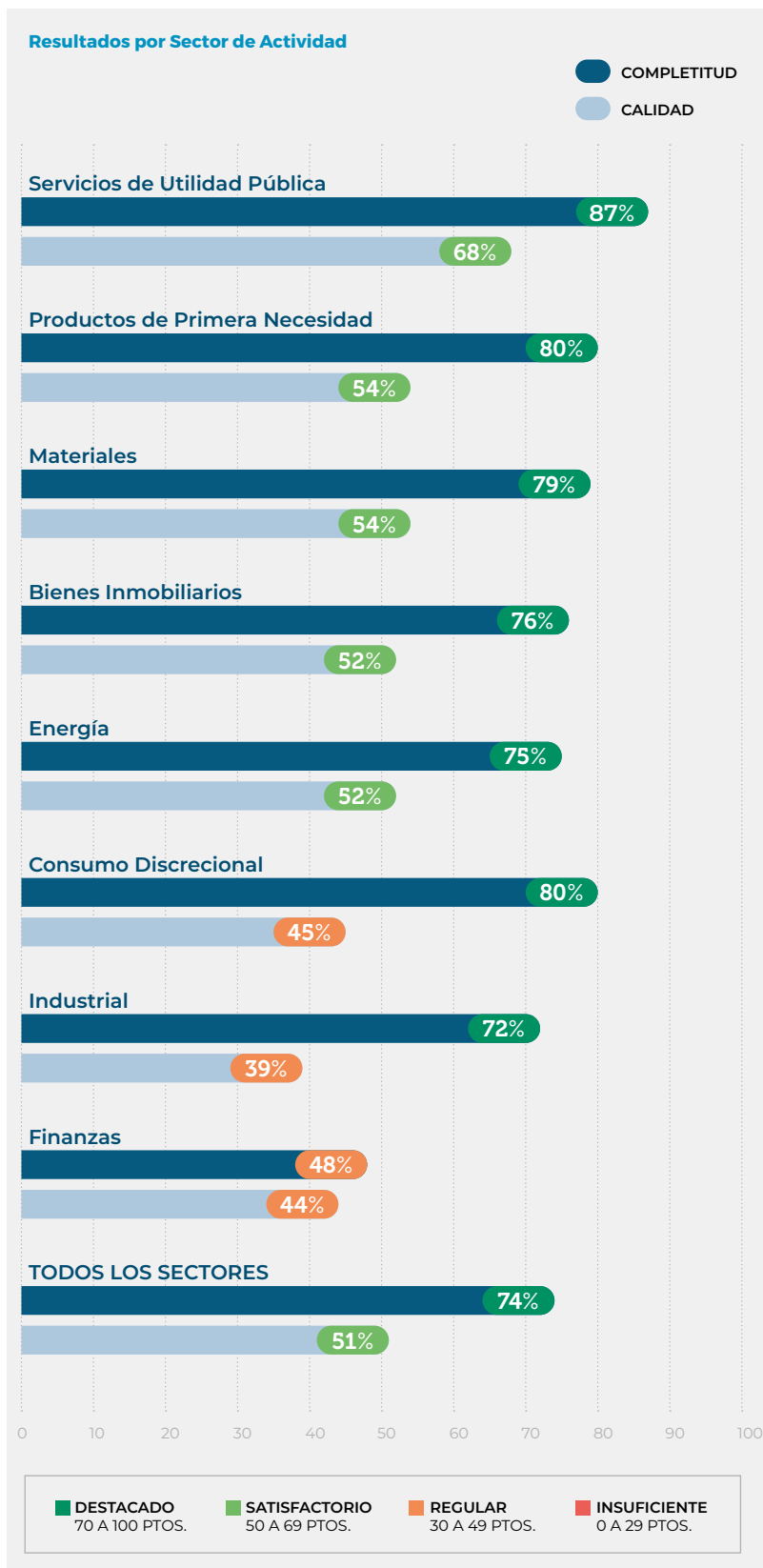
Análisis general de los sectores de actividad

Al comparar los resultados por sector de actividad, es posible identificar que 7 de 8 sectores obtuvieron un resultado “DESTACADO” en el nivel de completitud (básico), y que 5 de 8 sectores obtuvieron un resultado “SATISFACTORIO” en el nivel de calidad. No obstante, es posible identificar diferencias en las brechas que hay entre ambos niveles para cada sector.

Destaca por sus resultados positivos el sector *Servicios de Utilidad Pública*, siendo aquel que cuenta con los puntajes más altos en ambos niveles de evaluación, con nivel “SATISFACTORIO” en la completitud de los requerimientos normativos divulgados, y con un nivel “DESTACADO” en calidad de las prácticas divulgadas.

Mediante el análisis también se evidencia que el sector *Finanzas* obtuvo el menor puntaje en el nivel de completitud, con un resultado “REGULAR”. Mientras que, por una diferencia de 5 puntos porcentuales, el sector *Industrial* obtuvo el menor puntaje en el nivel de calidad, también con un resultado “REGULAR”.

Cabe mencionar que para el año 2023 (año considerado para el análisis de Memorias Anuales en el presente Estudio), el reporte bajo la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) no fue obligatorio para las empresas del sector *Finanzas*, por lo que las divulgaciones sobre el ejercicio 2022 de requerimientos normativos bajo NCG 461 que realizaron las empresas de este sector fueron de carácter voluntario.



Análisis particular de los sectores de actividad

1. Sector de actividad:

Servicios de Utilidad Pública

El sector *Servicios de Utilidad Pública* comprende empresas de servicios públicos tales como electricidad y agua. También incluye productores de energía independientes y comercialización de energía, así como empresas que se dedican a la generación y distribución de electricidad utilizando fuentes renovables.¹

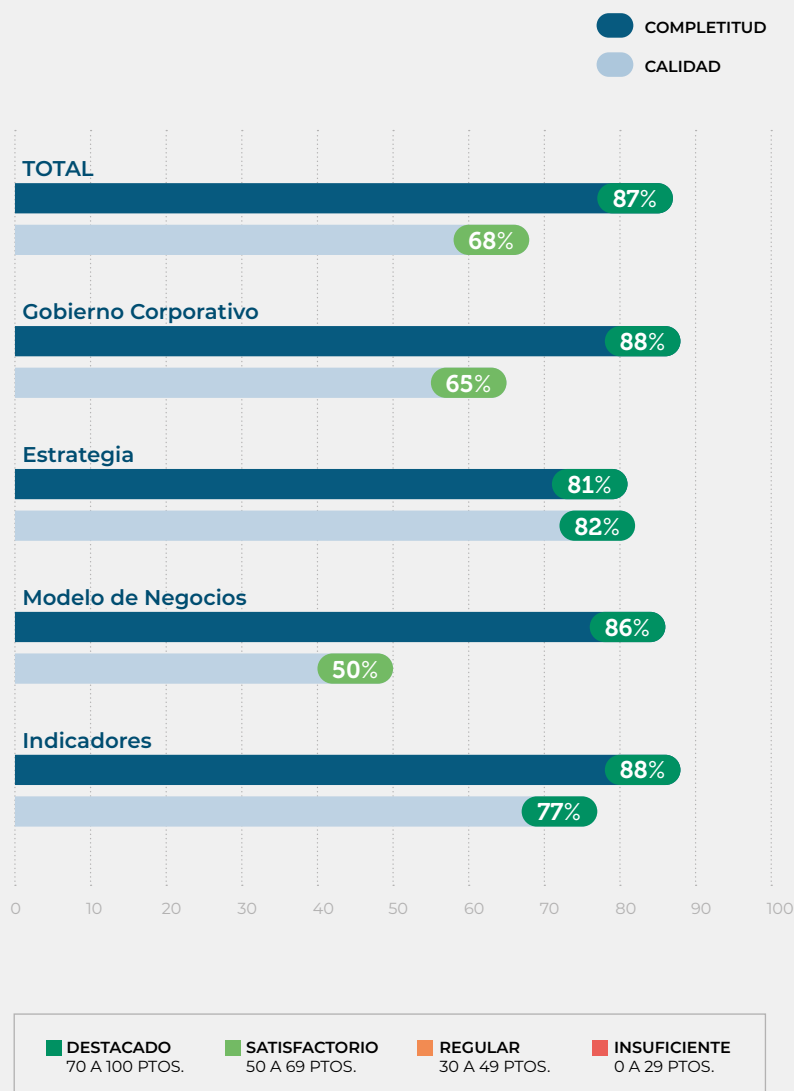
Los impactos ASG del sector de *Servicios de Utilidad Pública* están relacionados a la resiliencia de sus activos a largo plazo, incluida la adaptación a los efectos del cambio climático. En un primer subgrupo, para las empresas generadoras y comercializadoras de energía eléctrica, esto se traduce en gestionar la transición energética, reduciendo a la vez otros impactos ambientales como el consumo hídrico y mejorando la eficiencia del uso final. En el caso de las empresas sanitarias, se deben considerar los impactos que enfrentan y que están vinculados a la resiliencia y eficiencia de la red de distribución, además de la calidad del agua potable y la gestión de la calidad de los efluentes.

En el ámbito social, todas las empresas del sector cumplen un rol fundamental desde sus orígenes, lo que se traduce en la gestión de la continuidad de los servicios básicos y en la promoción de la accesibilidad energética y la asequibilidad al agua potable.

En este sector, un total de siete (7) empresas forman parte del Índice General de Precios de Acciones de Chile (en adelante, IGPA), las que representan un 11% de participación en este índice. El presente Estudio considera las siguientes cuatro (4) compañías de este sector: Enel Américas, Enel Chile, Colbún y Aguas Andinas.

¹ NOTA: La definición de GICS considera en este sector a compañías que operan y comercializan redes de distribución de gas para uso doméstico, industrial o comercial; sin embargo, en el mercado local, ambos servicios no están combinados bajo un mismo proveedor o empresa.

Servicios de Utilidad Pública



Al calificar las memorias anuales 2022 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector *Servicios de Utilidad Pública* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

El sector de *Servicios de Utilidad Pública* cuenta con el mayor nivel de completitud, con un 87%, por lo que presenta un resultado “DESTACADO”, en comparación a una media de 74%.

Además, el sector de *Servicios de Utilidad Pública* cuenta con el mayor nivel de calidad en las prácticas ASG, en comparación a los otros sectores incluidos en el Estudio, con un 68% comparado con un promedio general de 51%, por lo que presenta un resultado “DESTACADO”.

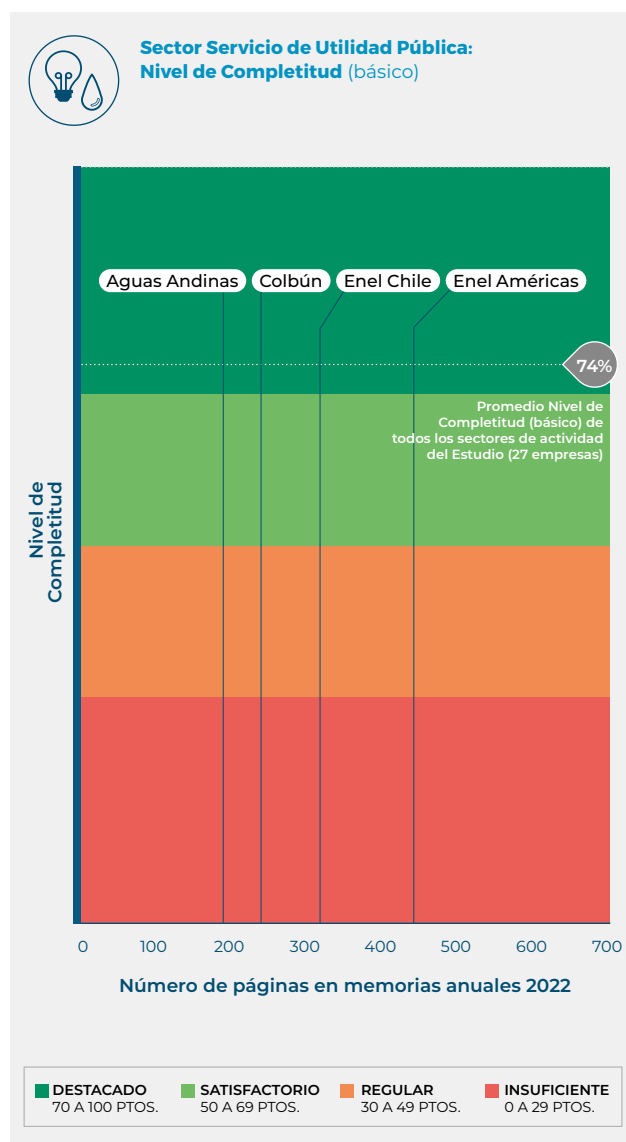
Las principales fortalezas de las empresas pertenecientes a este sector se evidencian en las secciones Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] y Estrategia^[NCG 461-4]. En ambas secciones los resultados superan el promedio general, tanto en las evaluaciones a nivel de completitud (básico), como a nivel de calidad (avanzado). Este resultado se debe principalmente a una comunicación detallada de las estructuras, funciones y prácticas asociadas al Directorio, Ejecutivos Principales y Marco de Gobernanza. Además, las compañías de este sector han implementado y comunican estrategias de gestión de riesgos que incorporan factores ASG y sistemas alineados con prácticas internacionales en estas materias.

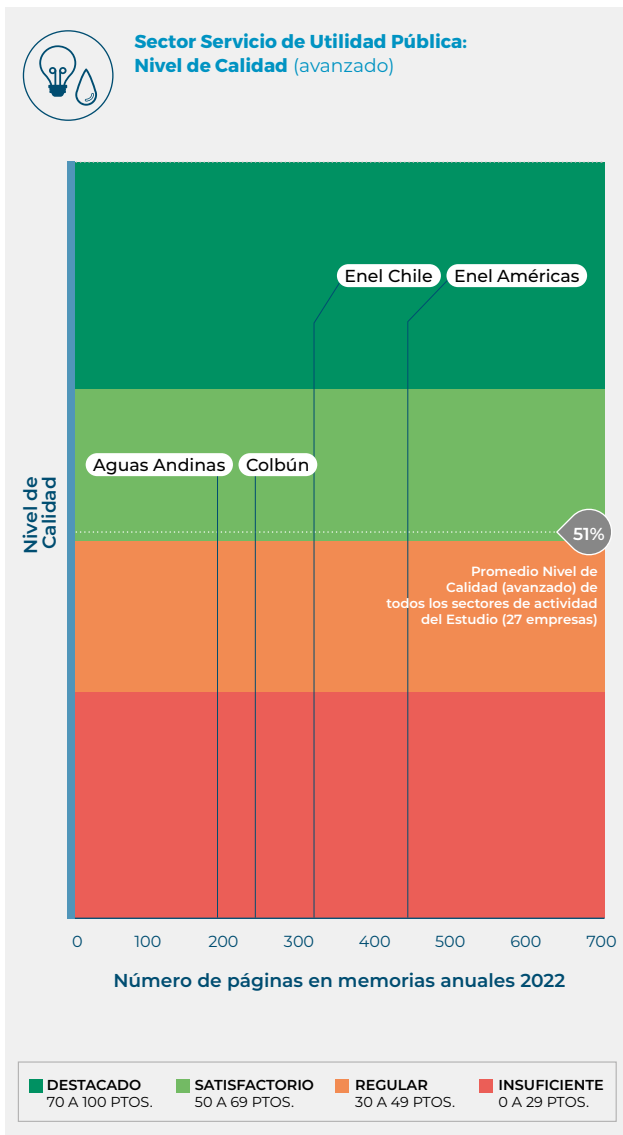
Para este sector, se evidencian oportunidades de mejora en la información divulgada en sus memorias anuales 2022, en lo referido a la sección de Modelo de Negocios^[NCG 461-6], donde el resultado refleja un nivel de calidad (avanzado) de sus prácticas que su ubica 2 puntos porcentuales por debajo del promedio general.

A continuación se presentan los resultados de las cuatro (4) compañías de este sector: Enel Américas,

Enel Chile, Colbún y Aguas Andinas. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).

En todos los sectores analizados en el presente Estudio, se han incluido gráficos que muestran calificaciones y número de páginas en las memorias anuales 2022, con el fin de evidenciar, que no necesariamente, una mayor cantidad de páginas conlleva una mejor calificación.





2. Sector de actividad:

Productos de Primera Necesidad

Este sector incluye empresas fabricantes y distribuidores de alimentos, bebidas, tabaco y productores de artículos para el hogar y productos personales no perecibles. También incluye distribuidores y minoristas de productos básicos de consumo, incluidas empresas minoristas de alimentos y medicamentos.

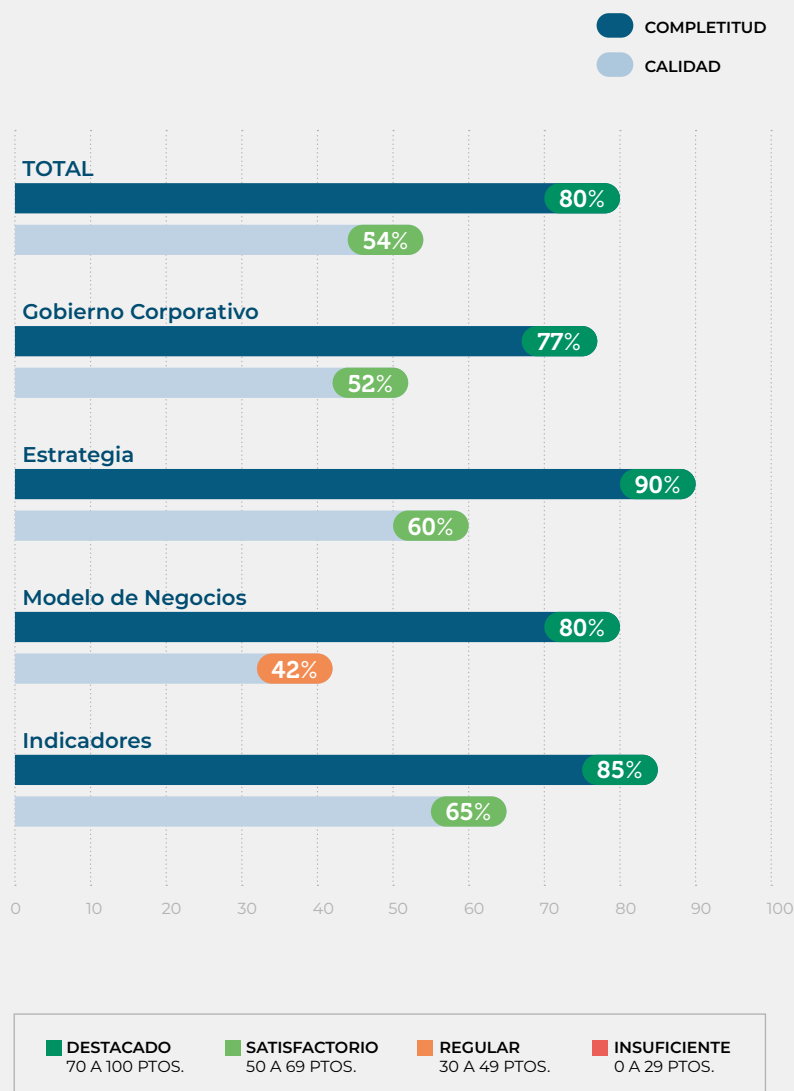
Las empresas de este sector presentan impactos ASG que están vinculados a sus extensas cadenas de valor y proveedores, su relacionamiento cotidiano con miles de consumidores y los potenciales impactos ambientales de sus actividades industriales de procesamiento o embotellado.

La comercialización minorista de productos alimenticios o bebestibles requiere de eficientes cadenas de abastecimiento y una logística continua, lo que puede implicar impactos medioambientales tales como emisiones provenientes del combustible de la flota de transporte o de sus sistemas de refrigeración. En la misma línea, las empresas de este sector no sólo requieren gestionar los impactos ambientales y sociales de sus proveedores o contratistas, incluidos los derechos humanos, ámbito que es de especial relevancia para este sector, sino que también requieren gestionar en sus propias operaciones la energía y el agua, aspectos en los que se materializan sus principales impactos ambientales.

En particular, para las empresas que comercializan productos alimenticios y bebidas, se destacan los impactos vinculados a sus clientes, tales como la gestión de la salud y nutrición de los productos, y las prácticas de etiquetado y marketing responsable, especialmente para aquellas empresas que producen bebidas alcohólicas.

Un total de doce (12) empresas de este sector forman parte del IGPA, las que representan un 12,8% de participación en este índice. El presente Estudio considera las siguientes cuatro (4) compañías de este sector: Cencosud, Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), Embotelladora Andina y Viña Concha y Toro.

Productos de Primera Necesidad



Al calificar las memorias anuales 2022 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector *Productos de Primera Necesidad* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

El sector *Productos de Primera Necesidad* presenta resultados superiores en comparación con la media general en ambos niveles, completitud (básico) y calidad (avanzado). Este resultado superior se evidencia especialmente en la evaluación de completitud (básico), donde es posible observar un resultado “DESTACADO” de un 80%, con una diferencia de 6 puntos porcentuales por sobre el promedio de todos los sectores evaluados.

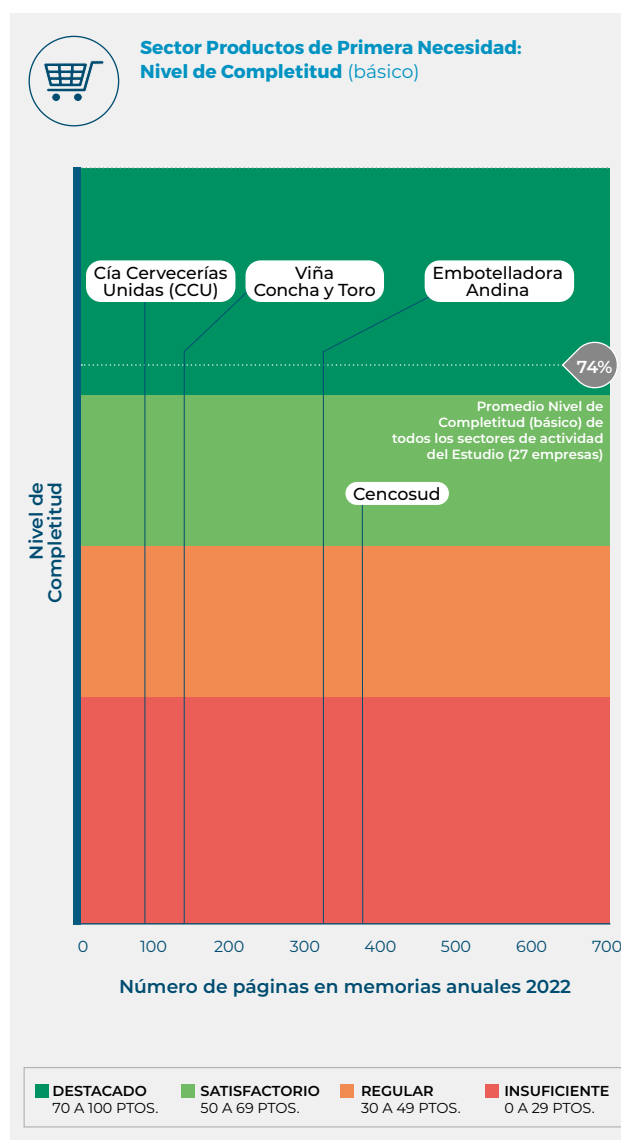
Por otra parte, a nivel de calidad (avanzado) de las prácticas, el sector se posiciona 3 puntos porcentuales por sobre el promedio general, con un 54% que corresponde a un resultado “SATISFACTORIO”.

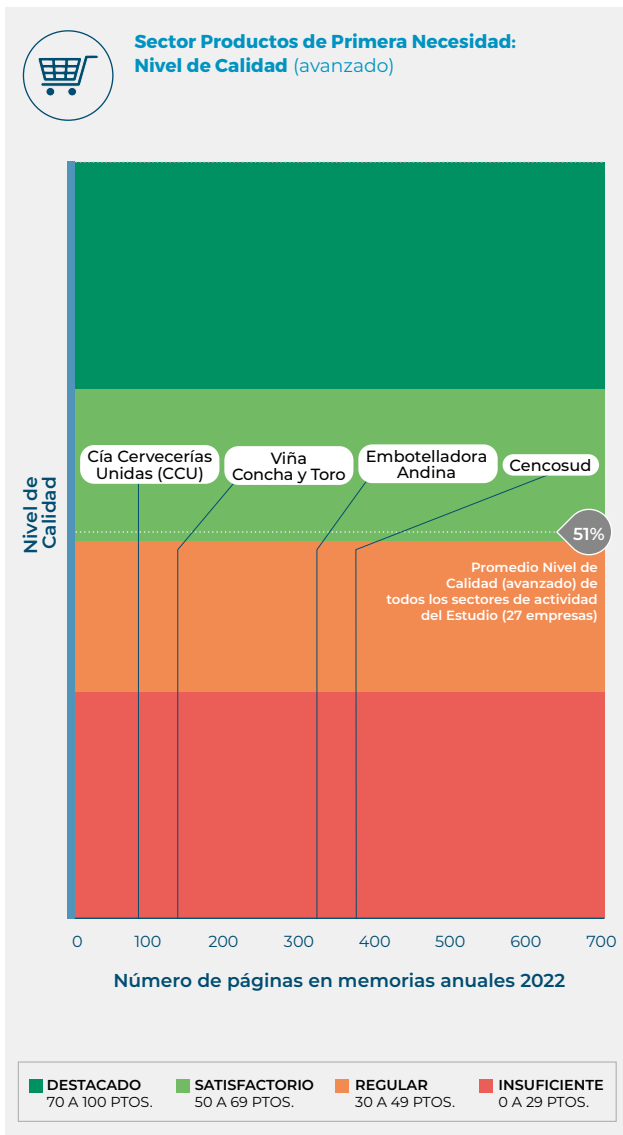
Es posible inferir a partir de estos resultados que el sector comunica adecuadamente un porcentaje significativo de los requerimientos normativos de la NCG 461.

Destaca como una fortaleza de este sector la completitud de la información reportada en materia de Estrategia^[NCG 461-4], alcanzando un 90% de los requerimientos de la NCG 461, en comparación con un 72% en el promedio de todos los sectores evaluados.

En esta sección de Estrategia, destaca el sector *Productos de Primera Necesidad* por contar con el mayor puntaje entre los sectores analizados.

A continuación se presentan los resultados de las cuatro (4) compañías de este sector: Cencosud, Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), Embotelladora Andina y Viña Concha y Toro. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).





3. Sector de actividad:

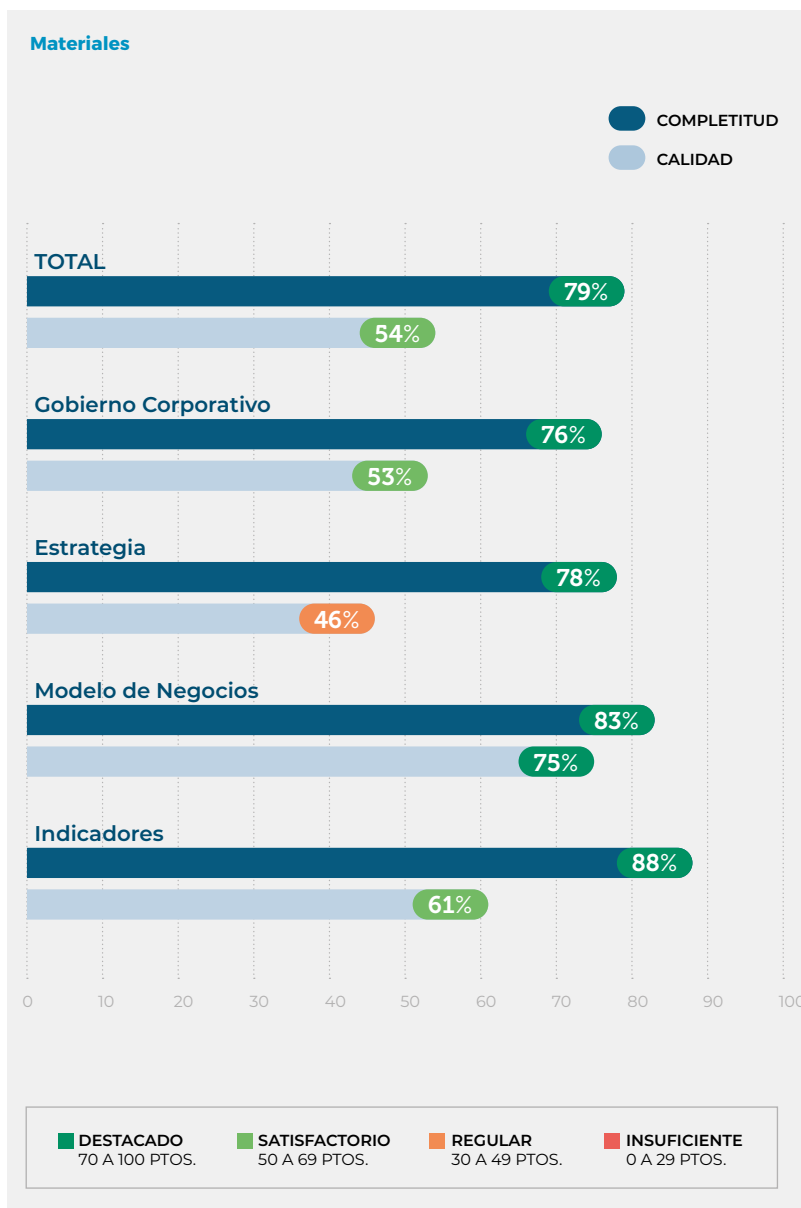
Materiales

Este sector comprende compañías que manufacturan químicos, materiales de construcción, productos forestales, vidrio, papel y otros productos relacionados de envases/embalaje, además de metales, minerales y empresas mineras, incluyendo productores de acero.

El sector *Materiales* se caracteriza por tener un impacto medioambiental significativo, además de preocupaciones asociadas a derechos laborales, relacionamiento con las comunidades y gobernanza. Dada la naturaleza de este sector, en combinación con los riesgos de eventos catastróficos como incendios forestales, contaminación a cauces de agua o derrames de represas de relaves, suele haber una mirada crítica y minuciosa por parte de los grupos de interés a los distintos aspectos ASG de las empresas que operan en este sector.

En relación a su participación en el mercado, un total de cinco (5) empresas de este sector forman parte del IGPA, las que representan un 31,1% de participación en este índice. El presente Estudio considera las siguientes cuatro (4) compañías de este sector: Sociedad Química y Minera de Chile (SQM), Corporación de Aceros del Pacífico (CAP), Empresas CMPC y Cristalerías de Chile.

Al calificar las memorias anuales 2022 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector *Materiales* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



En ambos niveles de profundidad, completitud (básico) y calidad (avanzado), el sector de actividad presenta resultados sobre el promedio.

El sector *Materiales* logra 79% a nivel de completitud (básico), por lo que presenta un resultado “DESTACADO”.

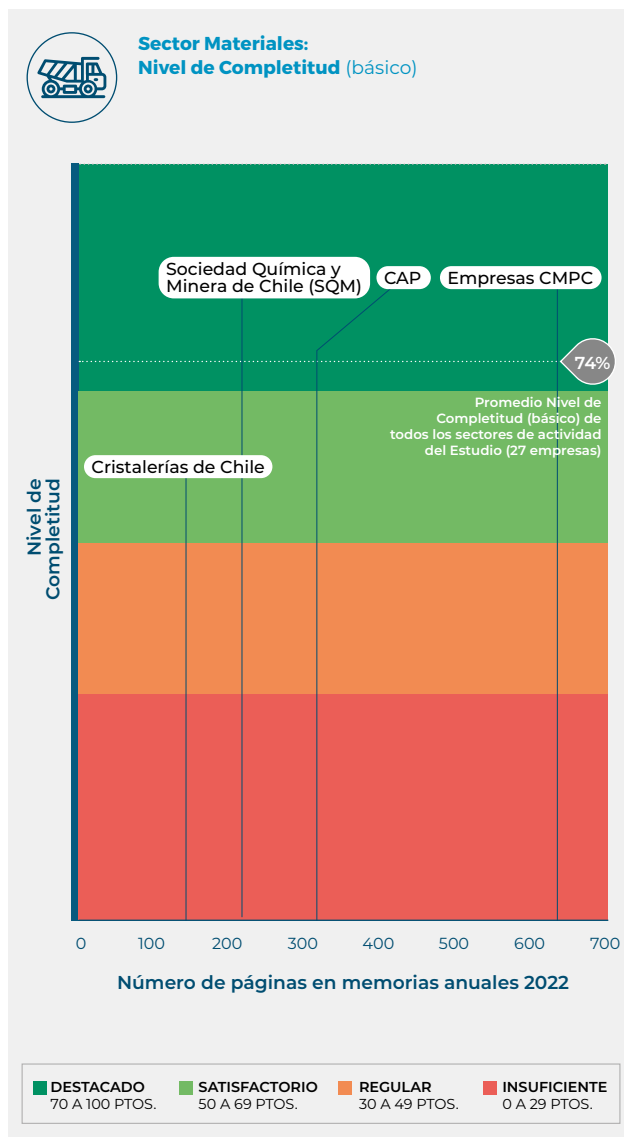
A nivel de calidad (avanzado), el sector *Materiales* logra 54%, por lo que presenta un resultado “SATISFACTORIO”.

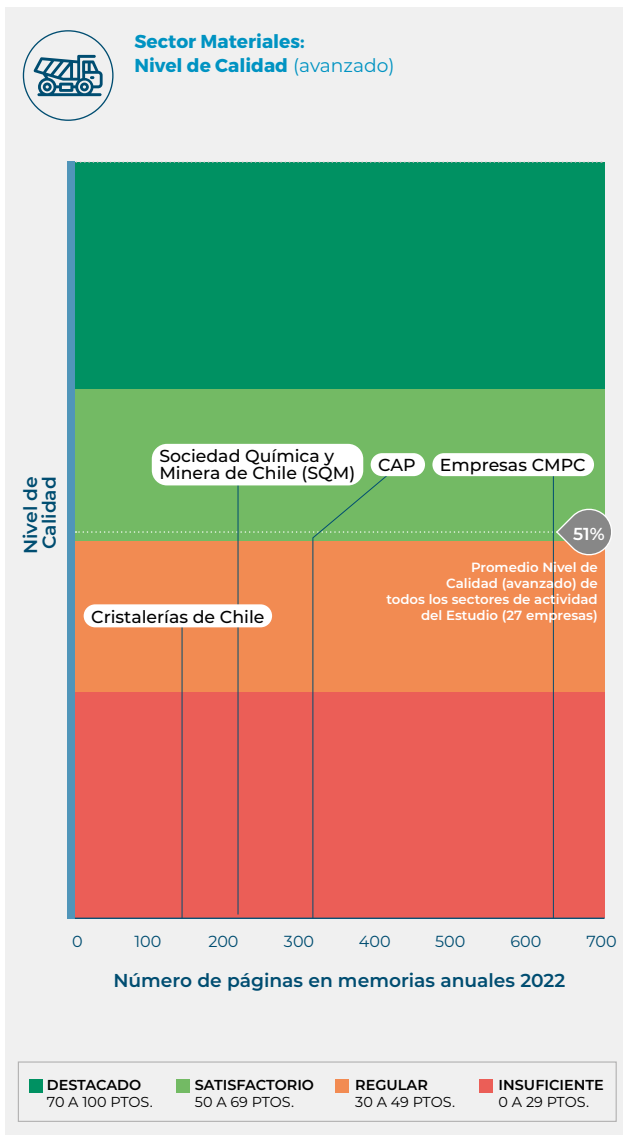
Existe una diferencia de 25 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

Esta brecha de 25 puntos porcentuales en el sector *Materiales* se origina principalmente en la sección de Estrategia^[NCG 461-4], con una diferencia entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado) de 32 puntos porcentuales.

La sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6] destaca por presentar la menor diferencia entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado), de 8 puntos porcentuales.

A continuación se presentan los resultados de las cuatro (4) compañías de este sector: Sociedad Química y Minera de Chile (SQM), Corporación de Aceros del Pacífico (CAP), Empresas CMPC y Cristalerías de Chile. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).





4. Sector de actividad: Bienes Inmobiliarios

El sector de *Bienes Inmobiliarios* se compone principalmente de fondos de inversión inmobiliaria (FII) dedicados a la construcción, desarrollo, inversión y gestión de bienes raíces en distintos rubros. Es una industria que requiere de volúmenes de capital importante, y un retorno sobre la inversión relativamente lento, dados los tiempos de construcción, habilitación y aprobación de los proyectos. Por lo tanto, son compañías que en general dependen de manera importante de los mercados financieros para obtener liquidez durante la ejecución de proyectos. Dado lo anterior, los FII pueden verse perjudicados por cambios bruscos ya sea en las tasas de interés o en las perspectivas comerciales de los potenciales clientes.

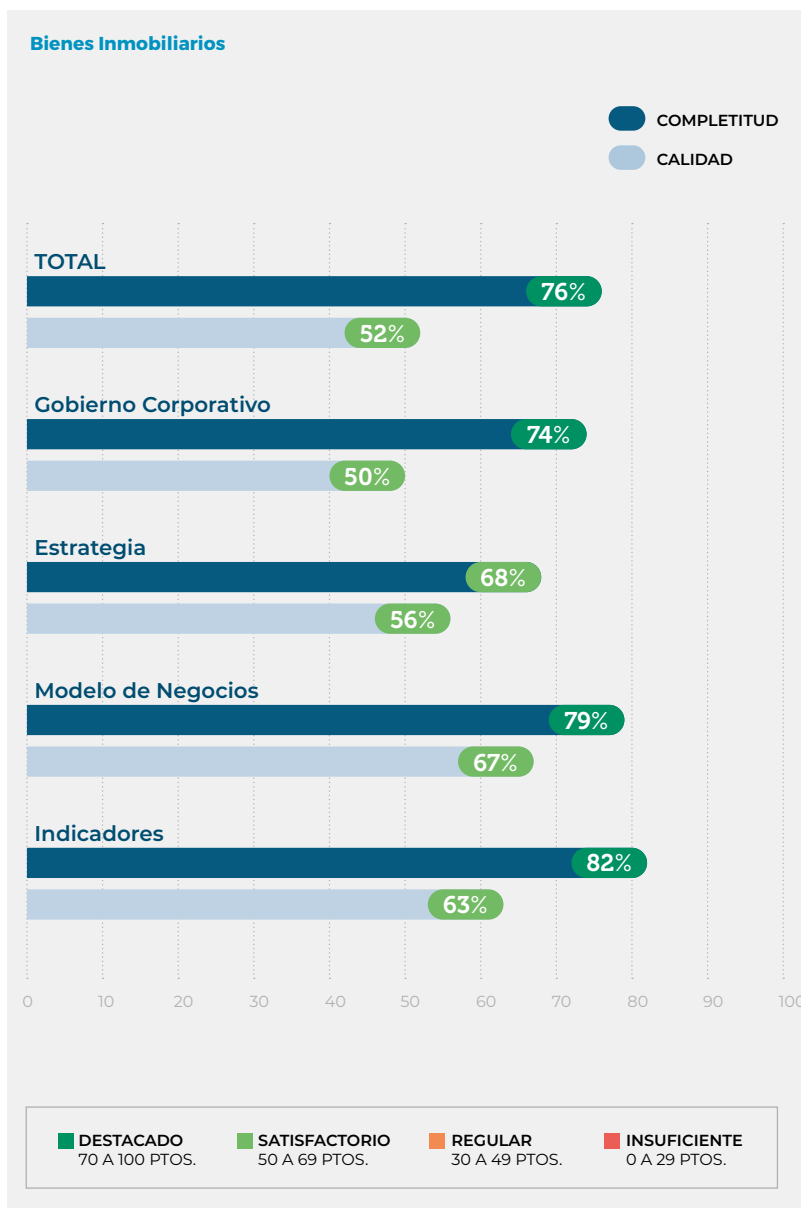
En términos ASC, destaca en este sector la adaptación de los activos inmobiliarios al cambio climático y la resiliencia de los edificios frente a eventos climáticos extremos; pero también la gestión de la energía y del agua, especialmente en términos de incorporar en el diseño la eficiencia en el uso de estos recursos. Esto último también se proyecta a los usos e impactos que derivan de las actividades de los arrendatarios, y de cómo los FII los previenen.

En el presente Estudio, se consideran subsectores que contemplan FII dedicados al desarrollo de bienes raíces dedicados al Retail y a Propiedades Residenciales.

En relación a su participación en el mercado, un total de tres (3) empresas de este sector forman parte del IGPA, las que representan un 3,8% de participación en este índice. El presente Estudio considera a las tres (3) compañías de este sector: Parque Arauco, Cencosud Shopping y Plaza.

Al calificar las memorias anuales 2022 de las tres (3) empresas consideradas en el sector *Bienes inmobiliarios* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

El sector de *Bienes Inmobiliarios* evidencia resultados levemente por sobre la media anivel de completitud (básico) y a nivel de calidad (avanzado).

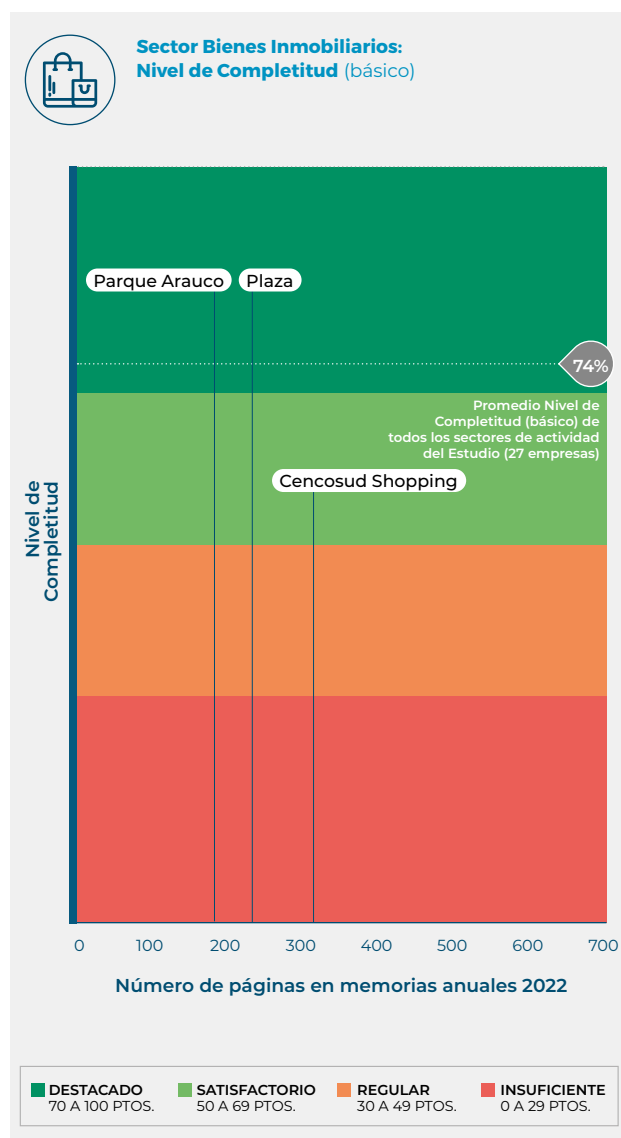


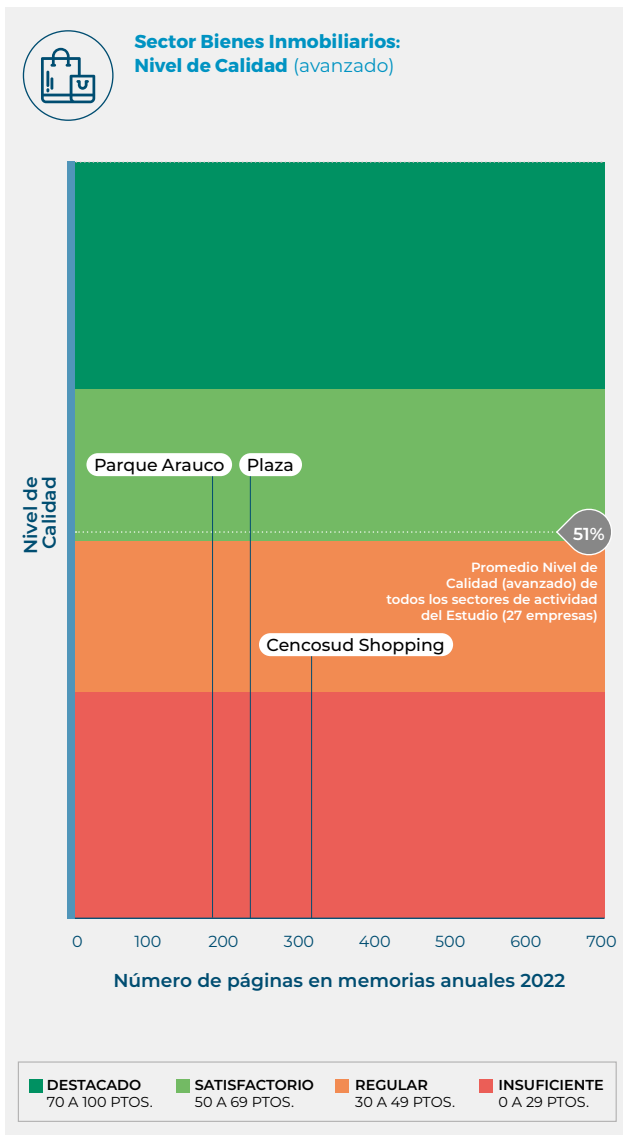
A nivel de completitud (básico), las empresas evaluadas del sector de *Bienes Inmobiliarios* sobresalen en la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6] con un resultado “DESTACADO” reflejado en un 79% de los requerimientos comunicados. Esto debido a la definición de sus actividades y canales de venta, y a la divulgación de sus propiedades. También destaca la sección de Estrategia^[NCG 461-4], ya que a nivel de completitud (básico) el sector de *Bienes Inmobiliarios* destaca en la divulgación detallada de sus estrategias y de los horizontes de tiempo de sus inversiones.

Este sector también destaca en la sección de Modelo de Negocios^[NCG 461-6], con el segundo mayor puntaje en el nivel de calidad (avanzado), con un 67% en dicha evaluación, y con un resultado “SATISFACTORIO”. Este resultado se logra mediante la divulgación de procedimientos pertinentes para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios en general. Como oportunidades de mejora, es recomendable avanzar en la divulgación de las medidas de mitigación de sanciones y de prevención de reincidencias.

En materia de Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], en el nivel de completitud (básico) se observa un resultado “DESTACADO” con un 74%. Por ejemplo, todas las empresas del sector de *Bienes Inmobiliarios* evaluadas en el presente Estudio responden sin excepción a los requerimientos sobre la composición y responsabilidades de los comités del directorio. Por otro lado, en términos de nivel de calidad (avanzado), las empresas de este sector presentan resultados mixtos, ya que sólo algunas entidades presentan altos puntajes al reportar en detalle las medidas para asegurar la incorporación de nuevos directores, y no todas definen responsabilidades y metas específicas en materias ambientales y de derechos humanos.

A continuación se presentan los resultados de las tres (3) compañías de este sector: Parque Arauco, Cencosud Shopping, y Plaza. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).



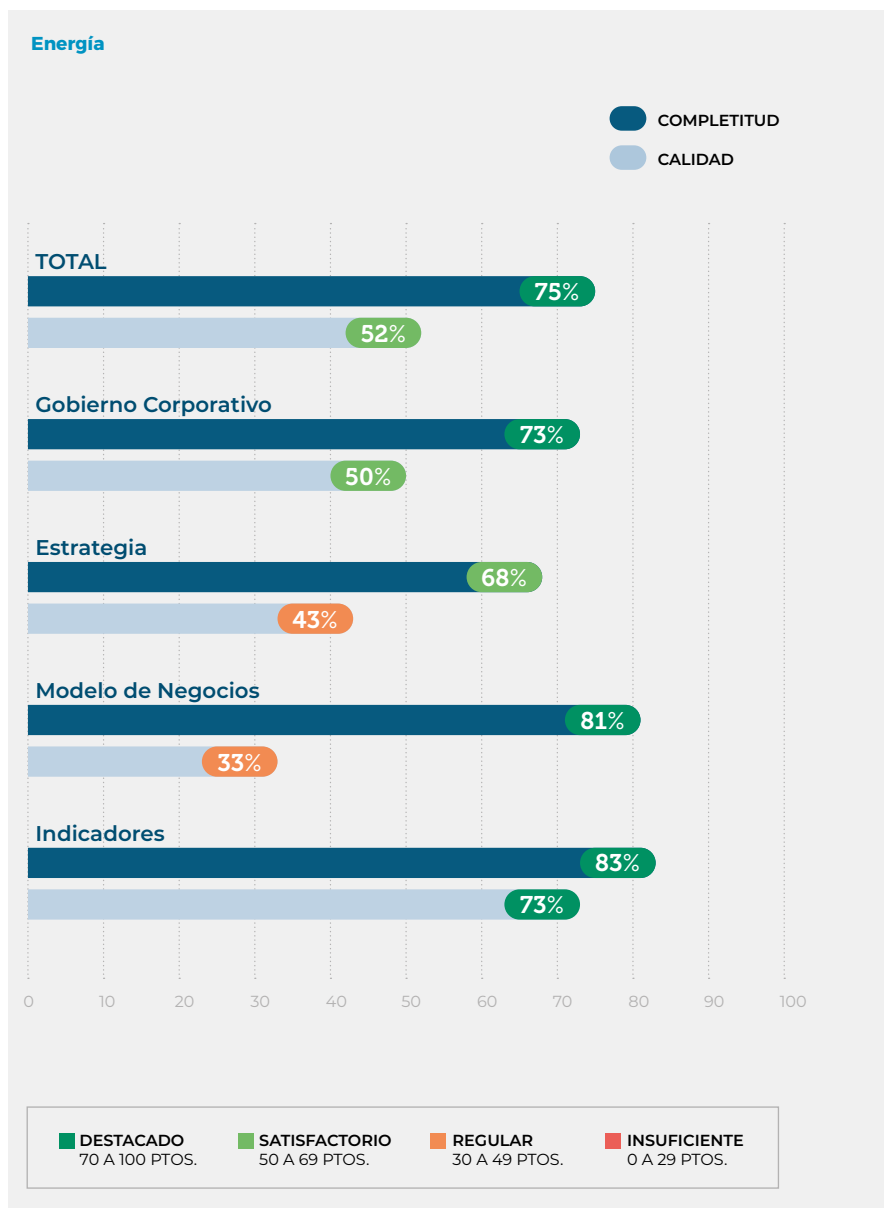


5. Sector de actividad: Energía

El sector de Energía comprende empresas dedicadas a la exploración, producción, refinación, comercialización, almacenamiento y transporte de combustibles fósiles tales como el petróleo, gas y carbón. También incluye empresas que ofrecen equipos y servicios de petróleo y gas.

Los principales impactos ASG que generan las empresas del sector incluyen un conjunto de aspectos medioambientales, tales como la reducción de gases de efecto invernadero (especialmente Alcance 1), la reducción de emisiones atmosféricas contaminantes especialmente en zonas residenciales, la gestión eficiente y reducción del consumo de agua, y el manejo de residuos peligrosos, que son propios de empresas cuyas actividades implican el almacenamiento y transporte de hidrocarburos. En adición a lo mencionado, la prevención de incidentes críticos y la promoción de la salud y seguridad de la fuerza laboral es crucial. Desde el punto de vista de los clientes, tienen un impacto importante para la industria la transparencia e integridad de los precios y la adaptación a tecnologías de combustible limpio y electromovilidad.

En relación a su participación en el mercado, sólo una (1) empresa de este sector forma parte del IGPA, la que representa un 5,2% de participación en este índice. Esta compañía es Empresas Copec.



Al calificar la memoria anual 2022 de la única (1) empresa considerada en el sector *Energía* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

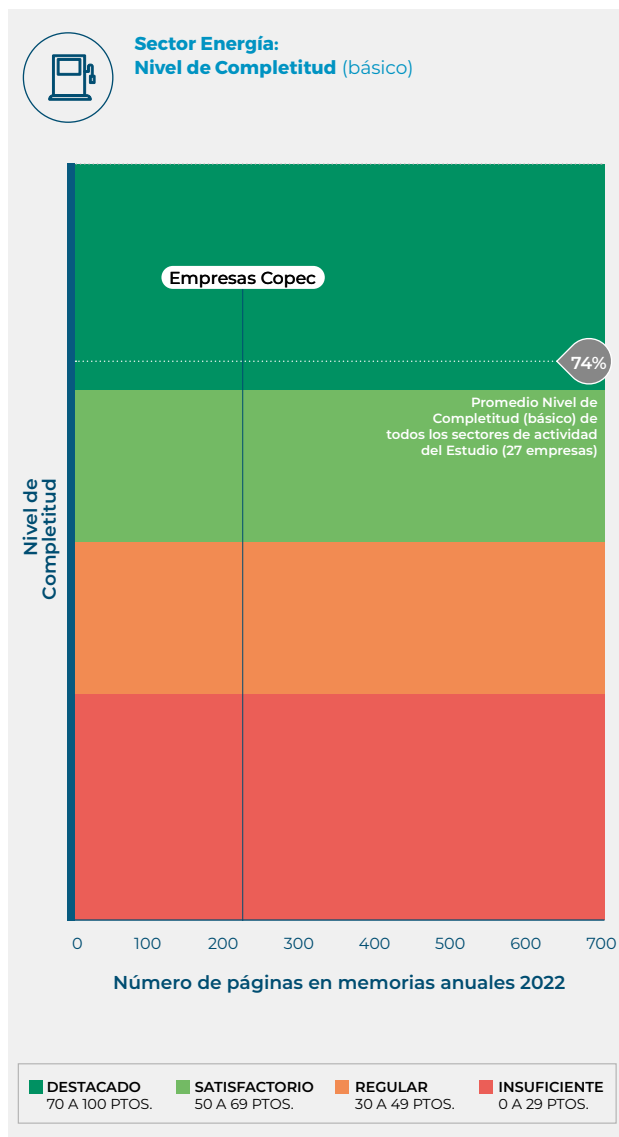
Los resultados evidencian un puntaje marginalmente superior al promedio general en ambos niveles evaluados, tanto a nivel de completitud (básico) como a nivel de calidad (avanzado). A nivel de completitud, obtuvo 75% con un resultado “DESTACADO”, y a nivel de calidad, se evidencia un 52% con un resultado “SATISFACTORIO”. En ambos niveles, se observa 1 punto porcentual de diferencia, por sobre el promedio general de todos los sectores considerados en el presente Estudio.

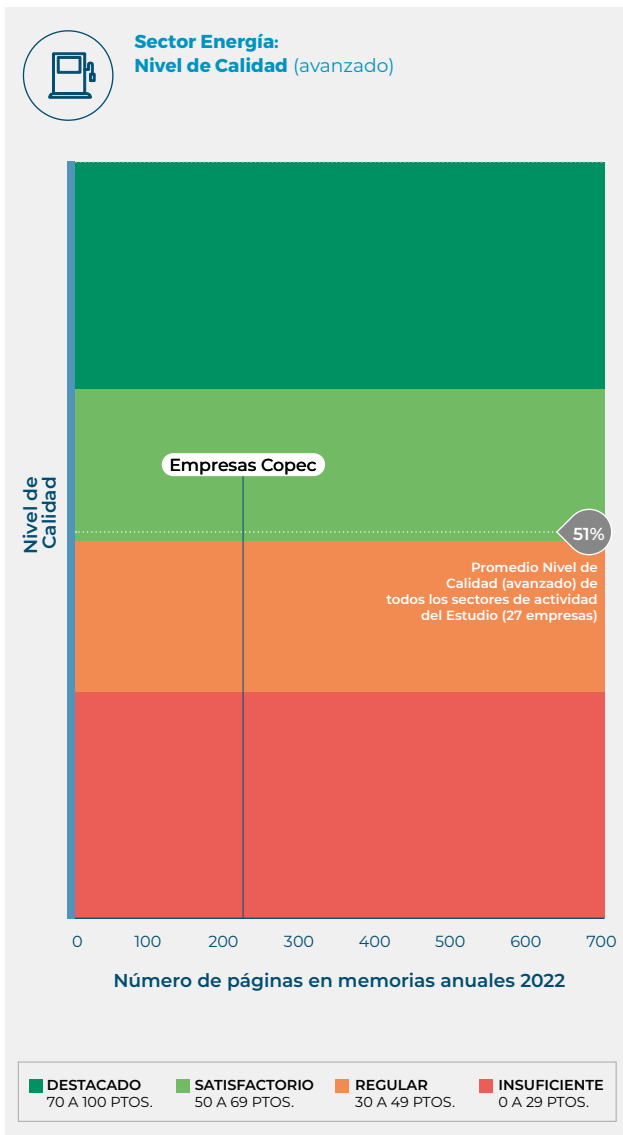
Como fortaleza, destacan los resultados en el nivel de completitud (básico) en la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6], con 81% de los requerimientos divulgados en un rango de puntaje “DESTACADO”.

Por otra parte, en la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] la evaluación en el nivel de completitud (básico) estuvo en línea con el promedio general con 73% de los requerimientos normativos comunicados, obteniendo un resultado “DESTACADO”. En la misma línea, se identificaron resultados positivos, tanto en completitud de la información como en calidad de las prácticas en la sección Indicadores^[NCG 461-8].

Como oportunidad de mejora, cabe destacar que la sección de Estrategia^[NCG 461-4] fue la única en la cual los resultados arrojaron una diferencia inferior a la media general del Estudio en esta sección, con 68% en nivel de completitud (básico), reflejando un resultado “SATISFACTORIO”.

A continuación se presentan los resultados de la compañía evaluada en este sector: Empresas Copec. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memoria anual 2022 de la empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).



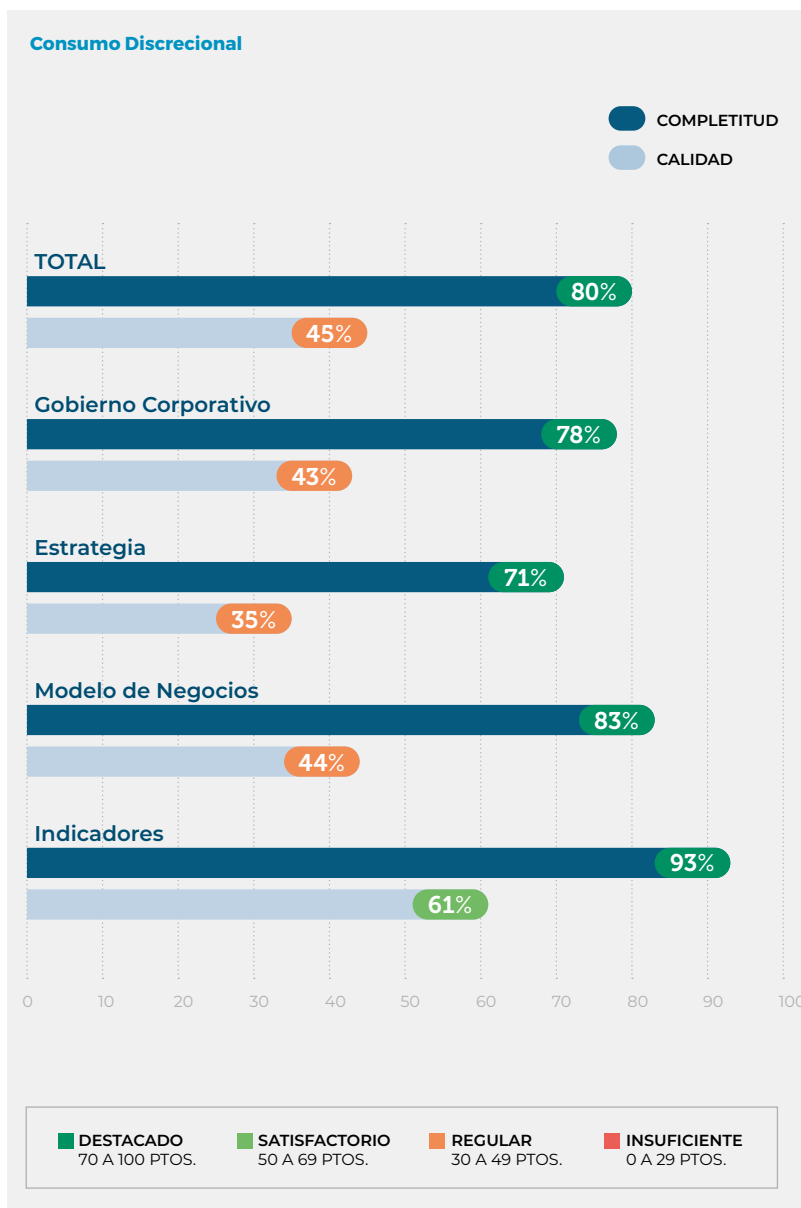


6. Sector de actividad: Consumo Discrecional

Las empresas en el sector de *Consumo Discrecional* proveen bienes de consumo al público general, tales como muebles, vehículos, o ropa, ya sea en su fabricación o en su venta y distribución, y también incluyen servicios como hotelería, restaurantes o entretenimiento. En este sector se agrupan empresas particularmente sensibles a los ciclos económicos, debido a su dependencia del poder adquisitivo inmediato de la población.

En términos ASG, las empresas del rubro deben prestar atención a su gestión de la energía y de las emisiones de CO₂, dado el consumo energético derivado de la iluminación y climatización de los espacios de venta y bienes inmuebles; también deben gestionar diligentemente los datos de los clientes, tanto su información personal como su información financiera; también deben monitorear las prácticas laborales, dadas las extensas planas de trabajadores en relación directa con clientes, lo que abre flancos reputacionales. De la misma manera, la inclusión y la diversidad en la fuerza laboral se refleja en su relación con clientes y puede aportar una ventaja comercial. Además, las empresas de este sector deben poner atención al manejo de residuos derivados de embalajes y marketing.

En relación a su participación en el mercado, un total de ocho (8) empresas de este sector forman parte del IGPA, las que representan un 4,3% de participación en este índice. El presente Estudio considera a tres (3) compañías de este sector: Ripley Corp y Falabella en el ámbito de las multi-tiendas, y Socovesa en el ámbito de construcción y venta de inmuebles.



Al calificar las memorias anuales 2022 de las tres (3) empresas consideradas en el sector *Consumo Discrecional* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

Respecto a sus estrategias de divulgación de información, el sector destaca por su alto nivel de completitud (básico), con un 80% que se traduce en un resultado “DESTACADO”, y le permite al sector alcanzar el segundo lugar en esta evaluación, con el mismo puntaje del sector *Productos de Primera Necesidad*, y sólo por debajo del sector *Servicios de Utilidad Pública* (87%).

En términos generales, este resultado se explica por respuestas concisas y tablas descriptivas detalladas en la publicación de sus memorias anuales 2022.

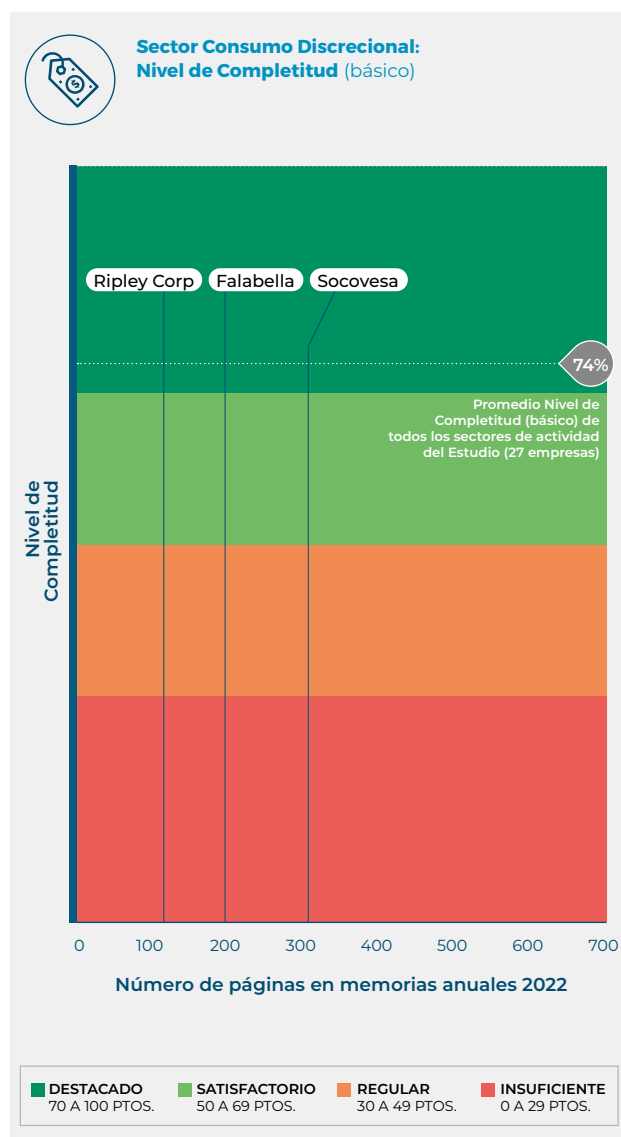
A nivel de calidad (avanzado), se observa un puntaje de 45%, que refleja un resultado “REGULAR”.

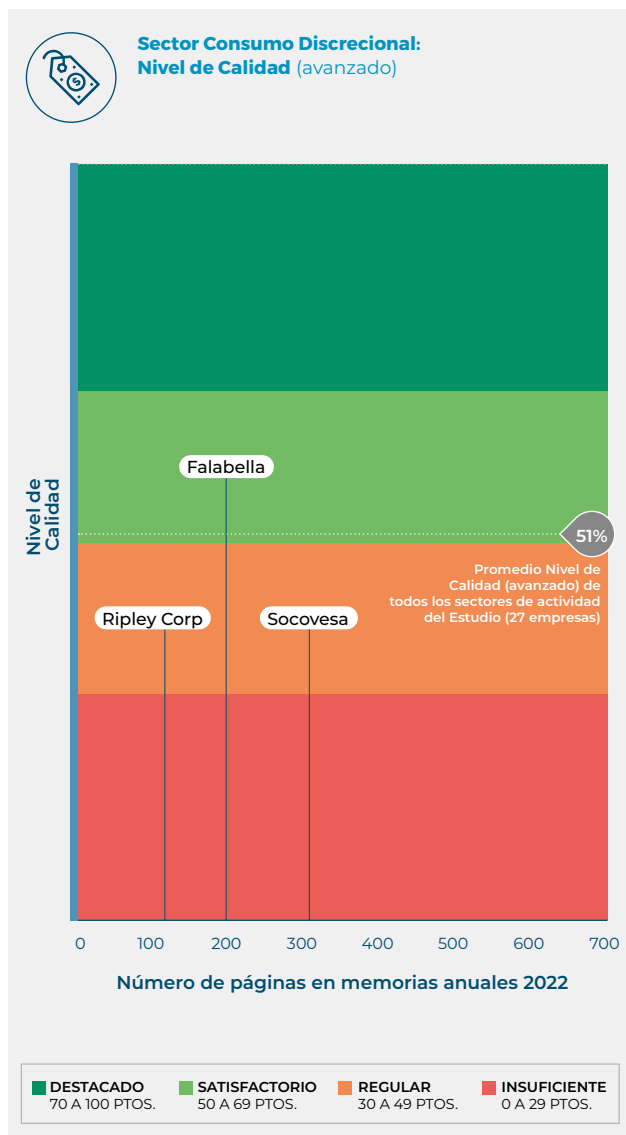
Esto es particularmente notorio en la sección Estrategia^[NCG 461-4], donde se identifica un resultado “REGULAR” con un 35% en el nivel de calidad (avanzado) y una brecha de 36 puntos con el nivel de completitud (básico) que alcanza un 71%.

Algo similar ocurre en la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-6], donde las compañías evaluadas en este sector logran un 83% en el nivel de completitud (básico) alcanzando un resultado “DESTACADO”, versus un 44% “REGULAR” en el nivel de calidad, evidenciando una brecha de 39 puntos porcentuales.

Resulta notorio -y levanta luces de alerta- en estos resultados la brecha más significativa entre todos los sectores analizados en el presente Estudio, identificada entre los niveles de completitud y calidad, de 35 puntos porcentuales de diferencia.

A continuación se presentan los resultados de las tres (3) compañías de este sector: Ripley Corp, Falabella y Socovesa. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).





7. Sector de actividad: Industrial

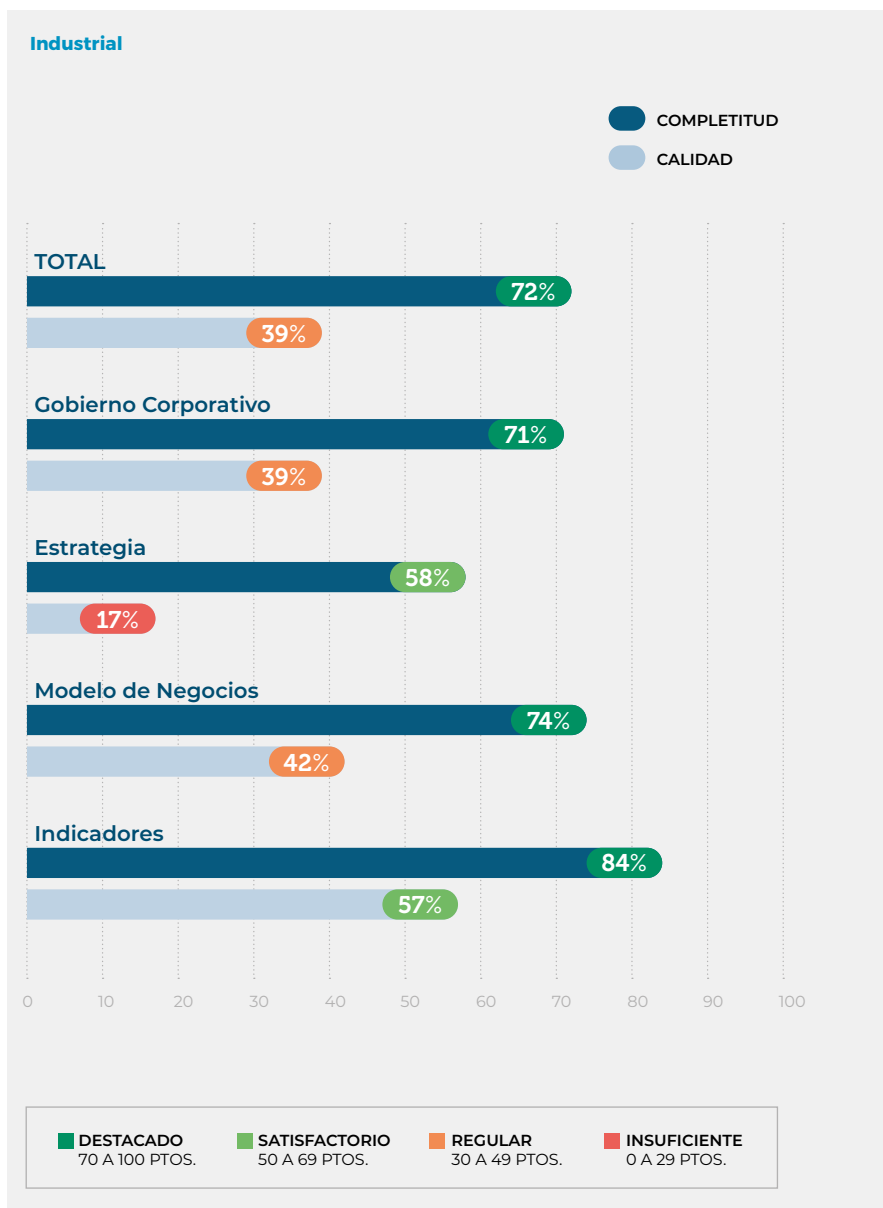
Este sector comprende un diverso rango de fabricantes y comercializadores de bienes de capital tales como productos y servicios para la construcción e ingeniería, equipos y maquinaria industrial, servicios y suministros de oficina, servicios de seguridad y alarma, transporte terrestre y marítimo de bienes, y servicios de investigación y consultoría. Cabe señalar, que en el contexto del mercado local, algunas de las empresas categorizadas en este sector son gestoras de activos con subsidiarias que operan productos y servicios industriales.

Las empresas que operan en el sector *Industrial* presentan impactos ASG vinculados a la gestión del consumo eléctrico, el ahorro de combustible y reducción de emisiones directas, así como a la salud y seguridad de sus empleados. Todos estos factores a tener en cuenta se deben a la continuidad operacional y la eficiencia que requieren las actividades del sector. Cabe destacar que para aquellas empresas que operan servicios de transporte marítimo, se debe considerar junto a los anteriores impactos mencionados, los posibles efectos ecológicos en zonas marítimas protegidas, la gestión de vertidos en ruta, así como la gestión de riesgos vinculados al soborno o la corrupción, esto último debido a que la naturaleza del negocio implica contratos a largo plazo o con autoridades y empresas portuarias.

En relación a su participación en el mercado, un total de ocho (8) empresas de este sector forman parte del IGPA, las que representan un 8,5% de participación en este índice. El presente Estudio considera a cuatro (4) compañías de este sector: Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV), AntarChile, Quiñenco y Sociedad Matriz SAAM.

Al calificar las memorias anuales 2022 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector *Industrial* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

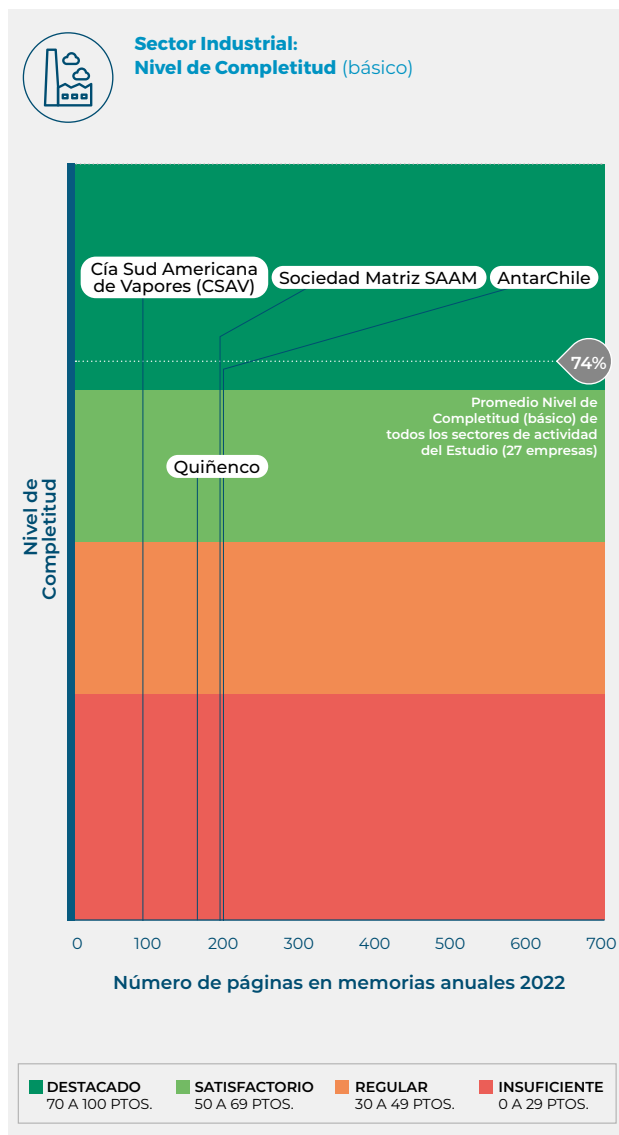
Los resultados del sector evidencian el segundo menor puntaje en el nivel de completitud (básico) de información con un 72%, que, no obstante, es un resultado “DESTACADO”; sin embargo, el sector también obtiene el puntaje más bajo en la calidad de las prácticas divulgadas en comparación con el promedio general, con un 39% que refleja un resultado “REGULAR”.

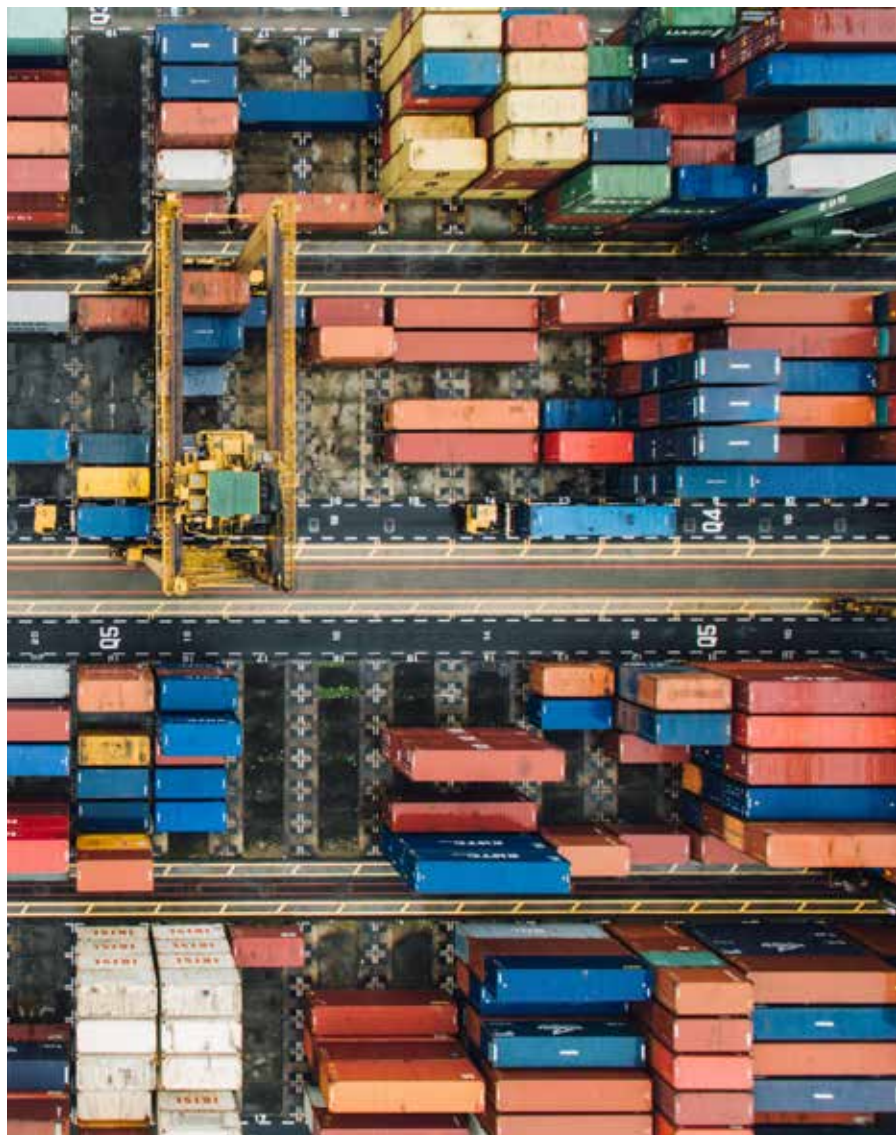
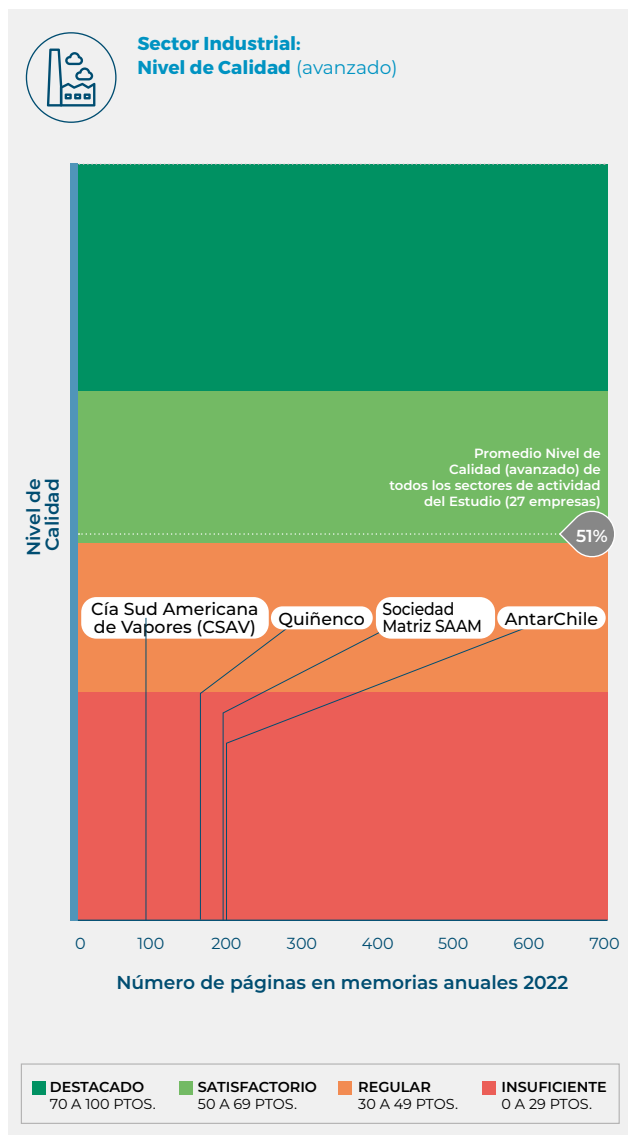


Resulta notorio -y levanta luces de alerta- en estos resultados la brecha identificada entre los niveles de completitud y calidad, de 33 puntos porcentuales, superada sólo por el sector *Consumo Discrecional*, que presenta 35 puntos porcentuales de brecha.

Estas brechas entre el nivel de completitud (básico) y el nivel de calidad (avanzado), podrían originarse debido a que algunas de las empresas del sector *Industrial* responden a la normativa NCG 461 señalando que ciertos requerimientos no han sido implementados a nivel del holding, sino que solo a nivel de sus subsidiarias: el efecto de esta forma de responder a la NCG461 podría permitir que respondan formalmente a los requerimientos normativos de la NCG 461, logrando así un alto porcentaje (71%) en la calificación a nivel de completitud (básico), pero sin evidencia de incorporación de prácticas ASG que soporten la gestión reportada en las memorias anuales 2022, con un bajo porcentaje (39%) en la calificación a nivel de calidad (avanzada). A modo de ejemplo, en el sector *Industrial* se evidencia la entrega de respuestas formales a los requerimientos normativos de NCG 461 referidos a Gobierno Corporativo^[NCG 461-3]; sin embargo, dichas respuestas no evidencian o dan cuenta de la adopción e integración de buenas prácticas internacionales de gobernanza.

A continuación se presentan los resultados de las cuatro (4) compañías de este sector: Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV), AntarChile, Quiñenco y Sociedad Matriz SAAM. El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).





8. Sector de actividad: Finanzas

El sector financiero está compuesto de empresas dedicadas a actividades bancarias, de servicios financieros, de financiación al consumo, de mercados de capitales y de seguros. También incluye proveedores de servicios para el intercambio de data y activos financieros.

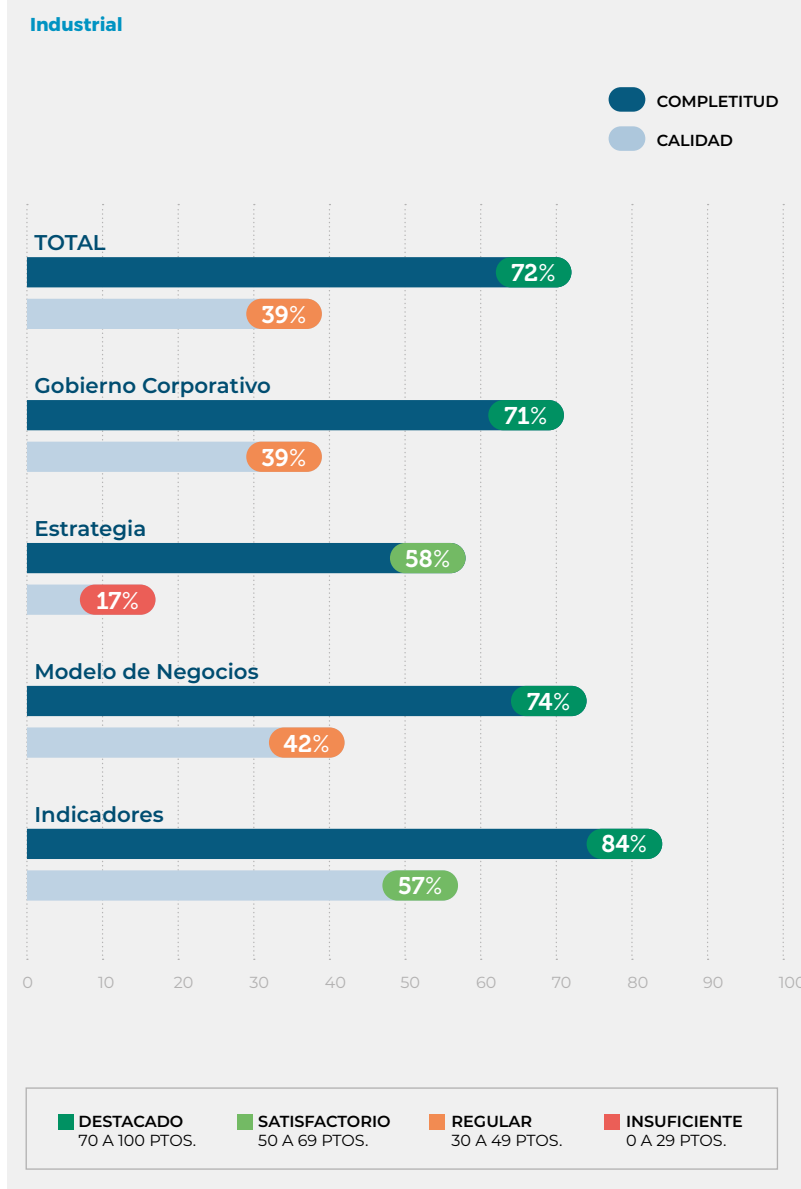
Los principales impactos ASG del sector financiero son aquellos vinculados a la gestión de sus financiamientos e inversiones. En primer lugar, la naturaleza de los productos y servicios del sector exige altos estándares en materia de ética empresarial, gestión del cumplimiento y conflictos de interés. A esto se suma la gestión e incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión de activos, seguros y análisis crediticio. Esto incluye por ejemplo la incorporación del riesgo ambiental o climático en análisis financieros.

En relación con sus grupos de interés y los principales impactos relacionados, la seguridad y privacidad de datos personales es fundamental, así como la transparencia en la información de sus productos y servicios. Adicionalmente, la inclusión financiera de personas con dificultades para acceder a servicios financieros es uno de los principales impactos sociales del sector.

En relación a su participación en el mercado, un total de nueve (9) empresas de este sector forman parte del IGPA, las que representan un 21,5% de participación en este índice. El presente Estudio considera a cuatro (4) compañías de este sector: Banco de Chile, Banco Santander Chile, Banco Itaú Corpbanca Chile y Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

Al calificar las memorias anuales 2022 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector *Finanzas* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

En comparación con los otros sectores analizados, las empresas del sector *Finanzas* promedian el menor puntaje en la evaluación de completitud (básico), cubriendo un 48% de los requerimientos de la NCG 461 y alcanzando un resultado “REGULAR”, comparado con una media del 74%. No obstante, el nivel de calidad (avanzado) demuestra un puntaje de 44%, también en la categoría “REGULAR”, que está por sobre la media de 51%.



Un factor determinante para las brechas significativas a nivel de completitud de la información es, sin lugar a dudas, que a la fecha de publicación de este Estudio (agosto de 2023), el sector de *Finanzas* aún no está sujeto a la aplicación de la NCG 461, el que recién será obligatorio para el ejercicio del año 2024. Es importante notar que, aun así, un 48% de la información requerida en las cuatro secciones de la NCG 461 ha sido reportado de manera voluntaria por las empresas de este sector.

Al analizar el indicador 8.2 llamado “Indicador de sostenibilidad por sector de actividad”, se evidencia que las cuatro empresas del sector utilizan parcialmente el estándar SASB, es decir, aún no informan todos los requerimientos requeridos por SASB.

Este sector también destaca por contar con una mínima brecha entre el nivel de completitud y el nivel de calidad. Para ilustrarlo en cifras, la brecha promedio entre el nivel de completitud (básico) y calidad (avanzado) de todos los sectores es de 20 puntos porcentuales, mientras que en el sector Finanzas esta brecha es sólo de 4 puntos porcentuales.

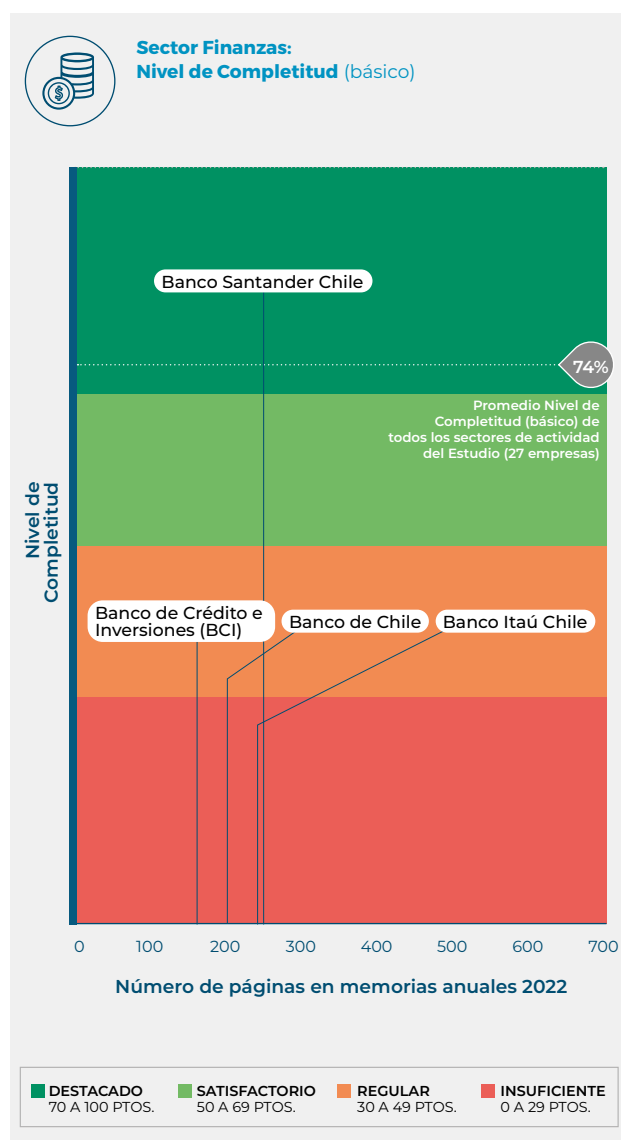
Esta particular situación se podría deber a que, a pesar de divulgar parcialmente los requerimientos de la NCG 461 (solo un 48%), el nivel de calidad de diversas prácticas informadas es elevado, especialmente en las secciones de Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] e Indicadores^[NCG 461-8].

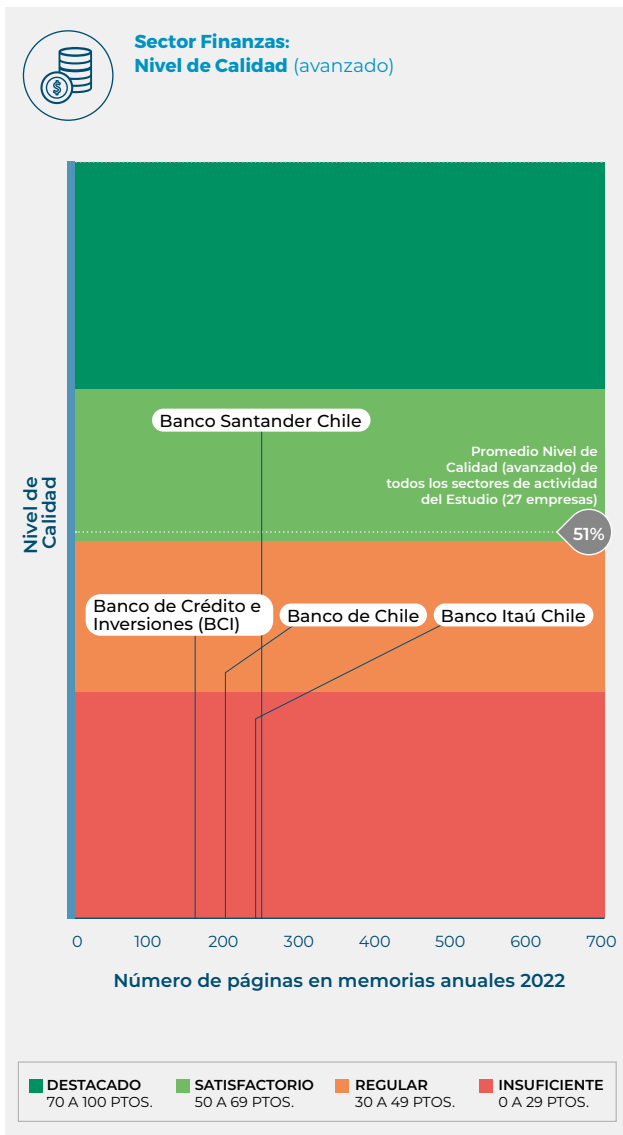
A modo de ejemplo, en el indicador “Gestión de Riesgos” dentro de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], el sector *Finanzas* fue calificado con una puntuación mayor en el nivel de calidad (avanzado), que en el nivel de completitud (básico), lo que evidencia unas prácticas de gestión de riesgos de alto nivel en las empresas evaluadas en el sector *Finanzas*.

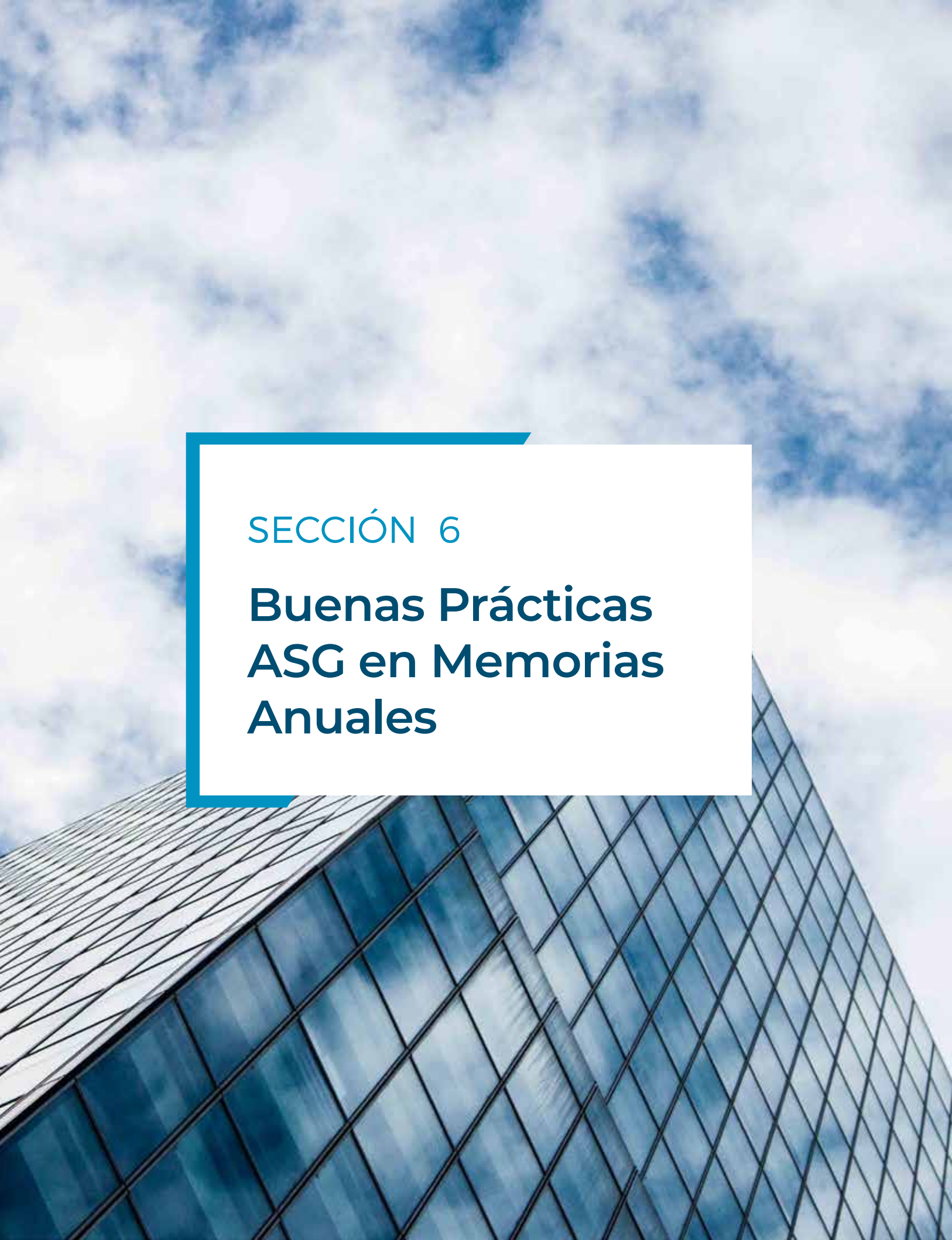
Como oportunidades de mejora para las empresas que componen el sector *Finanzas*, se sugiere la integración de diversas prácticas ambientales y sociales que sean materiales para el sector, así como profundizar en la integración de aquellas prácticas de gobierno corporativo que les aporten valor y que sean reconocidas a nivel internacional: la expresión de estos avances debiese ser la información divulgada en las

memorias anuales a ser publicadas por las empresas del sector en los próximos años.

A continuación se presentan los resultados de las cuatro (4) compañías de este sector: Banco de Chile, Banco Santander Chile, Banco Itaú Chile y Banco de Crédito e Inversiones (BCI). El eje vertical de cada gráfico presenta el puntaje obtenido en el presente Estudio, y el eje horizontal presenta el número de páginas de las memorias anuales 2022 de cada empresa (se han excluido las páginas referidas a los Estados Financieros).







SECCIÓN 6

Buenas Prácticas ASG en Memorias Anuales

SECCIÓN 6.1

Buenas Prácticas ASG en Memorias Anuales

El presente Estudio ha analizado las prácticas en divulgación y gestión ASG asociadas a la NCG 461. En esta sección, se destacan las prácticas que cuentan con un alto nivel de calidad, y que han sido divulgadas en las memorias anuales 2022 de las 27 empresas consideradas en el Estudio.

Gobierno Corporativo [NCG 461-3]

Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]



En cuanto al requerimiento normativo referido a **cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios**, tanto para materias sociales como ambientales, **Banco de Crédito e Inversiones (BCI)** declara en su Memoria Anual 2022 contar con una estrategia que cubre objetivos sociales y ambientales respaldada por un “gobierno de sostenibilidad”, que incluye tres niveles, esto es, organización, administración y el Directorio (mediante el Comité de Sostenibilidad del Directorio). Para estos tres niveles BCI ha definido y divulgado las responsabilidades e instancias respectivas.

Gobierno de la sostenibilidad

Instancias y responsabilidades en la gestión de la sostenibilidad

DIRECTORIO		
Comité de sostenibilidad	- Define la dirección estratégica y las inversiones en esta área - Aprueba los marcos de acción y los criterios que gobiernan la sostenibilidad en BCI - Monitorea la gestión de los riesgos ambientales –particularmente del cambio climático– y de factores sociales, incluidos los derechos humanos.	Frecuencia: trimestral
ADMINISTRACIÓN		
Consejo de Sostenibilidad	- Establece estructuras eficientes, procesos y controles para crear una cultura de sostenibilidad. - Gestiona y monitorea la capacidad estratégica de sostenibilidad.	Frecuencia: mensual
Mesa estratégica gerencial	- Asegura la integración de la capacidad en el negocio - Dirige, evalúa y monitorea proyectos e iniciativas ESG impulsadas por los negocios	Frecuencia: mensual
Tríadas estratégicas	- Definen criterios ESG - Asignan recursos - Definen marcos de acción	Frecuencia: quincenal
ORGANIZACIÓN		
Equipos operativos	- Ejecutan y coordinan - Emiten alertas en relación con la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de planes y objetivos.	Frecuencia: semanal
Equipo Core	- Gestiona y articula la gobernanza de la sostenibilidad - Provee guías y metodologías	Frecuencia: diaria



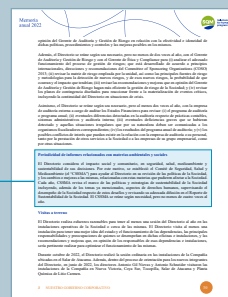
BCI
Memoria Anual 2022,
página 97 lector pdf



También se destaca **Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)**, en el requerimiento normativo referido a **cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios**, ya que la empresa declara en su Memoria Anual 2022 contar con una estrategia corporativa que incluye aspectos ambientales y sociales con objetivos y metas concretas. Además, SQM informa que el Directorio considera el impacto social y comunitario -incluyendo materias medioambientales- en su toma de decisiones, a través de su Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente. Finalmente, SQM se destaca al declarar su consideración explícita de las temáticas de Derechos Humanos en los objetivos estratégicos de la organización.

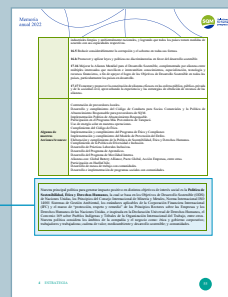
Periodicidad de informes relacionados con materias ambientales y sociales

El Directorio considera el impacto social y comunitario, en seguridad, salud, medioambiente y sustentabilidad de sus decisiones. Por este motivo, se estableció el Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente (el “CSSMA”) para ayudar al Directorio en su revisión de las políticas de la Sociedad, y los cambios o mejoras a las mismas, relacionadas con estas materias que pudieren afectar a la Sociedad. Cada año, CSSMA revisa el marco de las políticas y estrategias de sustentabilidad de la Sociedad incluyendo, además de los temas ya mencionados, aspectos de derechos humanos, supervisando el desempeño de la Sociedad respecto de estos desafíos y revisando su adecuada difusión en el Reporte de Sustentabilidad de la Sociedad. El CSSMA se reúne según necesidad, pero no menos de cuatro veces al año.



SQM
Memoria Anual 2022,
página 30 lector pdf

Nuestra principal política para generar impacto positivo en distintos objetivos de interés social es la **Política de Sostenibilidad, Ética y Derechos Humanos**, la cual se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, los Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales, Norma Internacional ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, los estándares aplicables de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el marco de “protección, respeto y remedio” de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, e inspirada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros. Nuestra política considera los ámbitos de la compañía y el negocio como: ética y gobierno corporativo; trabajadores y trabajadoras; cadena de valor; medioambiente y desarrollo sostenible; y comunidades.



SQM
Memoria Anual 2022,
página 55 lector pdf

Respecto del requerimiento normativo referido a la gestión y detección de conflictos de interés, la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en el Estudio destacan las buenas prácticas de varias empresas.

Banco de Chile

En el caso de **Banco de Chile**, la empresa declara que sus sistemas de manejo de conflictos de interés incluyen una auditoría de los procesos y controles preventivos asociadas. Además, cuenta con actividades obligatorias de sensibilizaciones lideradas por los jefes de unidades.

En particular, en las auditorías de procesos relevantes, se hacen pruebas para verificar el cumplimiento de normas éticas por parte del personal, principalmente en temas relacionados a eventuales conflictos de interés o uso de información privilegiada. Existen diversos controles de carácter preventivo, los que se aplican a las auditorías que inciden en esos procesos, por ejemplo, en materias de cumplimiento y administración de proveedores.



*Banco de Chile
Reporte Integrado 2022,
página 68 lector pdf*

Como una manera de reforzar, recordar y entrenar permanentemente a los colaboradores del Banco con relación a este tema, desde el 2014 se realiza el "Desafío de Ética", el que se ha transformado en parte esencial de la cultura de conducta íntegra que se promueve en Banco de Chile. El Desafío de Ética es una actividad grupal obligatoria para todos los colaboradores, liderada por los jefes, en la cual se propicia una conversación sobre casos o situaciones, de manera que colaborativamente los resuelvan y reflexionen en torno a los Principios Fundamentales de Conducta del Banco.



*Banco de Chile
Reporte Integrado 2022,
página 61 lector pdf*



En el caso de **Cía Sudamericana de Vapores (CSAV)**, destaca su declaración sobre el canal de denuncias para detectar todo incumplimiento ético. De acuerdo a la empresa, el canal cubre temáticas de libre competencia, conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas y otros, además de contar con una auditoría del funcionamiento del canal, un “Encargado de Prevención de Delitos” y distintos procedimientos de gestión y sanción de incumplimientos.

Canal de denuncias

(CMF 3.2.xii.c, 3.6.ix, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5)

CSAV tiene implementado un canal de denuncias con el objeto de reportar cualquier conducta que pudiere revestir características de delito o fuera del marco ético de la compañía (libre competencia, conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas u otros). El canal es seguro y permite realizar denuncias de forma anónima, con el objeto de resguardar la identidad del denunciante. Es importante recalcar que BH Compliance, audita periódicamente el funcionamiento del canal, realizando denuncias de prueba que son respondidas prontamente por el Oficial de Cumplimiento Legal (antes de 24 horas).

Dependiendo de su gravedad, todo incumplimiento podría ser eventualmente sancionado con la desvinculación de la persona involucrada y las demás sanciones administrativas, penales o civiles establecidos en la ley o leyes que sean aplicables a la infracción de que se trate, incluyendo la indemnización de perjuicios.

El OCL, es quien cumple las funciones de Encargado de Prevención de Delitos, tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar de las mismas al Directorio y al Comité de directores.

El canal de denuncias se encuentra disponible en la página web y/o a través del email: canal.etico-csav@csav.com.

64



CSAV
Memoria Anual 2022,
página 33 lector pdf



En el caso de **Aguas Andinas**, la empresa declara contar con un Comité de Integridad y Cumplimiento a cargo de las denuncias y la mejora continua, además de una Política y Sistema de Gestión Anticorrupción, que orienta el comportamiento de los miembros de la empresa hacia terceros. Además, se declara que su sistema de detección y gestión está certificado por la norma ISO 37001.

Política y Sistema de Gestión Anticorrupción

Orienta el comportamiento de los miembros de la empresa en su relación con terceros, incluidos otros trabajadores, socios comerciales y funcionarios públicos.

Entre otras cosas, se prohíbe los aportes de dinero en efectivo, donaciones o colaboraciones para financiar partidos o campañas políticas o solventar actividades políticas de cualquier tipo.

El sistema está certificado bajo la norma ISO 37001.



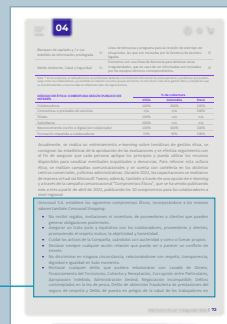
Aguas Andinas
Reporte Integrado 2022,
página 99 lector pdf



Finalmente, en el marco del requerimiento normativo referido a la gestión y detección de conflictos de interés, la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, destaca **Cencosud Shopping**, empresa que declara la prohibición expresa de “*recibir regalos, obsequios e incentivos por parte de proveedores*” entre sus compromisos éticos. Esta práctica se califica como práctica aún más exigente que un Sistema de Declaración de Regalías.

Cencosud S.A. establece los siguientes compromisos Éticos, incorporándose a los mismos valores también Cencosud Shopping:

- No recibir regalos, invitaciones ni incentivos de proveedores o clientes que pueden generar obligaciones posteriores.
- Asegurar un trato justo y equitativo con los colaboradores, proveedores y clientes, promoviendo el respeto mutuo, la objetividad y honestidad.
- Cuidar los activos de la Compañía, usándolos con austeridad y como si fueran propios.
- Declarar siempre cualquier acción relación que pueda ser o parecer un conflicto de interés.
- No discriminar en ninguna circunstancia, relacionándose con respeto, transparencia, dignidad e igualdad en todo momento.
- Rechazar cualquier delito que pudiera relacionarse con: Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo, Cohecho y Receptación, Corrupción entre Particulares, Apropiación Indevida, Administración Desleal, Negociación Incompatible, Delitos contemplados en la ley de pesca, Delito de obtención fraudulenta de prestaciones del seguro de cesantía y Delito de puesta en peligro de la salud de los trabajadores en



Cencosud Shopping
Memoria Anual 2022,
página 72 lector pdf

En el contexto del Marco de Gobernanza requerido en la NCG 461, en el presente Estudio fueron analizadas las memorias anuales 2022 en lo referido a la **detección y reducción de barreras organizacionales, identificación de la diversidad de capacidades y políticas de contratación para lograr y preservar esa diversidad**. Poseer una Política de Diversidad y contar con talleres de sensibilización o capacitaciones para los colaboradores en materia de diversidad suelen ser prácticas básicas para la gestión de la diversidad e inclusión.



En el caso de **Empresas CMPC**, la firma destaca al declarar ambas prácticas, las que son supervisadas por la Gerencia de Personas y Organización, además de contar con indicadores claves que le permiten monitorear la diversidad de capacidades y metas asociadas a la diversidad de género vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En la misma línea, la empresa declara haber implementado programas de acción afirmativa que buscan *“atraer, retener y desarrollar talento en la organización, junto con promover un buen clima de trabajo y un entorno que respete y promueva la diversidad e inclusión”*, entre los que destaca su programa “Power of Women”.

Gerencia de Personas & Organización

CMPC identifica la diversidad de capacidades necesarias para la organización a través de esta Gerencia y detecta y reduce las barreras que pudieran estar inhibiéndolas.

Metas al 2025

- Lograr un **25%** de la dotación de la compañía cubierta con mujeres al 2025.

Desempeño meta aumento proporción de mujeres

Categorías	Línea base 2019	2020	2021	2022	Meta 2025
Desempeño (n°)	13,7%	14,2%	15,4%	17,4%	25%
Variación anual (n°)		0,5%	1,7%	3,7%	11,3%
Avance (%)		4,4%	15%	32,7%	100%

Fuente: Área Diversidad e Inclusión.
Nota: La meta incluye a los negocios Catalina y Biopackaging. Excluye a Sofya.

- Tener un **30%** de las posiciones de liderazgo cubiertas por mujeres al 2025.

Desempeño meta aumento de proporción de mujeres en cargos de liderazgo

Categorías	Línea base 2019	2020	2021	2022	Meta 2025
Desempeño (n°)	15,9%	15,2%	17,4%	21,3%	31%
Variación anual (n°)		-0,6%	2,5%	5,4%	14,1%
Avance (%)		4,5%	16,3%	38,5%	100%

Fuente: Área Diversidad e Inclusión.
Nota: La meta incluye a los negocios Catalina y Biopackaging. Excluye a Sofya.

Power of Women (POW)

Durante marzo, se constituyó el primer grupo de 40 mujeres de los más altos cargos de distintos negocios, áreas, funciones, edades y nacionalidades de la organización.

Esta iniciativa se realizó en conjunto con una consultora especializada en diversidad, equidad e inclusión, con una agenda formativa para el grupo de líderes, la que duró hasta junio.



En esta primera red, CMPC busca generar un entendimiento común de lo que significa ser una mujer trabajando en espacios tradicionalmente masculinos. La base del grupo de líderes se expandirá durante 2023, integrando coaching con perspectiva de género.



Empresas CMPC
Reporte Integrado 2022,
página 146 lector pdf



Empresas CMPC
Reporte Integrado 2022,
página 122 lector pdf



En el caso de **Ripley Corp**, la empresa declara poseer un sistema de Diagnóstico de Diversidad gestionado por una organización externa, que le permite detectar barreras organizacionales. Además, declara contar con una Política de contratación dirigida especialmente a personas en situación de discapacidad, que establece igualdad de oportunidades en los procesos de selección según los perfiles del cargo, y señala que capacita a su equipo en la forma de abordar entrevistas de manera inclusiva.

Personas en situación de discapacidad

Los entornos, infraestructuras, procesos, herramientas y dispositivos de nuestra organización, así como la disponible para los clientes, deben ser comprensibles, utilizables y practicables por parte de cualquier individuo, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. En este sentido, procuramos brindar facilidades y adaptar el diseño de nuestras instalaciones para que las personas en situación de discapacidad no se encuentren con ningún tipo de barrera que les impida o restrinja su normal desenvolvimiento.

En materia de reclutamiento, contamos con un equipo capacitado para abordar entrevistas inclusivas y procesos que requieran adaptaciones y ajustes razonables. Realizamos análisis de puesto de trabajo y perfi-

les funcionales que promueven el calce de perfil y cultura. Cada vez que se incorpora una persona en situación de discapacidad se realiza una sensibilización al equipo, y se mantiene un seguimiento periódico. En 2022 se incorporaron 120 personas con discapacidad a la compañía en Chile.

Primer Diagnóstico de Diversidad

En nuestro primer Diagnóstico de Percepción en Diversidad e Inclusión 2022, realizado por ONG PRESENTE, más del 93% de nuestros colaboradores LGTBIQ+ afirma tener confianza para ser ellos mismos en el centro de trabajo.



Ripley
Memoria Anual 2022,
página 64 lector pdf



Ripley
Memoria Anual 2022,
página 65 lector pdf

Gobierno Corporativo [NCG 461-3]

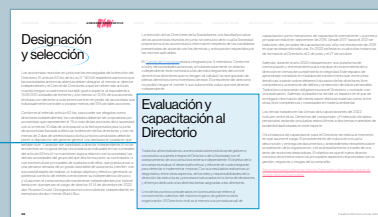
Directorio [NCG 461 – 3.2]



En relación a cómo la entidad evalúa el desempeño de su Directorio y promueve su mejoramiento continuo, **Falabella** declara contar con un proceso de evaluación que considera entre sus factores evaluados, los roles, responsabilidades y estructuras del Directorio, y declara que el proceso es facilitado por una consultora externa independiente de manera anual, que establece planes de capacitación a partir del diagnóstico de este ejercicio.

Evaluación y capacitación al Directorio

Todos los años realizamos una encuesta sobre prácticas de gobierno corporativo a quienes integran el Directorio de la Sociedad, con el asesoramiento de una consultora externa independiente. El objetivo de la encuesta es evaluar el desempeño eficaz y eficiente de cada integrante, para detectar e implementar mejoras. Con sus resultados realizamos un diagnóstico, entre otros aspectos, de los roles y responsabilidades de la dirección, las estructuras y procesos involucrados en la toma de decisiones, y el tiempo dedicado a las distintas tareas asignadas a los directores.

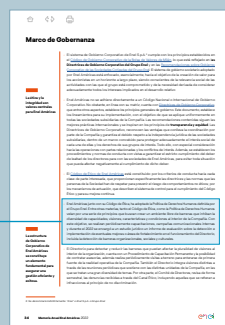


*Falabella
Memoria Anual 2022,
página 36 lector pdf*



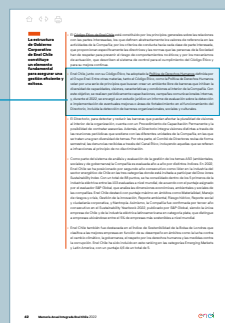
En el caso de **Enel Américas** y de **Enel Chile**, ambas empresas se destacan por ser las únicas empresas en abordar cómo la evaluación del Directorio permite y/o hace referencia a la detección y la reducción de barreras organizacionales, fomentando así la diversidad de capacidades en el Directorio. Por un lado, ambas empresas declaran contar con una serie de principios formalizados en la Política de Derechos Humanos y el Código de Ética “que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiben la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía” y programas respectivas de capacitación. Por el otro lado, declaran realizar un estudio de evaluación del funcionamiento del Directorio, facilitado por un ente externo a la organización, que incluye la detección de barreras a nivel de Directorio.

- Enel Américas junto con su Código de Ética, ha adoptado la Política de Derechos Humanos definida por el Grupo Enel. Entre otras materias, tanto el Código de Ética, como la Política de Derechos Humanos velan por una serie de principios que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiban la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones, campañas comunicacionales internas y durante el 2022 se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.



*Enel Américas
Memoria Anual Integrada 2022,
página 34 lector pdf*

- Enel Chile, junto con su Código Ético, ha adoptado la Política de Derechos Humanos definida por el Grupo Enel. Entre otras materias, tanto el Código Ético, como la Política de Derechos Humanos velan por una serie de principios que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiban la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones, campañas comunicacionales internas, y, durante el 2022, se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.



*Enel Chile
Memoria Anual 2022,
página 42 lector pdf*

Respecto al requerimiento de informar los mecanismos de **contratación de expertos por parte del Directorio**, se evidencia, en general, una falta de información y gestión.

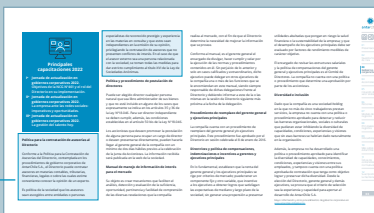
Entre las empresas analizadas en el Estudio, destacan **AntarChile** y **Plaza**, al declarar que cuenta con una política de contratación de asesores formalizada.



Política para la contratación de asesorías al Directorio

Conforme a la Política para la Contratación de Asesorías del Directorio, contemplada en los procedimientos de gobierno corporativo de AntarChile S.A., el Directorio puede contratar asesores en materias contables, tributarias, financieras, legales o sobre las cuales estime conveniente conocer la opinión de un experto.

Es política de la sociedad que los asesores sean escogidos entre entidades o personas especialistas de reconocido prestigio y experiencia en las materias en consulta y que estos sean independientes en la emisión de su opinión, privilegiando la contratación de asesores que no presenten conflictos de interés. En el caso de que el asesor externo sea una persona relacionada con la sociedad, se toman todas las medidas para dar estricto cumplimiento al título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.



*Antar Chile
Memoria 2022,
página 33 lector pdf*



Para apoyar a nuestro Directorio en algunas de sus funciones contamos con una **Política de Contratación de Asesores del Directorio** donde definimos las normas que regulan la contratación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales de auditoría, tributación, finanzas, contabilidad, legales u otras materias, para que estos actúen conforme a la legislación vigente, a la normativa interna y a los principios específicos que en la política se señalan.



*Plaza
Memoria Anual 2022,
página 63 lector pdf*



Además, destaca en esta línea **Socovesa**, quien declara contar con un mecanismo de votación o acuerdo por parte del Directorio para la contratación de asesores.

te de uno o más directores. Las eventuales contrataciones de expertos son sometidas a consideración del Directorio para contar con el acuerdo necesario por parte del mismo órgano de administración. Si se tratare de la contratación de personas o entidades relacionadas, la operación específica es sometida al cumplimiento de la normativa legal aplicable al caso. En la práctica habitual del Directorio de Socovesa S.A. se ha estimado que no resulta conveniente para los intereses sociales la posibilidad de veto en esta materia u otras materias, debiendo someterse los directores a las reglas de votación aplicables de conformidad a los estatutos y la ley.



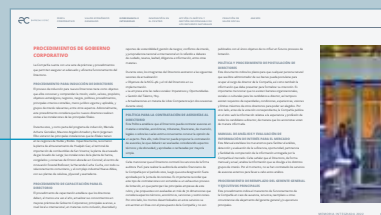
*Socovesa
Memoria Anual 2022,
página 67 lector pdf*



Destaca el caso de **Empresas Copec**, firma que declara contar con todas las prácticas mencionadas anteriormente.

POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS AL DIRECTORIO

Esta Política establece que el Directorio puede contratar asesores en materias contables, económicas, tributarias, financieras, de inversión, legales o sobre las cuales estime conveniente conocer la opinión de un experto. Para ello, todo Director puede proponer la contratación de asesorías, las que deberán ser evaluadas considerando aspectos técnicos y de idoneidad, y aprobadas o rechazadas por mayoría simple.



*Empresas Copec
Reporte Integrado 2022,
página 86 lector pdf*

Como una oportunidad de mejora en esta materia, cabe mencionar que ninguna de las memorias anuales 2022 analizadas en el Estudio contienen una declaración explícita referida a la existencia de un registro de acceso público, que dé cuenta de los procesos o criterios de análisis que condujeron al Directorio a la contratación de asesores.

En relación al requerimiento normativo referido a divulgar [las directrices establecidas por el Directorio sobre las políticas de gestión de riesgos](#), el presente Estudio ha identificado a varias compañías con buenas prácticas en la materia.



En el caso de **Cía Cervecerías Unidas (CCU)**, la empresa declara a través de su Gestión de Riesgos Estratégicos, que las directrices establecidas aplican a riesgos ASG, basándose para ello en el estándar del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway ("COSO").

En CCU contamos con un proceso de gestión de riesgos denominado Gestión de Riesgos Estratégicos ("GRE"), en el que participa nuestro Directorio y el Comité de Dirección, incluyendo las filiales. Dicho proceso se basa en el estándar del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway* ("COSO"), diseñado para aplicar sistemáticamente una metodología y las mejores prácticas, para identificar, evaluar y administrar los riesgos que contienen elementos orientados a cubrir riesgos estratégicos, operacionales, económicos, sociales y cumplimiento, entre los que se incluyen riesgos de cambio climático. En el proceso consideramos el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos a los que estamos expuestos.



CCU
Memoria Anual 2022,
página 69 lector pdf

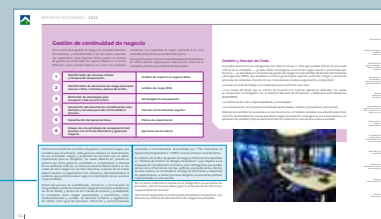


En el caso de **Aguas Andinas**, la empresa declara poseer una Política de Gestión y Control de Riesgos definida por el Directorio, la que contempla la entrega de información y capacitaciones acerca de las políticas implementadas en la labor de gestión de riesgos.

El Directorio ha definido una Política de gestión y control de riesgos, que considera que anualmente, cada gerencia realizará un levantamiento de sus principales riesgos y propondrá las acciones que se deben implementar para su mitigación, las cuales deberán ser puestas en práctica por dicha gerencia, acreditado su cumplimiento a solicitud de los auditores internos. La Gerencia General determinará a su vez cuáles de esos riesgos son los más relevantes, respecto de los cuales deberá hacerse un seguimiento más exhaustivo, documentándose la evidencia que permita evaluar luego el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Dentro del proceso de cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos deben considerarse tanto los riesgos directos de la entidad como los de las filiales; y dentro de los criterios de impacto y probabilidad, se consideran tanto riesgos operacionales y económicos, como medioambientales y sociales, de derechos humanos y regulatorios. Se utilizan como guía los principios, directrices y recomendaciones nacionales e internacionales desarrollados por "The Committee of Sponsorship Organizations", COSO u otra de similares características.

En relación con la labor de gestión de riesgos, el Directorio ha aprobado un "Sistema de Control de Riesgos Compliance" cuyo objetivo es la búsqueda del cumplimiento normativo, y las contingencias que puedan derivar de la infracción de normas, políticas y procedimientos. Dentro de este sistema, se contempla la entrega de información y desarrollo de capacitaciones, a todo el personal atingente, acerca de las políticas implementadas en este sentido.



Aguas Andinas
Reporte Integrado 2022,
página 104 lector pdf



En el caso de **Colbún**, la firma declara contar con un modelo de gestión de riesgos basado en la norma ISO 31000.

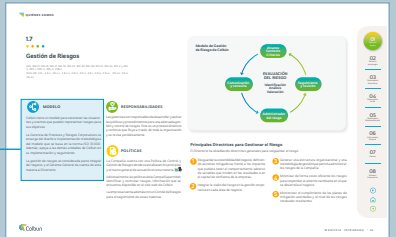


MODELO

Colbún tiene un modelo para reconocer las situaciones y eventos que pueden representar riesgos para sus objetivos.

La Gerencia de Procesos y Riesgos Corporativos se encarga del diseño e implementación metodológica del modelo que se basa en la norma ISO 31.000. Además, apoya a las demás unidades de Colbún en su implementación y seguimiento.

La gestión de riesgos es considerada parte integral del negocio y el Gerente General da cuenta de esta materia al Directorio.



Colbún
Memoria Integrada 2022,
página 22 lector pdf



En el caso de **Empresas CMPC**, la firma destaca por la forma en la que establece el rol de su Directorio asociado a la detección, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos. En particular, **Empresas CMPC** declara que el Directorio considera los riesgos relevantes al momento de la toma de decisiones y en la estrategia corporativa, además de realizar la supervisión de la gestión de los riesgos materiales a través del Comité de Riesgos.

Identificación de riesgos asociados al cambio climático (TCFD)

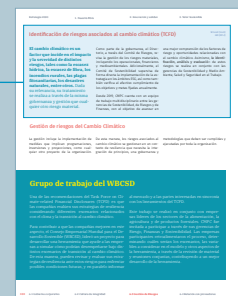
NGC 461 (3.6.iii)
GRI (201-2)

El cambio climático es un factor que incide en el impacto y la severidad de distintos riesgos, tales como la escasez hídrica, la escasez de fibra, los incendios rurales, las plagas fitosanitarias, los desastres naturales, entre otros. Dada su relevancia, su tratamiento se realiza a través de la misma gobernanza y gestión que cualquier otro riesgo material.

Como parte de la gobernanza, el Directorio, a través del Comité de Riesgos, revisa la gestión de los riesgos materiales, incluyendo los operacionales, financieros y medioambientales. Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad supervisa de forma directa la implementación de la estrategia en los ámbitos ESG, así como también verifica el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas fijadas anualmente.

Desde 2019, CMPC cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario entre las gerencias de Sostenibilidad, de Riesgos y de Finanzas, con el objetivo de avanzar en

una mejor comprensión de los factores de riesgo y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Asimismo, la **identificación, análisis y evaluación** de estos riesgos se realiza en conjunto con las gerencias de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo.



Empresas CMPC
Reporte Integrado 2022,
página 166 lector pdf

Adicionalmente, **Empresas CMPC** declara no solo identificar sus riesgos asociados al cambio climático, distinguiendo y clasificando riesgos físicos y de transición, sino que también señala que identifica las oportunidades asociadas a temáticas ambientales, sociales, de cambio climático y de Derechos Humanos.

Categoría	Riesgo u oportunidad	Descripción del riesgo e impacto en el negocio	Gestión y manejo del riesgo
Innovación, mercado y ventajas competitivas	Riesgos u oportunidades derivadas de cambios en las preferencias de los consumidores y en los mercados	Es un riesgo crítico que la organización no innove en relación a la competencia, no se anticipe oportunamente a las necesidades del mercado o a la aparición de sustitutos que ofrezcan una mejor alternativa a sus productos.	CMPC implementó un programa denominado Beyond, a través del cual ha dado un fuerte impulso e importancia a la innovación. Además, tiene conexión con el ecosistema de innovación, a través asociación con centros de estudio y programas de innovación abierta, que le permite acelerar sus esfuerzos internos en términos de innovación y desarrollo de productos.
Relacionamiento comunitario y posicionamiento de la empresa e industria	Riesgos u oportunidades que deriven de una buena relación con las comunidades y de la reputación de la empresa e industria	CMPC considera de alta relevancia su relación con las comunidades, por lo tanto es un riesgo que estas se deterioren, considerando que mantiene operaciones forestales e industriales en ocho países, incluyendo las regiones del Biobío y la Araucanía en Chile. La Compañía identifica también el riesgo de no lograr posicionar en la sociedad la importancia que tiene la industria forestal para el medio ambiente, por su capacidad de capturar gases de efecto invernadero, por el uso de biocombustibles y por la generación de bioproductos que sustituyen a alternativas no biodegradables.	Existen importantes oportunidades en el posicionamiento de la industria forestal y maderera, por ejemplo, la madera en su rol en la captura de carbono y en la construcción de viviendas. Asimismo, los bioproductos son alternativas renovables que sustituyen opciones basadas en productos fósiles no renovables. Adicionalmente, CMPC cuenta con una Política de Relacionamiento Comunitario, la que tiene por objetivo contribuir a la sostenibilidad ambiental y social de su entorno, generando programas de emprendimiento, educación y vida al aire libre, incluyendo el apoyo a iniciativas de microempresas locales, entre otras acciones.
Fibra, patrimonio y operaciones forestales	Riesgos u oportunidades que afecten la disponibilidad de la fibra	La fibra natural, proveniente de sus plantaciones, es un insumo fundamental para CMPC, por lo tanto cualquier condición que pueda afectar su disponibilidad es un riesgo para la empresa. Por ejemplo, menores precipitaciones pueden afectar la disponibilidad, porque es una condición climática fundamental para el crecimiento y rendimiento de las plantaciones. Otros eventos de la naturaleza que impactan la disponibilidad pueden ser fuertes vientos o plagas fitosanitarias. Adicionalmente, pueden afectar la disponibilidad de fibra los incendios y el robo de madera. Dependiendo de la intensidad de estos eventos, se puede generar una pérdida de patrimonio forestal que podría llegar a impactar la disponibilidad de fibra de madera para la propia producción de celulosa como también para la venta de madera a terceros.	La Compañía ha desarrollado programas e invierte un importante presupuesto en prevención y combate de incendios. En esta materia es especialmente relevante el plan de relacionamiento con las comunidades vecinas para la prevención y detección temprana de incendios. Por otro lado, la Compañía, a través de gestión y mejoras genéticas, ha logrado aumentar el rendimiento de las plantaciones, pero no está exenta de riesgos por cambios significativos en condiciones ambientales. Adicionalmente, implementa acciones que contribuyen a la prevención del robo de madera. Algunos de estos potenciales eventos tienen cobertura parcial de seguros, con limitaciones por deducibles y máximos indemnizables, determinados en concordancia con las pérdidas históricas y los niveles de prevención y protección establecidos.



Empresas CMPC
Reporte Integrado 2022,
página 211 lector pdf



Empresas CMPC
Reporte Integrado 2022,
página 212 lector pdf

Categoría	Riesgo u oportunidad	Descripción del riesgo e impacto en el negocio	Gestión y manejo del riesgo
Gestión y cumplimiento ambiental	Incidentes operacionales que afecten al medioambiente. Sanciones por incumplimientos ambientales. Riesgos u oportunidades que deriven de cambios regulatorios ambientales	La operación de plantas industriales no está exenta del riesgo de producir incidentes operacionales que puedan tener una afectación ambiental y/o comunitaria, por ejemplo, si es que los parámetros de operación salen de los rangos establecidos. La potencial ocurrencia de incidentes o accidentes operacionales con consecuencia ambiental puede implicar sanciones, detención de la operación y daño en la reputación de la Compañía. El incumplimiento de estas u otras regulaciones medioambientales puede traer consigo costos que podrían afectar la rentabilidad del negocio. Las operaciones de CMPC están reguladas por normas medioambientales en todos los países donde opera. Por ejemplo, los riesgos de transición del cambio climático (de acuerdo al Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, TCFD), están asociados a regulaciones que puedan surgir producto de los esfuerzos de mitigación o adaptación al cambio climático. Es importante señalar que el incumplimiento de estas u otras regulaciones medioambientales puede traer consigo costos que podrían afectar la rentabilidad del negocio.	CMPC gestiona continuamente a las personas, los procesos y las instalaciones para prevenir la ocurrencia de incidentes operacionales que puedan tener una consecuencia ambiental, e identifica oportunidades de mejora. A su vez, cuenta con métodos que permiten enfrentar de manera oportuna y eficaz una situación de emergencia, y con procesos para rastrear las causas hasta su origen e implementar acciones correctivas que minimicen el impacto y contribuyan a la no repetición. Además, los lineamientos de la Compañía velan por el uso y cuidado de los recursos naturales renovables. La empresa mantiene contratadas coberturas de seguros que transfieren una parte sustancial de sus riesgos de responsabilidad civil y ambiental. CMPC ha adoptado de manera voluntaria estándares de cumplimiento más exigentes que los establecidos en las regulaciones locales, lo que le ha permitido adaptarse y dar cumplimiento a tiempo a cambios en la normativa. En 2019, la Compañía anunció compromisos ambientales específicos. Con estos esfuerzos se busca contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático y anticipar cambios regulatorios que podrían llegar a tener consecuencias adversas sobre los negocios y finanzas corporativas, así como identificar y aprovechar las oportunidades.

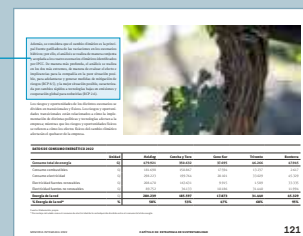


Empresas CMPC
Reporte Integrado 2022,
página 212 lector pdf



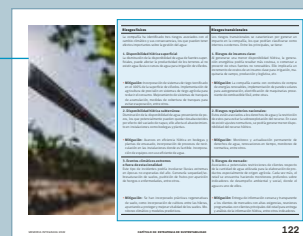
En el caso de **Viña Concha y Toro**, la empresa reporta de manera detallada sus riesgos asociados al cambio climático, realizando un análisis según los cuatro escenarios climáticos del IPCC, lo que da una clara señal a los grupos de interés de cómo la empresa gestiona y se prepara a futuro ante los distintos riesgos a los que están expuestos por el cambio climático.

Además, se considera que el cambio climático es la principal fuente gatilladora de las variaciones en los escenarios hídricos; por ello, el análisis se realiza de manera conjunta y acoplada a los cuatro escenarios climáticos identificados por IPCC. De manera más profunda, el análisis se realiza en los dos más extremos, de manera de evaluar el efecto e implicancias para la compañía en la peor situación posible, para adelantarse y generar medidas de mitigación de riesgos (RCP 8.5), y la mejor situación posible, caracterizada por cambios rápidos a tecnologías bajas en emisiones y cooperación global para reducirlas (RCP 2.6).



Viña Concha y Toro
Memoria Integrada 2022,
página 121 lector pdf

Riesgos físicos	Riesgos transicionales
La compañía ha identificado tres riesgos asociados con el cambio climático y sus consecuencias, los que pueden tener efectos importantes sobre la gestión del agua: 1. Disponibilidad hídrica superficial: La disminución de la disponibilidad de agua de fuentes superficiales, puede afectar la productividad de los terrenos al no existir agua lluvia o cursos de agua para irrigación de viñedos. • Mitigación: Incorporación de sistemas de riego tecnificado en el 100% de la superficie de viñedos. Implementación de agricultura de precisión en sistemas de riego agrícola para reducir el consumo. Mejoramiento de sistemas de tranques de acumulación, medidas de cobertura de tranques para evitar evaporación, entre otros.	Los riesgos transicionales se caracterizan por generar un impacto en la compañía, los que podrían clasificarse como internos o externos. Entre los principales, se tiene: 1. Riesgos de insumos clave: Al generarse una menor disponibilidad hídrica, la generación energética podría resultar más costosa, o comenzar a provenir de otras fuentes no renovables. Ello implicaría un incremento de costos de un insumo clave para irrigación, maquinaria de campo, producción y logística, etc. • Mitigación: La compañía cuenta con contratos de compra de energías renovables, implementación de paneles solares para autogeneración, electrificación de maquinarias proveniente de combustible fósil, entre otras.
2. Disponibilidad hídrica subterránea: Disminución de la disponibilidad de agua proveniente de pozos, los que potencialmente pueden quedar desabastecidos por efecto del vaciado de napas; ello afecta el abastecimiento en instalaciones como bodegas y plantas. • Mitigación: Avances en eficiencia hídrica en bodegas y plantas de envasado, incorporación de procesos de recirculación en las instalaciones donde es factible. Incorporación de equipos con uso eficiente de agua.	2. Riesgos regulatorios nacionales: Estos están asociados a los derechos de agua y la restricción de estos para evitar la sobreexplotación del recurso. En caso de existir ajustes normativos, se podría generar menor disponibilidad del recurso hídrico. • Mitigación: Monitoreo y actualización permanente de derechos de agua, renovaciones en tiempo, monitoreo de normativa, entre otros.
3. Eventos climáticos extremos o fuera de estacionalidad: Este tipo de incidentes podría involucrar lluvias extremas en épocas no esperadas del año. Generaría sequedad/sobresaturación de suelos, pudrición de frutos por aparición de hongos o enfermedades, entre otros. • Mitigación: Se han incorporado prácticas regenerativas de suelo, como incorporación de cultivos entre las hileras, apuntando a proteger y mejorar vitalidad de los suelos. Monitoreo climático y modelos predictivos.	3. Riesgos de mercado: Asociados a potenciales restricciones de clientes respecto de la cantidad de agua utilizada para la elaboración de productos especialmente de origen agrícola. Cada vez más, el <i>retail</i> se encuentra haciendo monitoreos profundos sobre indicadores de desempeño ambiental y social, donde el agua es uno de ellos. • Mitigación: Entrega de información cercana y transparente a los clientes de mercados con altas exigencias, reuniones programadas con clientes principales del <i>retail</i> para entrega y análisis de la información hídrica, entre otros indicadores.



Viña Concha y Toro
Memoria Integrada 2022,
página 122 lector pdf

En lo referido a **prácticas asociadas a los principios que guían el actuar del personal y Directorio**, el presente Estudio pudo detectar empresas que en sus memorias anuales 2022 dan cuenta de divulgación de información valiosa en esta materia.



En el caso de **Parque Arauco**, la empresa declara contar con un Código de Conducta Empresarial, que para todos los colaboradores, y quienes son capacitados anualmente sobre sus contenidos. Adicionalmente, Parque Arauco reporta que los contenidos del código abordan temáticas sociales, ambientales, de gobierno corporativo, así como participación en el mercado, estableciendo canales de denuncia anónimos para reportar violaciones al mismo.

Código de Conducta Empresarial

Es el marco de referencia que indica la forma de relacionarnos con nuestros grupos de interés y establece los comportamientos mínimos, no negociables y exigibles a todos los que formamos parte de Parque Arauco y sus filiales. Se encuentra disponible en la web y es recibido por todos nuestros colaboradores al momento de sumarse a Parque Arauco.

En caso de dudas o inquietudes en torno a su contenido, nuestros colaboradores pueden resolverlas a través de sus jefaturas directas o las gerencias corporativas de Contraloría y Auditoría, Legal y Personas. Todos los colaboradores reciben anualmente capacitación respecto al Código de Conducta Empresarial.

Los contenidos que aborda nuestro Código de Conducta Empresarial

- Cumplimiento de leyes, normas y regulaciones
- Conflictos de interés
- Manejo de información privilegiada
- Defensa de la libre competencia
- Información confidencial
- Fraude e integridad de la información
- Protección de activos
- Prevención de delitos
- Donaciones
- Acoso y Discriminación
- Consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas
- Cumplimiento del código de conducta empresarial
- Denuncia de incumplimiento o conductas ilegales
- Derechos Humanos
- Medio Ambiente
- Salud y Seguridad



Parque Arauco
Memoria Integrada 2022,
página 50 lector pdf

En esta misma línea, tanto **Quiñenco** como **Sociedad Matriz SAAM** declaran contar con Códigos de Ética, cuyo alcance abarca tanto a sus colaboradores como a los miembros del Directorio, señalando que cuentan con planes de capacitación para todos los colaboradores, con el objeto de lograr una implementación efectiva.

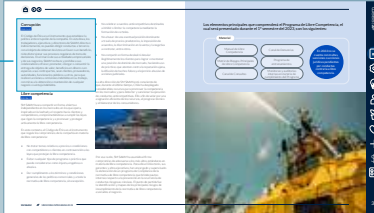


Quiñenco S.A.

Corrupción

(DJSI 1.4.4)

El Código de Ética es el instrumento que establece la política anticorrupción de la compañía. En esta línea, los trabajadores, ejecutivos y directores de SAAM, directa o indirectamente, no pueden dirigir conductas a terceros con el objeto de obtener de éstos un favor o un beneficio, ni de distorsionar sus procesos regulares de toma de decisiones. En el marco de sus actividades empresariales y de sus negocios, SAAM rechaza y prohíbe a sus colaboradores ofrecer, prometer, otorgar o consentir la entrega de objetos de valor, beneficios en dinero o en especies a sus contrapartes, sean clientes, proveedores, autoridades, funcionarios públicos u otros, para que realicen acciones u omisiones indebidas en su trabajo, con miras a la obtención o mantención de cualquier negocio o ventaja indebidos.



Sociedad Matriz SAAM
Memoria Integrada 2022,
página 33 lector pdf



saam

Asimismo, se ha adoptado un Código de Conducta aplicable a todos los directores y empleados, con el objetivo de promover conductas honestas y éticas, que eviten cualquier tipo de conflicto de intereses y transmitan nuestros valores de integridad, excelencia y respeto. Tal como se establece en la Declaración Corporativa de la Compañía, en Quiñenco creemos en hacer las cosas bien, trabajar con excelencia; ser responsables, íntegros y conscientes de nuestros actos y decisiones; y respetuosos con las personas, el medioambiente y la comunidad.



Quiñenco
Memoria Anual integrada 2022,
página 19 lector pdf

Estrategia [NCG 461-4]

Objetivos Estratégicos [NCG 461-4.2]

En relación al requerimiento de divulgación de información sobre [la estrategia relacionada con aspectos ambientales, sociales y de Derechos Humanos](#), el presente Estudio destaca a aquellas empresas que declaran en sus memorias anuales 2022 el poseer una estrategia ASG cuyos contenidos estén aliados con la materialidad de su sector industrial.

En el caso de **Banco Itaú Chile** y **Cencosud**, ambas empresas destacan por la manera en la que declaran vincular su estrategia de sostenibilidad con la estrategia corporativa, además de señalar que cuentan con unidades responsables de la estrategia de sostenibilidad y de procesos de mejora continua.



Disrupción	Centralidad en el cliente	Simple y digital	Organización Innovadora y Cultura	Resultados Sustentables
A través de productos y canales innovadores.	Altamente escalable y modelo eficiente preferentemente digital ("digital first").	Aplicación y sitio web líderes de la industria, así como presencia pionera en redes sociales.	Desarrollo continuo de productos y funcionalidades.	Fortalecer los resultados del banco y sus iniciativas de sustentabilidad, asegurando un desarrollo seguro la cultura global de su gestión.
Más detalles en capítulo "Disrupción" Pág. 33	Más detalles en capítulo "Con el cliente al centro". Pág. 41	Más detalles en capítulo "Simple y digital". Pág. 51	Más detalles en capítulo "Organización y cultura innovadora". Pág. 58	Más detalles en capítulo "Resultados Sostenibles". Pág. 95



Para llevar a cabo nuestra visión, contamos con cinco pilares que guían nuestra transformación

*Itaú
Memoria Integrada 2022,
página 19 lector pdf*



2.2 Estrategia de Sostenibilidad de Cencosud S.A.

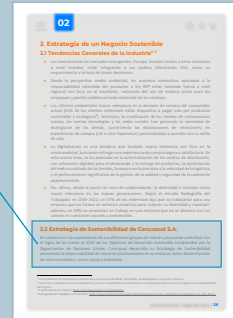
En sintonía con las expectativas de sus diferentes grupos de interés y buscando contribuir con el logro de las metas al 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas, Cencosud desarrolla su Estrategia de Sostenibilidad asumiendo la responsabilidad de impactar positivamente en su entorno, tanto desde el punto de vista económico, como social y ambiental.

Durante 2022, Cencosud trabajó en un proceso de mejora continua, alineándose de forma permanente a estándares de sostenibilidad reconocidos internacionalmente, como: GRI, SASB, TCFD; e índices como: DJSI, MSCI. La Compañía incorpora a inicios de 2023 dos nuevos pilares estratégicos, Talento y ESG (*Environmental, Social and Governance*) en el core de su estrategia de negocio, sumándose a los pilares de: Crecimiento Orgánico y Oportunidades de M&A, Innovación y Adopción de Nuevas Tendencias, y Fortalecimiento Financiero.

La Compañía focaliza su estrategia de sostenibilidad y ESG en cuatro pilares de trabajo con drivers específicos que entregan un marco de referencia a las iniciativas y/o programas de sostenibilidad que se impulsa tanto a nivel corporativo como en sus unidades de negocio en los países donde opera la Compañía. Lo anterior involucra toda la cadena de valor en los países donde tiene operaciones.



Cada uno de los cuatro pilares -Gobierno Corporativo, Persona, Producto y Planeta- posee sus drivers, lineamientos e indicadores. Cencosud se guía por esta estrategia de sostenibilidad, y durante el 2022, se sumó a esta, un proceso de mejora continua, levantando una línea base, y posterior estandarización en el Master Plan de Sostenibilidad. Estos temas se trabajan en el Comité de Sostenibilidad (creado en 2021) de forma mensual, donde participan los líderes de la organización encargados de estas temáticas.



Cencosud
Memoria Integrada 2022,
páginas 26 y 27 lector pdf

En el caso de **Embotelladora Andina** y **Banco Santander Chile**, ambas firmas declaran adoptar e integrar compromisos estratégicos alineados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, con una priorización de los ODS vinculados a sus temas materiales, visibilizando sus metas cuantitativas con planes de actividades estratégicas para lograr cumplir dichos objetivos.

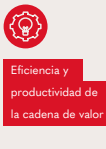


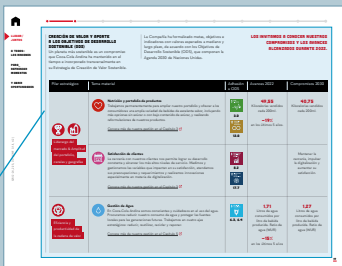
LOS INVITAMOS A CONOCER NUESTROS COMPROMISOS Y LOS AVANCES ALCANZADOS DURANTE 2022.

CREACIÓN DE VALOR Y APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Un planeta más sostenible es un compromiso que Coca-Cola Andina ha mantenido en el tiempo e incorporado transversalmente en su Estrategia de Creación de Valor Sostenible.

La Compañía ha formalizado metas, objetivos e indicadores con valores esperados a mediano y largo plazo, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que componen la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Pilar estratégico	Tema material	Adhesión a ODS	Avances 2022	Compromisos 2030
 Liderazgo del mercado & Amplitud del portafolio, canales y geografías	 Nutrición y portafolio de productos Trabajamos permanentemente para ampliar nuestro portafolio y ofrecer a los consumidores una amplia variedad de bebidas de excelente sabor, incluyendo más opciones sin azúcar o con bajo contenido de azúcar, y realizando reformulaciones de nuestros productos. Conoce más de nuestra gestión en el Capítulo 3	 3.D 12.R	49,55 Kilocalorías vendidos cada 200ml. -19% en los últimos 5 años.	40,75 Kilocalorías vendidos cada 200ml.
	 Satisfacción de clientes La cercanía con nuestros clientes nos permite lograr su desarrollo constante y alcanzar los más altos niveles de servicio. Medimos y gestionamos las variables que impactan en su satisfacción, atendemos sus preocupaciones y requerimientos y realizamos innovaciones especialmente en materia de digitalización. Conoce más de nuestra gestión en el Capítulo 3	 8.2 17.7		Mantener la cercanía, impulsar la digitalización y aumentar su satisfacción.
 Eficiencia y productividad de la cadena de valor	 Gestión de Agua En Coca-Cola Andina somos conscientes y cuidadosos en el uso del agua. Procuramos reducir nuestro consumo de agua y proteger las fuentes locales para las generaciones futuras. Trabajamos en cuatro ejes estratégicos: reducir, reutilizar, reciclar y reponer. Conoce más de nuestra gestión en el Capítulo 5	 6.3, 6.4	1,71 Litros de agua consumidos por litro de bebida producida. Ratio de agua (WUR) -15% en los últimos 5 años	1,27 Litros de agua consumidos por litro de bebida producida. Ratio de agua (WUR)



*Embotelladora Andina
Memoria Anual Integrada 2022
,página 19 lector pdf*



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS buscan poner fin a la pobreza y el hambre, proteger el planeta del cambio climático, fomentar instituciones sólidas que garanticen la paz y un desarrollo que entregue prosperidad a las personas.

Santander Chile realizó un análisis de su contribución a los 17 ODS de Naciones Unidas y priorizó 13 de ellos, donde tiene acciones y metas concretas que aportan a su consecución.



A lo largo de este informe se encuentra la contribución de Santander a los ODS.



Santander
Informe Integrado 2022,
página 59 y 62 lector pdf

Objetivo	Meta	2021	2022	Avance 2022 (%)	ODS
Ser la mejor empresa para trabajar en Chile.	Lograr el lugar N°1 como mejor empresa para trabajar. ⁹	Certificación Top Employer	Certificación Top Employer	100%	8.5
Aumentar porcentaje de mujeres en cargos directivos.	Lograr que el 30% de la dotación sean mujeres a 2025.	28%	31,5%	100%	5.5
Equidad salarial de género.	Eliminar la brecha salarial de género a 2025 (3,1% en 2020).	2,5%	2,4%	22,6%	5.5
Trabajar para empoderar financieramente a las personas.	Empoderar a cuatro millones de personas entre 2019 y 2025.	1.693.277	2.404.119	60,1%	1.4
Otorgar financiamiento verde.	Otorgar financiamiento verde a clientes movilizndo 1.500 millones de dólares entre 2021 y 2025.	US\$ 47.303.792	US\$ 229.605.458	15,3%	8.4
Aumentar la energía proveniente de fuentes renovables.	Lograr que el 100% de la energía provenga de ERNC al 2025.	26,6%	28%	28%	7.3
Ser carbono neutral.	Compensar el 100% de la huella de carbono.	100%	100%	100%	13.3
	Carbono neutral a 2050 para los tres alcances.	Compromiso de 2021	93% de empresas evaluadas ¹⁰	-	
Eliminar el plástico de un solo uso en edificios corporativos y sucursales.	0 residuos de plásticos de un solo uso.	100%	100%	100%	12.5
Entregar becas, prácticas y programas de emprendimiento.	Entregar 13.500 becas, prácticas y programas de emprendimiento entre 2019 y 2024.	9.663	15.881	117,6%	4.1 – 4.4
Apoyar a las personas a través de programas de aporte a la comunidad.	Apoyar a 500.000 personas a través de programas de aporte a la comunidad entre 2019 y 2024.	281.212	394.356	78,9%	17.17

Indicadores [NCG 461-8]

Sostenibilidad por tipo de industria [NCG 461-8.2]

En relación al requerimiento normativo de la NCG 461 que solicita reportar las métricas en materia de sostenibilidad que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial, y debido a la gran variabilidad de indicadores por tipo de industria, en el presente Estudio se destacan las buenas prácticas de gestión ASG cuando se asocian al proceso de materialidad, y a la forma en la que se divulga la información a través la memoria anual.



En el caso de **Cristalerías de Chile**, la compañía declara identificar tanto su materialidad financiera como su materialidad de impacto, a través de los indicadores SASB y GRI según su sector de actividad. Los índices de estos estándares de reporte además presentan de manera clara las páginas respectivas de la memoria en la que se encuentra la información y, en el caso de la mayoría de los indicadores, se presenta al menos 3 años de trazabilidad en la data publicada, lo que permite a los distintos grupos de interés comparar la información y deducir tendencias.

Memoria Integrada 2022

Índice GRI 2022



INDICADOR	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN	PÁGINA
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Salud y Seguridad Laboral	91
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Servicios de salud en el trabajo	90
403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Comités Paritarios	92
403-5	Formación de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Capacitación y difusión	92
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Servicios de salud en el trabajo	90
403-7	Prevención y mitigación de impactos en seguridad y salud ocupacional directamente vinculados por relaciones comerciales	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Salud y Seguridad Laboral	91
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (tema específico)	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Servicios de salud en el trabajo	90
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo (tema específico)	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	93
403-10	Problemas de salud relacionados con el trabajo	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	93
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Gestión del Cambio	94
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Gestión del Cambio	94
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Gestión de Personas	82
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Canal de denuncias	80
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Relaciones con la comunidad	97
415-1	Contribuciones políticas	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Contribuciones políticas	81
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Cumplimiento normativo	81
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Capítulo 3 Envases de Vidrio: Negocio de Excelencia	CALIDAD E INOCUIDAD	48
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Capítulo 5 Una cultura de cuidado por la vida	Cumplimiento normativo	81

Cristalerías de Chile
Memoria Integrada 2022,
página 169 lector pdf

Memoria Integrada 2022

Índice SASB 2022



CODIGO	TEMA	INDICADOR SASB	CAPÍTULO	SECCIÓN	PÁGINA
RT-CP-110a.1	Emisión de gases de efecto invernadero	"Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones"	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Emisiones de gases de efecto invernadero	57
RT-CP-110a.2		Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos			
RT-CP-120a.1	Calidad del aire	"Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx, (3) compuestos orgánicos volátiles (COV) y (4) material particulado (PM)"	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Calidad del aire	58
RT-CP-130a.1	Gestión de la energía	1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables, (4) energía autogenerada total	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Gestión de la energía	58
RT-CP-140a.1	Gestión del agua	(1) Total de agua extraída de cualquier fuente, sin distinciones por fuente, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Gestión del agua	59
RT-CP-140a.2		Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos			59
RT-CP-140a.3		Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua			59
RT-CP-150a.1	Gestión de Residuos	"Cantidad de residuos peligrosos generados, porcentaje reciclado"	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Gestión del embalaje	63
RT-CP-250a.1	Seguridad de los productos	Número de retiradas emitidas, total de unidades retiradas	Capítulo 3 Envases de Vidrio: Negocio de Excelencia	Calidad e Inocuidad	48
RT-CP-250a.2		Análisis del proceso de identificación y gestión de nuevos materiales y sustancias químicas de interés			48
RT-CP-410a.1	Gestión del ciclo de vida del producto	"Porcentaje de materias primas procedentes de: (1) contenido reciclado, (2) recursos renovables y (3) contenido renovable y reciclado"	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Reciclaje de vidrio	60
RT-CP-410a.2		Ingresos procedentes de productos que son reutilizables, reciclables o compostables			60
RT-CP-410a.3		Análisis de las estrategias para reducir el efecto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida			60
RT-CP-430a.1	Gestión de la cadena de suministro	Total de fibra de madera obtenida, porcentaje de fuentes c	Capítulo 4 El Vidrio: El packaging más sustentable	Gestión del embalaje	63
RT-CP-430a.2		Total de aluminio adquirido, porcentaje de fuentes certificadas		Gestión de residuos peligrosos	64

Cuadro de Emisiones Atmosféricas totales (Ton/Año).

	2019 (TON/AÑO)		2020 (TON/AÑO)		2021 (TON/AÑO)*		2022 (TON/AÑO)	
Plantas	PH	LL	PH	LL	PH	LL	PH	LL
NOx	-	354,005	-	367,50	419,36	372,7	455,7	
SO2	-	134,604	-	144,30	281,48	46,2	262,3	
MP	3,813	-	3,747	-	11,96	15,71	6,1	13,1
(COV) Compuestos Orgánicos Volátiles	Sin medición *							

Consumo energético en gigajulios (GJ) periodo 2019 – 2022

EMISIONES ATMOSFERICAS (TONS. METRICAS)	2019	2020	2021	2022
Energía total consumida (GJ)	2.871.349,40	3.257.953,80	3.833.945,34	3.795.833,0
Energía fósil (%)	79,9%	80,3%	80,5%	80,1%
Energía eléctrica y renovable(%)*	19,6%	19,5%	19,4%	19,5%
Autogeneración (%)	0,5%	0,2%	0,1%	0,4%

Índice

4.2.2 Calidad del Aire

4.2.3 Gestión de la Energía

4.3 Gestión del Agua

4.4 Gestión de Residuos

4.5 Seguridad de los Productos

4.6 Gestión del Ciclo de Vida del Producto

4.7 Gestión de la Cadena de Suministro

4.8 Anexos

Cristalerías de Chile
Memoria Integrada 2022,
página 170 lector pdf

Índice

4.2.2 Calidad del Aire

4.2.3 Gestión de la Energía

4.3 Gestión del Agua

4.4 Gestión de Residuos

4.5 Seguridad de los Productos

4.6 Gestión del Ciclo de Vida del Producto

4.7 Gestión de la Cadena de Suministro

4.8 Anexos

Cristalerías de Chile
Memoria Integrada 2022,
página 58 lector pdf



En el caso de **CAP**, la empresa declara elaborar su proceso de materialidad mediante tres etapas claramente delineadas: (1) Etapa de “Identificación y Análisis” de temas materiales; (2) Etapa de “Consulta” con grupos de interés a través de entrevistas; y (3) Etapa de “Priorización y Validación” de aquellas temáticas materiales. CAP además presenta un contraste entre aquellas temáticas materiales del año 2021, en comparación al año 2022, lo que le permite al lector comprender cómo han evolucionado sus temas materiales.

[GRI 2-14, 3-1]

/ MATERIALIDAD

En 2022, Grupo CAP realizó un estudio de materialidad para identificar los temas de mayor relevancia para la empresa y sus grupos de interés, a través de tres etapas de trabajo:

01 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

Se realizó un ejercicio de doble materialidad, basado en las directrices de la reportabilidad integrada (IIRC), integrando los impactos del entorno hacia la organización (SASB) y los impactos de la organización hacia el entorno (GRI). Con ello, se identificaron los temas con doble impacto a través de:

- Revisión de los temas de las industrias del estándar SASB aplicables a las empresas del Grupo y su relación con los riesgos estratégicos de la compañía, para conocer los impactos del entorno hacia la organización.
- Aplicación de estándar GRI para identificar los impactos de la organización hacia el entorno, mediante la revisión información secundaria tales como prensa, redes sociales, benchmarking de la industria, documentos internos y tendencias de la industria.

22 temas materiales se identificaron a partir de esta primera etapa, los que fueron estudiados más profundamente en la siguiente etapa.

02 CONSULTA

La segunda fase consistió en la evaluación de los impactos, a través de una metodología cualitativa considerando la frecuencia de respuesta a los ejecutivos y grupos de interés a la pregunta *¿Cuáles son los impactos del entorno en la organización?* y *¿Cuáles son los impactos de la organización hacia el entorno?* Dentro de esta consulta también se identificaron 7 nuevos temas que no fueron recogidos en la etapa anterior.

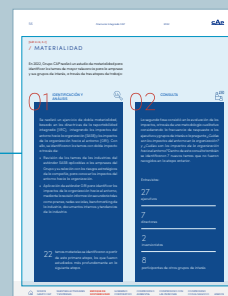
Entrevistas:

27
ejecutivos

7
directores

2
inversionistas

8
participantes de otros grupos de interés



Grupo CAP
Memoria Integrada 2022,
página 57 lector pdf

03

PRIORIZACIÓN Y VALIDACIÓN



Finalmente se cruzaron los impactos evaluados en las etapas anteriores para definir aquellos presentes hacia la empresa y al entorno. Los impactos en ambas direcciones pasaron a ser los temas materiales del Grupo.

Con ello, se elaboró una matriz de doble entrada que muestra los impactos de la materialidad financiera y los impactos de la materialidad social y ambiental, resultando 18 temas materiales de este proceso.

Finalmente, la matriz de doble impacto fue validada por la Gerencia de Asuntos Corporativos, Sostenibilidad y Legal.

[GRI 3-2]

/ MATERIALIDAD 2021 VS 2022

Temas
materiales

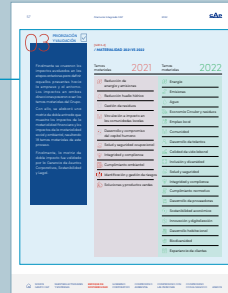
2021

Temas
materiales

2022

- Reducción de energía y emisiones
- Reducción huella hídrica
- Gestión de residuos
- Vinculación e impacto en las comunidades locales
- Desarrollo y compromiso del capital humano
- Salud y seguridad ocupacional
- Integridad y compliance
- Cumplimiento ambiental
- Identificación y gestión de riesgos
- Soluciones y productos verdes

- Energía
- Emisiones
- Agua
- Economía Circular y residuos
- Empleo local
- Comunidad
- Desarrollo de talentos
- Calidad de vida laboral
- Inclusión y diversidad
- Salud y seguridad
- Integridad y compliance
- Cumplimiento normativo
- Desarrollo de proveedores
- Sostenibilidad económica
- Innovación y digitalización
- Desarrollo habitacional
- Biodiversidad
- Experiencia de clientes



Grupo CAP
Memoria Integrada 2022,
página 58 lector pdf

En el caso de las sociedades matrices con empresas filiales o subsidiarias en varios sectores de actividad, una buena práctica identificada considera el incluir el reporte de la materialidad de las filiales operativas más importantes, dentro del reporte de su propia materialidad. En este tipo de casos, la información reportada en la memoria anual debiese incluir no sólo la materialidad de la propia empresa, sino que también la materialidad de las filiales que tienen impacto en la sociedad matriz.



En el caso de **Empresas Copec**, la firma destaca por reportar los indicadores SASB para sus 4 principales áreas de negocio: Petróleo, Forestal, Celulosa y Papel y Carnes, Aves y Lácteos.

Particularmente, en el caso de **Empresas Copec**, se reportan las operaciones del sector “Carnes, aves y lácteos” para sus actividades pesqueras, industria para la cual aún no hay disponibles indicadores específicos de SASB. Por ello no todos los indicadores SASB del sector aplican a estas actividades, lo que es mencionado en el índice de la memoria anual 2022 de la empresa.

ENFOQUE DE REPORTE

Empresas Copec divulga en este documento los temas materiales para las industrias más relevantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2022. Los factores ambientales, sociales y de gobernanza se miden y reportan en línea con los estándares del Sustainable Accounting Standards Board (SASB), para cada sector del Sustainable Industry Classification System® (SICS®), como se muestra a continuación.

Sector	Clasificación SICS® para SASB
 Forestal	Gestión forestal Productos de celulosa y papel
 Energía	Petróleo y gas - refinería y marketing
 Pesquero	Carnes, aves y lácteos

MATERIALIDAD SASB

PETRÓLEO Y GAS - REFINERÍA Y MARKETING TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA / COMENTARIO
Emisión de gases de efecto invernadero	EM-RM-1002.1	Emisiones mundiales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Toneladas métricas (t) de CO ₂ e, porcentaje (%)	Página 112 / 138.035 tonCO ₂ e, 100%
	EM-RM-1002.2	Análisis de la estrategia a plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	n/a	Página 114

GESTIÓN FORESTAL TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA / COMENTARIO
Área de bosque certificada según un estándar de gestión forestal de terceros, porcentaje certificado según cada estándar	RR-FM-1602.1	Área de bosque certificada según un estándar de gestión forestal de terceros, porcentaje certificado según cada estándar	Acre (ac), porcentaje (%)	Página 22 / 1.609.487 ha ¹ , 97,2%
	RR-FM-1602.2	Área de bosque con estado de conservación protegido	Acre (ac)	Página 165 / 486.653 ha.

*Empresas Copec
Memoria Integrada 2022,
página 155 lector pdf*

*Empresas Copec
Memoria Integrada 2022,
página 210 lector pdf*

*Empresas Copec
Memoria Integrada 2022,
página 212 lector pdf*

PRODUCTOS DE CELULOSA Y PAPEL
TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA / COMENTARIO
Emisión de gases de efecto invernadero	RR-PP-130a.1	Emisiones mundiales brutas de Alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ e	Datos 2022 de ARAUCO no se encuentran disponibles a la fecha de publicación de este documento.
	RR-PP-130a.2	Análisis de la estrategia a plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	n/a	Página 113

Empresas Copec
Memoria Integrada 2022,
página 213 lector pdf

CARNES, AVES Y LÁCTEOS

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA / COMENTARIO
Emisión de gases de efecto invernadero	FB-MP-130a.1	Emisiones mundiales brutas de Alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ e	Datos 2022 de Orizon no se encuentran disponibles a la fecha de publicación de este documento.
	FB-MP-130a.2	Análisis de la estrategia a plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	n/a	La compañía no cuenta con una estrategia.
Gestión de la energía	FB-MP-130a.1	(i) Total de energía consumida, (ii) porcentaje de electricidad de la red, (iii) porcentaje de renovables	Gigajulios (GJ), porcentaje (%)	Página 111 / (i) 768.579 GJ, (ii) 99%, (iii) 1%
	FB-MP-140a.1	(i) Total de agua extraída, (ii) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Mil metros cúbicos (m³), porcentaje (%)	Página 120 / (i) 6.870 mil m³, (ii) 1.651 mil m³, 0%
Gestión del agua	FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	n/a	En 2023 la compañía inició el cálculo de línea base de la huella hídrica, con el objetivo de tomar acciones de eficiencia.
	FB-MP-140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número	Página 116 / 0
Uso del suelo y efectos ecológicos	FB-MP-150a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)	Página 61 / No aplica para el sector pesquero.
	FB-MP-150a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (SERNATUR)	Porcentaje (%) por hectáreas	Página 61 / No aplica para el sector pesquero.
Seguridad alimentaria	FB-MP-150a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	Toneladas métricas (t)	Página 61 / No aplica para el sector pesquero.
	FB-MP-150a.4	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (IFSI): (i) tasa de no conformidad y (ii) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Tasa	(i) BRC: 11%; IFS: 3% / (ii) BRC: (a) 0 (b) 19; IFS: (a) 0 (b) 18
Salud y seguridad de la fuerza laboral	FB-MP-150a.1	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificados de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (IFSI)	Porcentaje (%)	Página 61 / No aplica para el sector pesquero.
	FB-MP-150a.2	(i) Número de retiradas emitidas y (ii) peso total de los productos retirados	Número, toneladas métricas (t)	(i) 0 / (ii) 0
Uso de antibióticos en la producción animal	FB-MP-150a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	n/a	No existen mercados que prohíban la importación de los productos de la compañía.
	FB-MP-150a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió (i) antibióticos de importancia médica y (ii) antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	Porcentaje (%) por peso	Página 61 / No aplica para el sector pesquero.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	FB-MP-150a.1	(i) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (ii) tasa de mortalidad	Tasa	(i) 5.3 / (ii) 0.0
	FB-MP-150a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	n/a	No aplica para Orizon ya que sus trabajadores no están expuestos a ese riesgo.

Empresas Copec
Memoria Integrada 2022,
página 214 lector pdf

SECCIÓN 6.2

Explicaciones para la No Aplicación de Prácticas ASG en Memorias Anuales

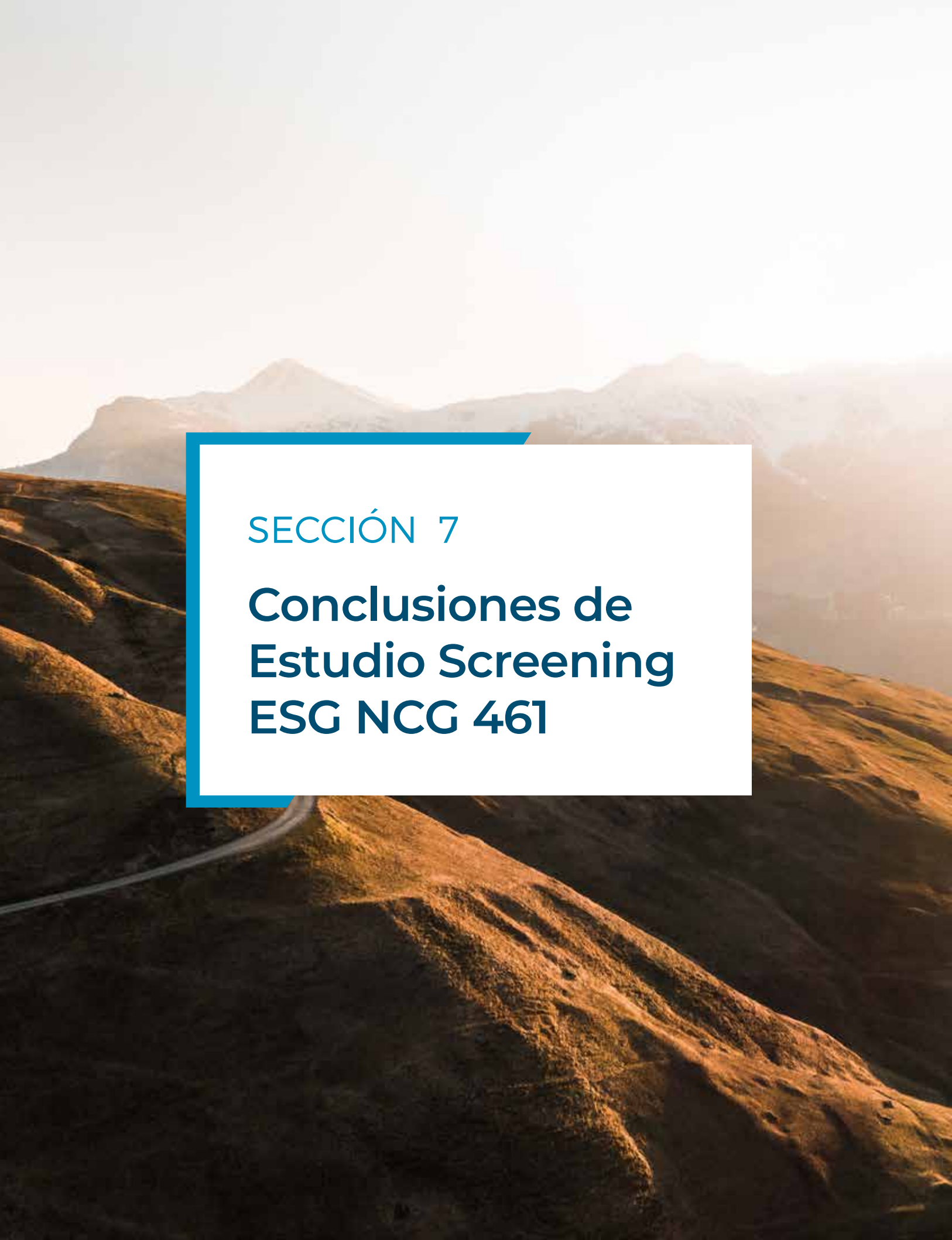
La forma en la que una empresa explica en su memoria anual cuando ciertos requerimientos de la NCG 461 no le aplican a sus operaciones o a su estructura, es un elemento relevante de divulgación de información hacia el mercado, ya que le permite al público /lector de la memoria anual evaluar los antecedentes, razones o argumentos entregados por la empresa, para analizar “caso a caso” este tipo de situaciones particulares, y decidir si dicha explicación es útil e informativa.

En general, un lector informado, valorará en este tipo de divulgaciones de información, una explicación razonable y fundamentada, que le permite entender el motivo o el “porqué” tal o cual requerimiento normativo “no aplica” a una determinada organización.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de explicaciones para la no aplicación de prácticas ASG en las memorias anuales 2022, cuyo carácter es considerado informativo y de utilidad:

EMPRESA	REFERENCIA AL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL MOTIVO
 Ripley Corp	NCG 461-3.3	Comités (CMF: 3.3) Ripley Chile S.A. no cuenta con un comité de directores de acuerdo a lo estipulado por el artículo 50bis de sociedades anónimas. <i>Ripley Corp Memoria Integrada 2022, página 45 lector pdf</i>
 Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	NCG 461-8.1.1	8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO En relación con clientes La ley 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor no aplica a las líneas de negocios de SQM en Chile y filiales, siempre y cuando la venta de productos no sea realizada al consumidor final. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía cuenta con procedimientos que permiten asegurar que los productos que elabora y comercializa cumplen con la reglamentación vigente en todos los países donde opera y respecto de cada uno de los ámbitos descritos en el acápite 6.1, Marco Legal o Normativo. En este contexto, durante 2022, la Compañía no ha sido objeto de multas relacionadas con clientes en ninguna de sus líneas de negocio. <i>SQM Memoria Anual 2022, página 138 lector pdf</i>

 CAP	NCG 461-6.5.2	[CMF 6.5.1 6.5.2] / SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES CAP no cuenta con inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas. CAP Memoria Integrada 2022, página 181 lector pdf
 Socovesa	NCG 461-6.5.2	11.4 Inversión en otras sociedades (NCG N° 461 – 6.5.2) La Compañía no posee inversiones en entidades que representen más del 20% del activo total de Empresas Socovesa, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas. Socovesa Memoria Anual 2022, página 300 lector pdf
 Cía Sudamericana de Vapores (CSAV)	NCG 461-3.2-viii.	Respecto a las visitas a terreno, el indicador no aplica a CSAV, ya que no tiene dependencias o instalaciones diversas de sus oficinas. Socovesa Memoria Integrada 2022, página 73 lector pdf
 Sociedad Matriz SAAM	NCG 461-3.2-xiii-f	Debido a que el Directorio está compuesto solo por hombres, el cálculo de la brecha salarial por género no aplica para este caso. Sociedad Matriz SAAM Memoria Integrada 2022, página 17 lector pdf
 Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	NCG 461-2.3.1	2.3 PROPIEDAD Y ACCIONES 2.3.1 Situación de Control Al 31 de diciembre de 2021, SQM no tiene un grupo controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. SQM Memoria Anual 2022, página 11 lector pdf



SECCIÓN 7

Conclusiones de Estudio Screening ESG NCG 461

Sección 7

Conclusiones del Estudio Screening ESG NCG 461

Conclusiones Generales

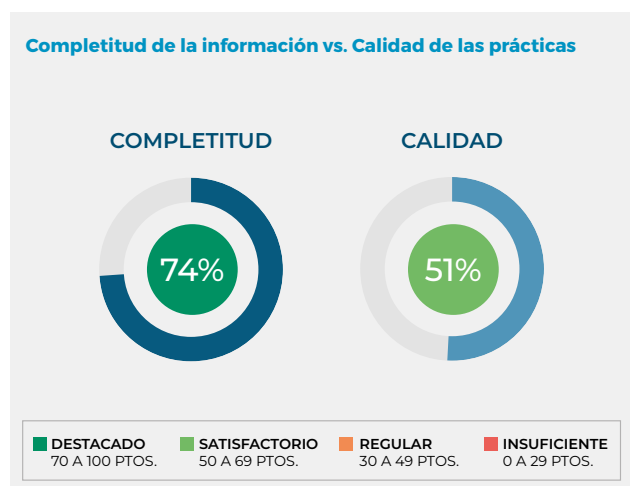


Figura 1: Resultados Nivel de Complejidad (básico) y Nivel de Calidad (avanzado) promedio de las 27 empresas analizadas en el Estudio.

1. Al analizar las 27 empresas incluidas en este Estudio, es posible concluir que las empresas informan la gran mayoría de los requerimientos de la NCG 461 en sus memorias 2022; sin embargo, sus prácticas ASG (todavía) no están al nivel de las buenas prácticas internacionales.

- En general, las empresas analizadas en el Estudio informan en sus memorias anuales 2022 gran parte de los requerimientos de la NCG 461; sin embargo, para varios de los requerimientos normativos, se informa que la empresa aún no cuenta con prácticas implementadas, o que las prácticas informadas aún no se encuentran totalmente alineadas con las buenas prácticas internacionales.

2. Al analizar las 27 empresas incluidas en el Estudio, se observa que todas ellas responden a los requerimientos asociados a la prevención de incumplimientos con la Ley 20.393, referida a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

- Se destacan dos requerimientos de la NCG 461 por ser respondidos de forma completa por todas las empresas incluidas en el Estudio. Ambos requerimientos, están relacionados con la prevención de incumplimientos a la Ley 20.393.
- El primer requerimiento de la NCG 461 referido a la Ley 20.393 es “Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización” de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], indicador Gestión de Riesgos^[NCG 461-3.6].
- El segundo requerimiento de la NCG 461 referido a la Ley 20.393 es “Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, de la sección Indicadores^[NCG 461-8], indicador Cumplimiento legal y normativo^[NCG 461-8.1].

3. Al analizar las 27 empresas incluidas en el Estudio, se observa que los dos requerimientos menos divulgados por las empresas se encuentran en el indicador Gestión de Riesgos^[NCG 461-3.6]

- Se identifican dos requerimientos de la NCG 461 por no ser respondidos por gran parte de las empresas incluidas en el Estudio. Ambos requerimientos se encuentran en la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], indicador Gestión de Riesgos^[NCG 461-3.6].
- El primer requerimiento de la NCG 461 con una baja tasa de respuestas se refiere a gestión de riesgos, específicamente a *“Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generen directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad”*. Un 70% de las empresas no cuenta con esta práctica reportada en su memoria anual 2022.
- El segundo requerimiento de la NCG 461 con una baja tasa de respuestas también se refiere a gestión de riesgos, específicamente a *“Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores”*. Un 63% de las empresas no cuenta con esta práctica reportada en su memoria anual 2022.

4. Al analizar las 27 empresas incluidas en el Estudio, se observa que ninguna declara contar con un procedimiento para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación de los ejecutivos principales, y que solo tres empresas informan estar adheridas a un código de buen gobierno corporativo: dos de ellas adhieren al código internacional de la OCDE, y una adhiere a un código de buen gobierno nacional de Chile.

- Se observan dos requerimientos de la NCG 461 de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] por ser informados según lo requiere la norma; sin embargo, las empresas no entregan evidencia de prácticas de gestión que sustenten dicha divulgación de información.
- El primer requerimiento de la NCG 461 referido a gobierno corporativo es *“Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general”*. Este requerimiento se encuentra en el indicador Gestión de Riesgos^[NCG 461-3.6].
- El segundo requerimiento de la NCG 461 referido a gobierno corporativo es *“Se deberá explicitar si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, especificando a cuáles e indicando qué principios o prácticas de esos códigos no son adoptadas y las razones por las que la entidad tomó esa decisión”*, del indicador Adherencia a códigos nacionales o internacionales^[NCG 461-3.5].

Conclusiones para cada sección de la NCG 461

1. Al analizar las cuatro secciones de la NCG 461 incluidas en el Estudio, se puede observar que la sección “Indicadores” es la sección que cuenta con los niveles más altos de divulgación de información y de implementación de prácticas ASC.

- La sección Indicadores^[NCG 461-8] destaca entre las secciones de la NCG 461, por contar con el resultado más alto en ambos niveles de profundidad analizados, tanto en el nivel de completitud de la información (básico) como en el nivel de calidad de las prácticas (avanzado).
- El primer indicador de la sección Indicadores, llamado Cumplimiento legal y normativo^[NCG 461-8.1], se refiere a información cuantitativa sobre el número y el monto de multas, e información cualitativa sobre los procedimientos de detección y prevención respecto de los derechos u obligaciones con clientes, trabajadores, el medioambiente, la libre competencia y otros. La mayoría de las empresas informan sobre estos requerimientos y declaran gestionar, en especial, los requerimientos relacionados a sus trabajadores, la libre competencia y la prevención a los incumplimientos con la Ley 20.393. Es posible concluir que, debido a la vinculación de esta información con otras leyes ya existentes en el marco regulatorio nacional de Chile, las empresas han levantado y gestionado esta información con anterioridad a la promulgación de la NCG 461 (como por ejemplo la Ley 19.496 sobre Protección de Derechos del Consumidor, la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, y los planes y normas dictados conforme a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente).
- El segundo indicador de la sección Indicadores llamado Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria^[NCG 461-8.2], se refiere a la divulgación de los temas materiales en base a los estándares SASB, de la IFRS Foundation. En el Estudio se evidencia que todas las empresas analizadas responden a este requerimiento normativo, ya sea de forma completa o parcial.

Resultados por Sección NCG 461

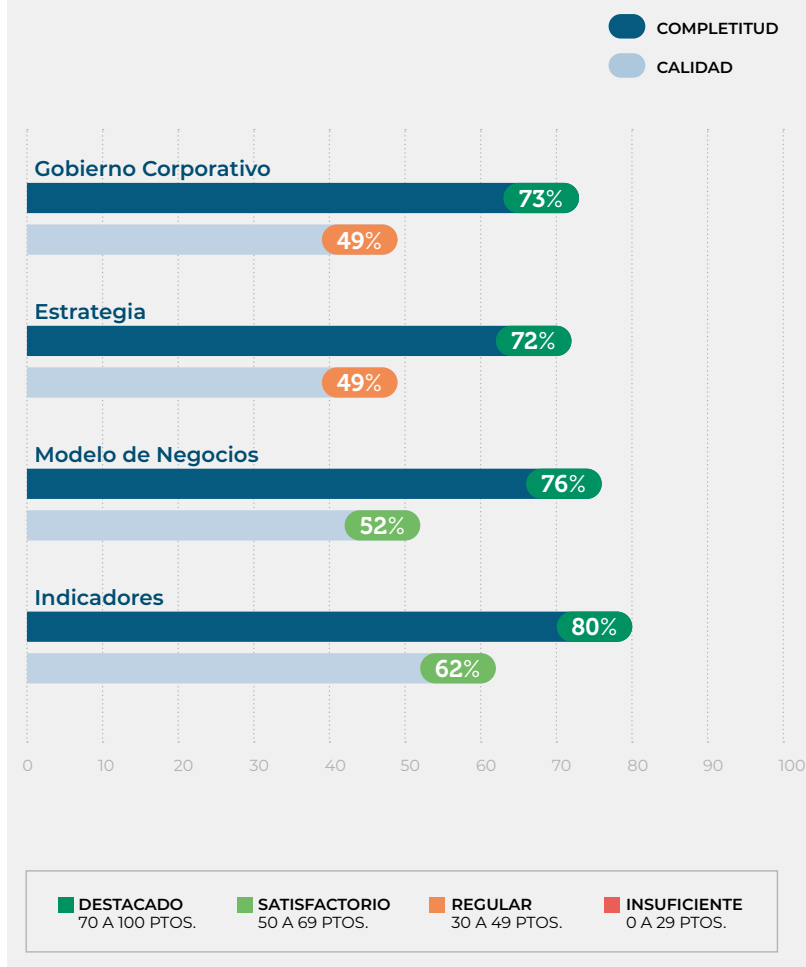


Figura2: Resultados Nivel de Completitud (básico) y Nivel de Calidad (avanzado) para cada sección de la NCG 461.

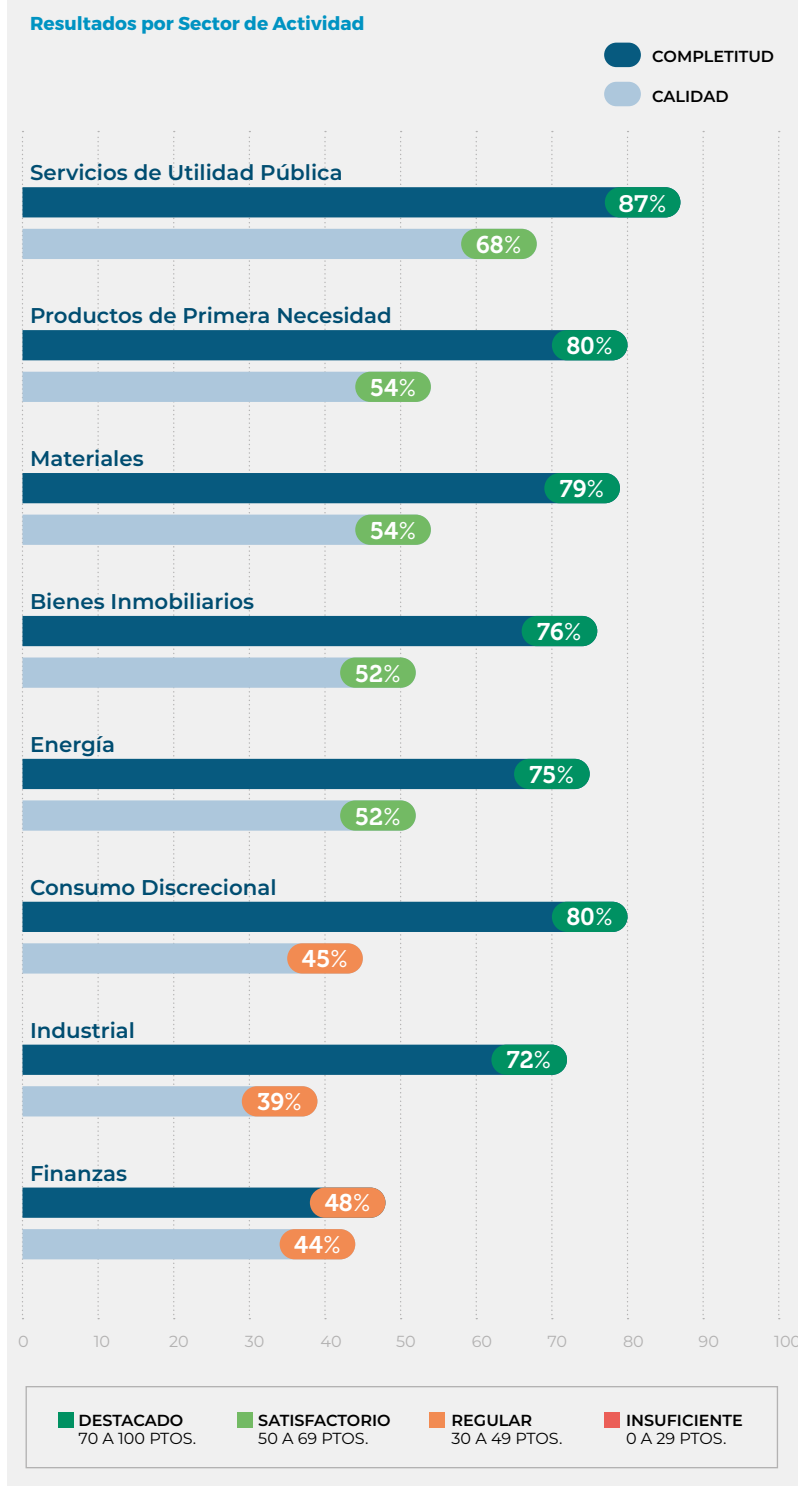
Conclusiones para cada Sector de Actividad

1. El Estudio revela que el sector de Servicios de Utilidad Pública, cuenta con las más altas calificaciones, tanto a nivel de la divulgación de la información requerida en la NCG 461, como a nivel de su alineamiento con las buenas prácticas internacionales en materia de gestión ASG.

- El alto nivel en la divulgación y la gestión de los temas ASG se atribuye principalmente a dos características del sector:
- El sector *Servicios de Utilidad Pública* se caracteriza por requerir de una buena gestión de riesgos ASG, en especial de los riesgos de cambio climático, debido a su dependencia del acceso a recursos naturales -como el agua, y debido a su rol como industria esencial para el abastecimiento de servicios de agua y electricidad, para la operación diaria de un gran número de industrias, empresas, servicios sociales y hogares.
- Tres de las cuatro empresas del sector *Servicios de Utilidad Pública* cuentan con una matriz en Europa, con obligaciones de divulgación de temas ASG por parte de sus respectivas matrices, que suelen ser más exigentes que los requerimientos normativos de Chile.

2. El Estudio revela que el sector *Industrial*, cuenta con una calificación “DESTACADA” a nivel de la divulgación de la información requerida en la NCG 461; sin embargo, esta calificación contrasta con un resultado “REGULAR” en lo referido a su incorporación y alineamiento con las buenas prácticas internacionales en materia de gestión ASG.

- El sector *Industrial* es el que cuenta con los resultados más bajos a nivel de calidad de las prácticas ASG, entre todos los sectores analizados en el presente Estudio.



3. Al analizar el sector *Finanzas*, es posible concluir que las empresas del sector divulgan voluntariamente en sus memorias anuales 2022 una cantidad limitada de información requerida por la NCG 461, y que las prácticas ASG implementadas en este sector son altamente consistentes con su reporte de materias ASG.

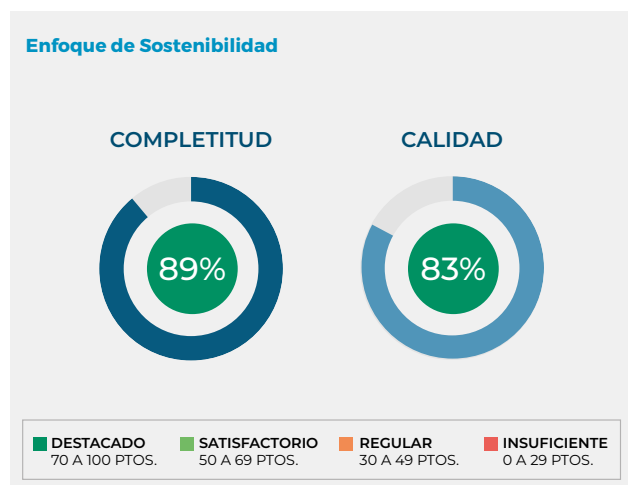
- El sector *Finanzas* cuenta con los resultados más bajos a nivel de completitud de la información requerida por la NCG 461.
- El sector *Finanzas* destaca por contar con la menor diferencia entre lo reportado en sus memorias anuales 2022, y las prácticas ASG implementadas que sustentan dicho reporte.
- Debido a que las empresas del sector Finanzas no están sujetas a reportar sus memorias anuales 2022 bajo la NCG 461, el análisis realizado permite concluir que están avanzando en el reporte de estas materias en sus memorias anuales, de forma voluntaria, y que las prácticas ASG implementadas cuentan con un alto nivel de calidad.
- Esto podría deberse a la naturaleza no operativa de algunas empresas de este sector, ya que en el contexto del mercado local, estas firmas pueden ser categorizadas como gestoras de activos (por ejemplo, con estructura de holding o de empresa matriz que invierte o controla sociedades subsidiarias), con filiales que operan productos y servicios industriales.
- Esta naturaleza no operativa podría incidir en la viabilidad para este tipo de empresas, de adoptar e implementar prácticas ASG alineadas con buenas prácticas internacionales, muchas de ellas propias y de aplicabilidad real en firmas operativas.



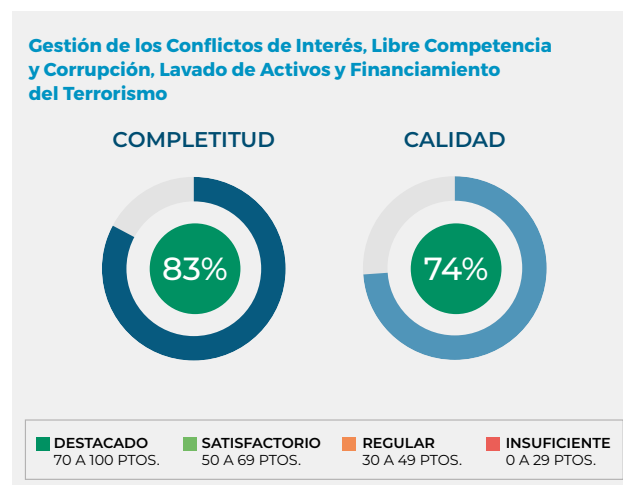
Conclusiones para cada requerimiento normativo:

Gobierno Corporativo [NCG 461-3]
Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]

Enfoque de Sostenibilidad



Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Fortalezas en la divulgación de información sobre Enfoque de Sostenibilidad

- Estrategia ambiental y social
- Objetivos en materias ambientales y sociales
- Identificación de la Unidad responsable de las materias ambientales y sociales

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Enfoque de Sostenibilidad

- Definición de metas ambientales y sociales concretas
- Supervisión de materias ambientales y sociales por parte del Directorio
- Inclusión de Derechos Humanos en la estrategia social

Fortalezas en la divulgación de información sobre Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

- Procedimientos formales de detección y gestión de riesgos
- Canal de Denuncias
- Desarrollo de planes de capacitación en materia de Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

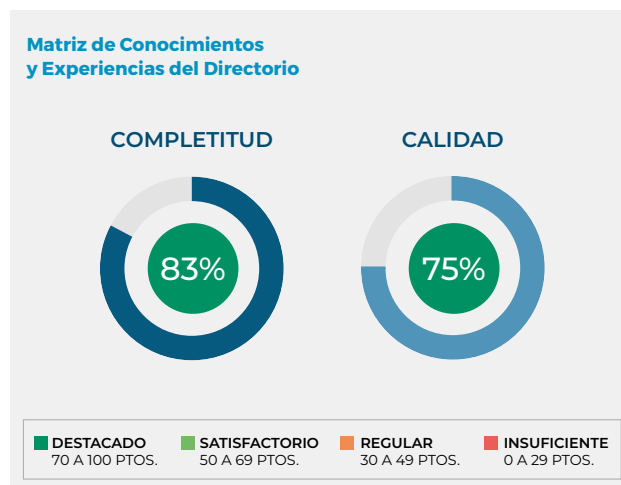
- Certificación en materia de Gestión de Conflictos de Interés, Libre Competencia y Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Gobierno Corporativo [NCG 461-3] Directorio [NCG 461-3.2]

Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades



Matriz de conocimientos y experiencias de los miembros del Directorio



Fortalezas en la divulgación de información sobre Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades

- Política de Diversidad
- Realización de talleres de sensibilización y capacitación en materia de Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades

Fortalezas en la divulgación de información sobre Matriz de conocimientos y experiencias de los miembros del Directorio

- Reporte de matrices que divulgan la experiencia, habilidades y conocimientos de los miembros del Directorio
- Medición y reporte de experiencia y conocimientos en temas ASG de los miembros del Directorio

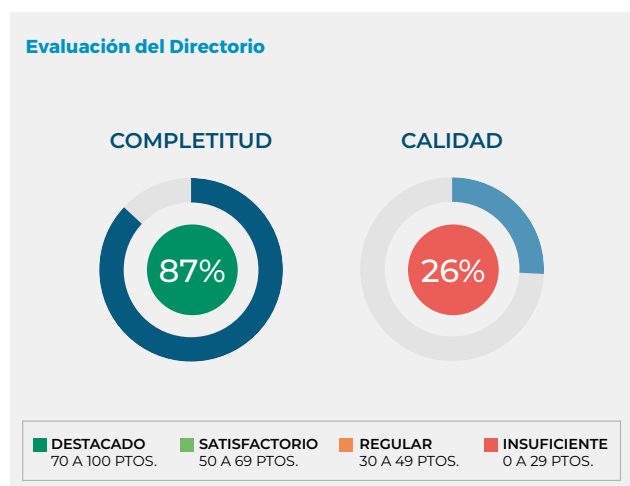
Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Barreras Organizacionales y Diversidad de Capacidades

- Contar con una Política de Selección y/o de Diversidad que incluya procedimientos de selección para lograr y preservar la diversidad
- Contar con metas de diversidad
- Contar con programas de acción afirmativa

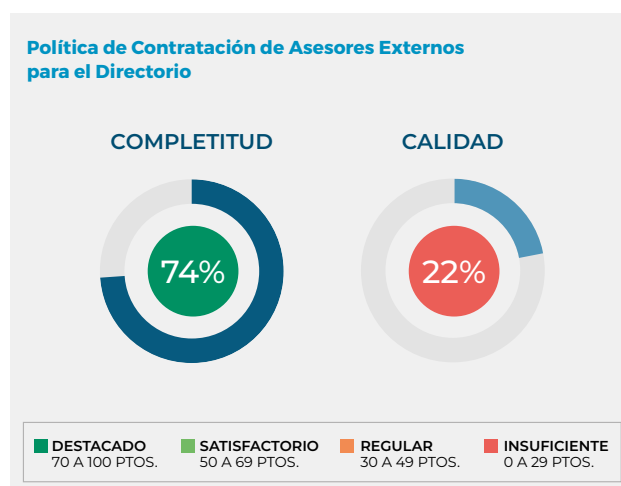
Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Matriz de conocimientos y experiencias de los miembros del Directorio

- Medición de los conocimientos de los miembros del Directorio, a nivel sectorial
- Definición y medición de los perfiles de directores, en cuanto a la experiencia, habilidades y conocimientos "deseados" para el Directorio

Evaluación del Directorio



Política de contratación de asesores externos para el Directorio



Fortalezas en la divulgación de información sobre Evaluación del Directorio

- Reporte de procesos de autoevaluación formalizado por parte del Directorio, a nivel de cuerpo colegiado

Fortalezas en la divulgación de información sobre Política de contratación de asesores externos para el Directorio

- Divulgación de procesos para la contratación de asesores

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Evaluación del Directorio

- Proceso de autoevaluación formalizado por parte del Directorio, con evaluaciones a nivel individual de cada director
- Proceso de autoevaluación formalizado de los Comités del Directorio
- Resultados de la evaluación, sus recomendaciones, y medidas de acción, públicamente disponibles
- Asociar la remuneración variable del Directorio y de los Comités del Directorio al proceso de evaluación
- Requerimientos asociados en base al proceso de evaluación del Directorio: medición de las barreras organizacionales para ser miembro del Directorio; definición de un plan de capacitación para el Directorio y sus miembros; contratación de una entidad externa para la realización de la evaluación y recomendaciones

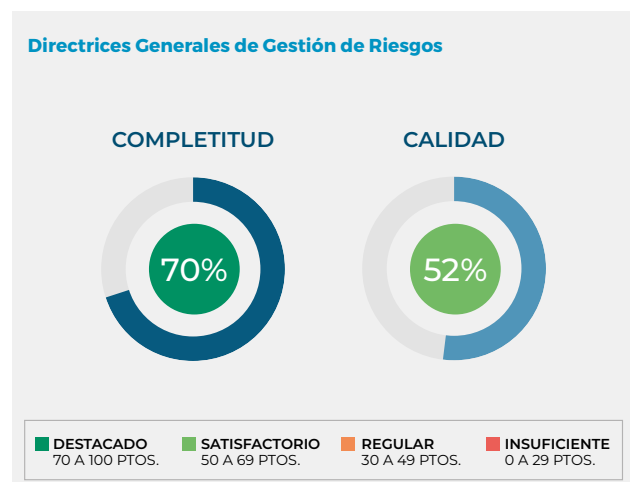
Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Política de contratación de asesores externos para el Directorio

- Política de contratación de asesores externos para el Directorio, formalizada
- Mecanismo de votación para la contratación de asesores externos para el Directorio
- Registro de acceso público de los procesos de contratación de asesores externos para el Directorio
- Utilización de recursos por parte de los miembros del Directorio, para capacitarse e informarse a través de terceros, y dar cuenta al público inversionista sobre los procesos de mejora continua y de actualización de conocimientos de los directores

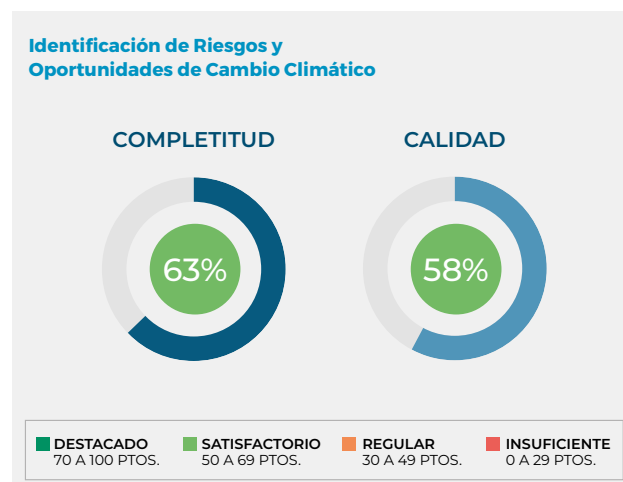
Gobierno Corporativo [NCG 461-3]

Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6]

Directrices Generales de Gestión de Riesgos



Identificación de los riesgos y oportunidades de la organización con especial mención de los riesgos y oportunidades en relación con el cambio climático



Fortalezas en la divulgación de información sobre Directrices Generales de Gestión de Riesgos

- Divulgación de directrices del Directorio en materia de gestión de riesgos

Fortalezas en la divulgación de información sobre los riesgos y oportunidades del Cambio Climático

- El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) considera riesgos ambientales
- El SGR considera riesgos sociales
- El SGR considera riesgos de cambio climático

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre Directrices Generales de Gestión de Riesgos

- Certificación del Modelo de Riesgos (como por ejemplo ISO 31000)
- Especificación de directrices para riesgos ASG (ambientales, sociales, de derechos humanos, cambio climático, etc.)
- Especificación que directrices que aplican a riesgos ASG se basan en estándares internacionales (TCFD u otros)

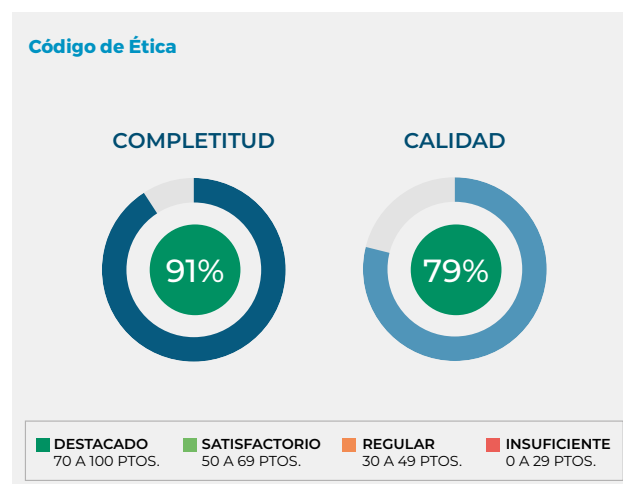
Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre los riesgos y oportunidades del Cambio Climático

- Consideración de riesgos de Derechos Humanos en el SGR
- Definición de los riesgos físicos y de transición del cambio climático
- Aplicación de análisis de escenarios climáticos
- Descripción de las implicaciones financieras reales y potenciales de cada uno de los riesgos climáticos
- Identificación de las oportunidades, distinguiendo entre ambientales, sociales, de Cambio Climático, y de Derechos Humanos

Rol del Directorio en materias ASG



Código de Ética



Fortalezas en la divulgación de información sobre el rol del Directorio en materias ASG

- El rol del Directorio en la gestión de los riesgos (incluidos los ASG) está definido y formalizado
- El rol de la alta gerencia en la gestión de riesgos (incluidos ASG) está definido y formalizado
- El rol del Directorio en la supervisión de la gestión de riesgos

Fortalezas en la divulgación de información sobre el Código de Ética

- El Código de Ética define el alcance del personal al cual aplica
- El Código de Ética es aprobado por el Directorio
- El Código de Ética cubre temáticas de Gobernanza (corrupción, anti-competitividad, lobbying responsable, etc.)
- El Código de Ética cubre temáticas sociales (Derechos Humanos, salud y seguridad, diversidad e inclusión, relaciones laborales, etc.)
- El Código de Ética establece canales de denuncia anónimos para realizar denuncias
- La entidad declara que existe una capacitación anual sobre el Código de Ética y/o los empleados firman el Código de Ética anualmente

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre el rol del Directorio en materias ASG

- Explicación acerca de cómo el Directorio toma en consideración los riesgos ASG en la toma de decisiones y la definición de la estrategia corporativa
- Comunicación acerca de cómo el Directorio define los lineamientos generales de la Gestión de Riesgos ASG

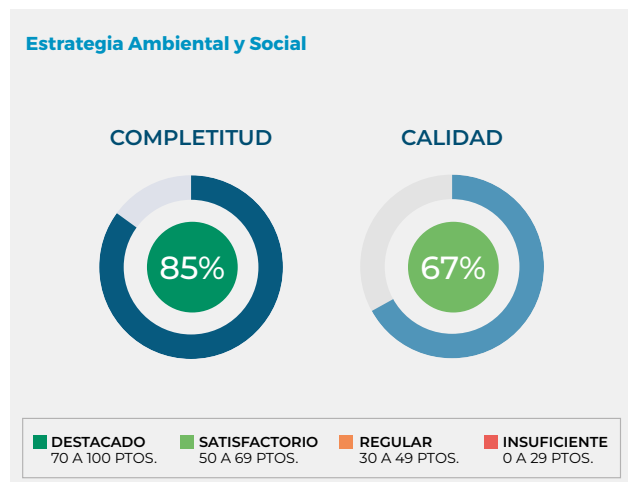
Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre el Código de Ética

- Cobertura de temáticas ambientales (medio ambiente, agua, gases de efecto invernadero, energía, etc.)
- Cobertura de temáticas sobre participación en el mercado (relaciones responsables en la cadena de valor, relaciones responsables con clientes, etc.)

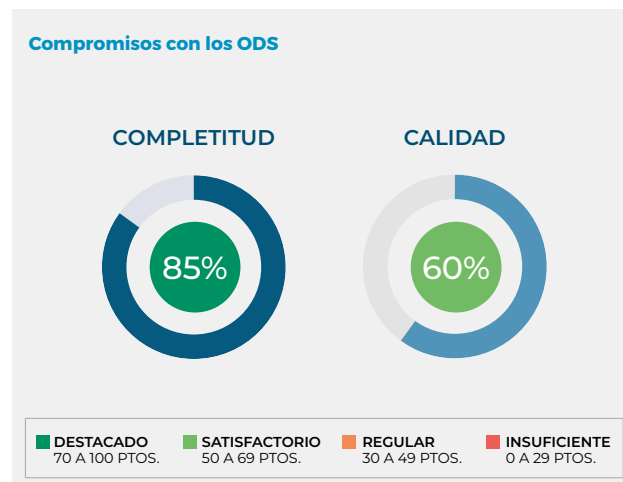
Estrategia [NCG 461-4]

Objetivos Estratégicos [NCG 461-4.2]

Estrategia ambiental y social de la organización



Compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fortalezas en la divulgación de información sobre la estrategia ambiental y social de la organización

- Existencia de una estrategia ASG
- Divulgación de los objetivos ambientales, en especial los referidos a cambio climático

Fortalezas en la divulgación de información sobre compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Adherencia a ODS y metas de ODS priorizadas

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre la estrategia ambiental y social de la organización

- Definición de metas ASG concretas
- Objetivos relacionados con los impactos reales y potenciales de la organización sobre su entorno
- Inclusión de objetivos de Derechos Humanos, basándose en los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas

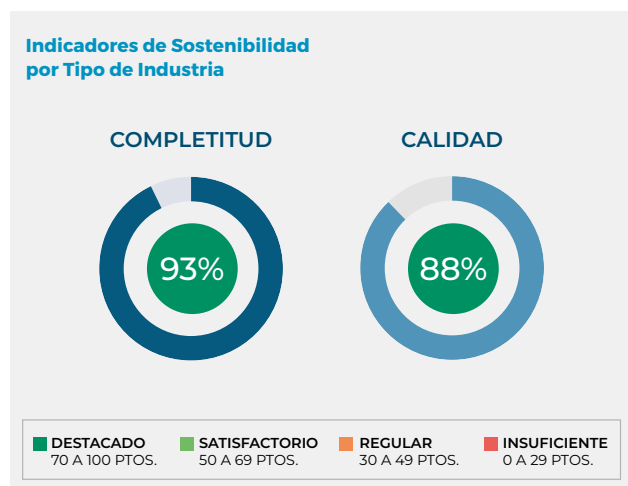
Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Vinculación de metas ASG de la organización con los ODS, y definición de un plan de actividades para alcanzar estas
- Existencia de un procedimiento para medir los avances respecto a estas metas durante el año

Indicadores [NCG 461-8]

Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria [NCG 461-8.2]

Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria



Fortalezas en la divulgación de información sobre indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

- Identificación de temas financieramente materiales para la organización
- Usode estándares SASB por sector de actividad
- Divulgación de un índice SASB que indica las páginas donde se responde a los indicadores
- Levantamientode la materialidad a través de un proceso participativo de consulta a los grupos de interés

Oportunidades de mejora en la divulgación de información sobre indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

- Identificaciónde la materialidad de impacto de la organización
- Cobertura de 3 años de data (o más) para los indicadores SASB
- Actualizaciónde los temas materiales anualmente





SECCIÓN 8

Instituciones de Apoyo

SECCIÓN 8

Instituciones de Apoyo

Las Instituciones de Apoyo* son aquellas entidades que han facilitado la presentación y difusión de la metodología y resultados del Estudio Anual 2023 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2023, en distintos foros de conversación y discusión sobre materias ASG.

GOVERNART agradece a las siguientes Instituciones de Apoyo del Estudio.



Accion Empresas

Organización sin fines de lucro, de origen empresarial que hace 23 años busca mejorar la vida de las personas y del planeta a través de la sostenibilidad empresarial en Chile. Desde 2006, es el capítulo chileno del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible-WBCSD- asociación global compuesta por más de 200 empresas, que trabajan exclusivamente para acelerar el desarrollo sostenible del mundo desde los negocios. Accion empresas es la organización-no gremial-más grande de Chile. No representa intereses económicos ni particulares de empresarios ni industrias, porque su foco es acelerar el desarrollo sostenible del país desde la transformación empresarial, entendiendo que los negocios no solo deben responder a la demanda de los consumidores, mercados financieros, entornos normativos y políticas públicas, sino que también tienen un rol fundamental en dar soluciones a las necesidades de las personas sin dejar a nadie atrás. Cuenta con una red de más de 120 empresas socias, de diversos tamaños e industrias, quienes adhieren a los principios que impulsa con la finalidad de avanzar concretamente hacia un tipo de desarrollo que balancee el crecimiento económico, social y ambiental de Chile y el mundo.



Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI)

ACAFI, es la asociación gremial de fondos de inversión que reúne al 90% de la industria, en cuanto a activos administrados. Nace en 2005, y desde su creación ha contribuido al desarrollo de la industria y a la profundización del mercado de capitales en Chile. Su propósito es contribuir al desarrollo sostenible de la industria de fondos, con el fin de aportar al bienestar económico y socioambiental del país. Actualmente cuenta con 43 Asociados (36 AGF y 7 AFI) y con 44 Colaboradores.



Cámara de Comercio de Santiago (CCS)

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) es una asociación gremial sin fines de lucro, fundada en 1919, que reúne a más de 2.600 empresas socias de diferentes tamaños y representativas de los más relevantes sectores económicos del país. La CCS ha definido como propósito impulsar el desarrollo de un Chile emprendedor y sostenible a través de una gestión gremial que inspire, traccione y facilite las condiciones para un desarrollo equilibrado entre la contribución económica y los impactos positivos en materia ambiental, social y de gobernanza, acorde a los más altos estándares de conducta empresarial.

*Las Instituciones de Apoyo no son parte del equipo de investigación que ha elaborado el Estudio Anual 2023 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2023.

DISCLAIMER

Los elementos contenidos o utilizados para producir las puntuaciones publicadas en los estudios de GOVERNART (información, indicadores, análisis, valoraciones y opiniones) no incluyen ni implican aprobación o desaprobación alguna de su contenido por parte de GOVERNART, sus directores o empleados. Estos elementos de ninguna manera constituyen una garantía o referencia de carácter legal, moral, filosófico, ético o religioso, que apoye o se oponga a cualquier decisión de inversión o desinversión, o cualquier punto de vista u opinión expresada a favor o en contra de las empresas, productos, servicios o sectores mencionados directa o indirectamente en estos estudios. Los estudios no son ni deben considerarse como una forma de consejo o recomendación financiera. Ninguna decisión de inversión o desinversión debe atribuirse legalmente a los estudios en cuestión (incluida la información u opiniones proporcionadas por GOVERNART). Los usuarios siguen siendo los únicos responsables del uso de los estudios de GOVERNART, de su contenido y de cualquier decisión que tomen sobre la base de los mismos. Los servicios de GOVERNART solo deben considerarse como uno de los muchos elementos indirectos relacionados con el proceso de toma de decisiones financieras. Toda la información contenida en el presente documento es obtenida por GOVERNART en base a análisis de fuentes públicas que considera precisas y fiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como a otros factores, toda la información proporcionada por GOVERNART se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícitamente, incluso en cuanto a precisión, puntualidad, integridad, comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito en particular. GOVERNART no es auditor y en ningún caso puede verificar o validar de forma independiente la información que analiza. Toda la información contenida en este documento está protegida por la ley, incluida la ley de derechos de autor, y ninguna parte de esta información puede ser copiada o reproducida, reempaquetada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida, o almacenada para uso posterior, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de GOVERNART. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de GOVERNART siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que GOVERNART lo hubiera expresado y previamente autorizado por escrito.



Screening ESG NCG 461

Estudio Anual 2023
Análisis de Memorias Anuales 2022

GOVERNART

Para consultas sobre el Estudio, puede contactar a

Caroline Berthod,
Directora Desarrollo ASG y Punto de Contacto de GOVERNART
para el Screening ESG NCG 461,
Estudio Anual 2023, Análisis de Memorias Anuales 2022

caroline.berthod@governart.com

Para consultas sobre servicios profesionales
de asesoría en materias ASG, puede contactar a

Diana Rubinstein,
Directora Comercial y Punto de Contacto de GOVERNART
para servicios relacionados con el Screening ESG NCG 461,
Estudio Anual 2023, Análisis de Memorias Anuales 2022

diana.rubinstein@governart.com